DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 18 de enero de 2019 | NÚM. 135

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 129 CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Debate sobre políticas públicas en materia de Equidad de Género y políticas LGTBI.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

Debate sobre políticas públicas en materia de Equidad de Género y políticas LGTBI.

De conformidad con las normas aprobadas por la Mesa y Junta de Portavoces, toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), en representación del grupo parlamentario proponente de la iniciativa (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra (Pág. 7).

A continuación, en nombre del Gobierno de Navarra, interviene la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde (Pág. 28).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

La Presidenta comunica que cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios forales ha presentado cinco propuestas de resolución (Pág. 34).

A continuación, para la defensa de sus respectivas propuestas de resolución y para posicionarse respecto de las de los demás intervienen la señora Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), el señor Esparza Abaurrea, las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), Sáez Barrao y Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (Pág. 34).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La propuesta de resolución número 1 se aprueba por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. La propuesta de resolución número 2 se aprueba por 33 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones. La propuesta de resolución número 3 se aprueba por 33 votos a favor y 17 en contra. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 33 votos a favor y 17 en contra. La propuesta de resolución número 5 se aprueba por 34 votos a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones (Pág. 46).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La propuesta de resolución número 1 se aprueba por 50 votos a favor. La propuesta de resolución número 2 se rechaza por 17 votos a favor y 33 en contra. La propuesta de resolución número 3 se aprueba por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. La propuesta de resolución número 5 se rechaza por 17 votos a favor y 33 en contra (Pág. 46).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 33 votos a favor y 17 en contra. La propuesta de resolución número 5 se aprueba por 48 votos a favor y 2 en contra (Pág. 46).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Ahal-Dugu Orain Bai. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 46 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. La propuesta de resolución número 5 se aprueba por 50 votos a favor (Pág. 47).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La propuesta de resolución número 1 se aprueba por 28 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones. La propuesta de resolución número 2 se aprueba por 24 votos a favor, 18 en contra y 8 abstenciones. La propuesta de resolución número 3 se aprueba por 50 votos a favor. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 50 votos a favor. La propuesta de resolución número 5 se aprueba por 33 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones (Pág. 47).

Se votan las propuestas de resolución de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. La propuesta de resolución número 1 se rechaza por 24 votos a favor y 26 en contra. La propuesta de resolución número 2 se aprueba por 35 votos a favor, 8 en contra y 7 abstenciones. La propuesta de resolución número 3 se rechaza por 17 votos a favor y 33 en contra. La propuesta de resolución número 4 se rechaza por 17 votos a favor y 33 en contra. La propuesta de resolución número 5 se aprueba por 35 votos a favor, 10 en contra y 5 abstenciones (Pág. 47).

Se votan las propuestas de resolución de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones. La propuesta de resolución número 4 se aprueba por 33 votos a favor y 17 en contra (Pág. 48).

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 33 minutos).

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Debate sobre políticas públicas en materia de Equidad de Género y políticas LGTBI.

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Buenos días nuevamente a los medios de comunicación, personal de la Cámara, asociación Eunate y personas invitadas que hoy nos acompañan. Egun on guztioi eta ongi etorri zure etxe honetara. Abrimos la sesión. Hasiko dugu gaurko bilkura gai zerrendako puntu bakarrarekin: "Genero-ekitateari eta LGTBI arloko politikei buruzko politika publikoak aztertzeko eztabaida".

Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztuko du. Horretarako Martínez Urionabarrenetxea jaunak dauka hitza hogei minutuz.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on parlamentari jaun-andreak. Eta ongi etorri hor goian zaudeten lagun eta kide guztiak, arlo honetan hainbat lan egiten ari zareten eta egin duzuenak.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Y bienvenidos a todos los amigos y compañeros que estáis ahí arriba, que tanto habéis trabajado y trabajáis en esta materia].

Geroa Baik Osoko Bilkura monografiko hau egin zedin eskatu zuen, zeren premia sozial eta politiko larria baitago emakumeen eta gizonen arteko ekitatearen aldeko lanean adostasun batera ailegatzen saiatzeko, pertsona guztien arteko egiazko berdintasunera eramango gaituena, alde batera utzita norberaren sexu-orientazioa, sexu-identitatea eta generoa. Gure ustez, gaur egun inoiz baino beharrezkoagoa da adostasun hori. Ikusi besterik ez dago zenbait sektore politikok eta mediatikok emakumeen nahiz LGTBI+ kolektiboaren eskubideei dagokienez bilatzen duten inboluzioa.

[Desde Geroa Bai instamos a la convocatoria de este Pleno monográfico por la urgente necesidad social y política de avanzar hacia un consenso en el trabajo por la equidad entre mujeres y hombres, que nos lleve a la igualdad real entre todas las personas, independientemente de su orientación sexual, de su identidad sexual y de su género. Consenso que hoy en día consideramos más necesario que nunca, vista la evidente involución que sectores políticos y mediáticos pretenden introducir en los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI+].

Simone de Beauvoirrek orain dela hainbat hamarkada aurreikusi zuenez, "Bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Esos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes durante toda vuestra vida".

[Como predijo Simone de Beauvoir, hace ya unas cuantas décadas, "Bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Esos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes durante toda vuestra vida"].

En Geroa Bai somos conscientes de ello, así como de que la discriminación por motivo de género y la LGTBIfobia tienen el mismo origen: el patriarcado. Por eso hay que tratarlas ambas juntas, analizando la estructura que las genera y teniéndolo en cuenta en cada una de nuestras propuestas para que las medidas a tomar vayan realmente a la raíz de esos problemas.

Hori dela-eta, maila politikoan oinarri zabaleko akordio-sorta bat bultzatzea proposatzen dizuegu gaur, gizarte zibila, talde feministak, emakumeen elkarteak, LGTBI mugimendua, berdintasunaren arloko teknikariak nahiz hainbat eta hainbat pertsona anonimo oraindik ere gertatzen diren era askotako diskriminazioen aurka eta pertsona guztien berdintasunaren alde egiten ari diren lana ahaztu gabe.

[Por eso, y en paralelo al trabajo que desde la llamada sociedad civil, colectivos feministas, asociaciones de mujeres, el movimiento LGTBI, las técnicas de igualdad y multitud de personas anónimas están realizando contra las múltiples discriminaciones todavía existentes y a favor de la igualdad entre todas las personas, hoy les proponemos impulsar a nivel político una serie de acuerdos de amplia base].

Geroa Bairen ekimenez, genero-berdintasunaren aldeko Nafarroako itun handi bat onetsi zuen Legebiltzar honen ehuneko 90ak erkidegoaren egoerari buruzko azken eztabaidan. Funtsezkoa da, beraz, hemen gauden alderdi guztiok gutxieneko oinarri batzuk adostea, bermatzeko politika publiko guztietan lehentasunezko jarduketa-esparrua izango dela genero-berdintasuna, alde batera utzita kasuan kasuko koiuntura politiko eta ekonomikoa. Politika horiek –hala eskatzen du aurrean daukagun berealdiko erronka honek– anbizio handikoak izan behar dute, eta behar adinako aurrekontu-zuzkidura eduki beharko dute, bai eta zuzendaritza argi, koherente eta iraunkor bat ere. Are gehiago, politika horiek gidatu behar dituen itsasargi izaten jarraitu behar du aniztasunarekiko errespetuak,

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

legegintzaldi honetan Nafarroako Gobernuaren egitekoan gertatu den moduan.

[En el último debate sobre el Estado de la Comunidad, el 90 por ciento de esta Cámara aprobó, a iniciativa de Geroa Bai, un gran pacto navarro por la igualdad de género. Es por ello fundamental que todos los partidos aquí presentes acordemos unas bases de mínimos que garanticen que la igualdad de género será ámbito prioritario de actuación en todas las políticas públicas, independientemente de cada coyuntura política y económica. Políticas que deberán ser –así lo exige el inmenso reto que tenemos enfrente– ambiciosas, y que deberán contar con una dotación presupuestaria suficiente y con una dirección clara, coherente y sostenida en el tiempo. Añado además que el faro que debe guiar estas políticas debe seguir siendo el respeto a la diversidad que ha primado durante esta legislatura en el quehacer del Gobierno de Navarra].

Porque, aunque parezca mentira tener que estar a estas alturas recordándolo, lo volvemos a hacer. El feminismo es una doctrina tan necesaria como diversa que pide para las mujeres una igualdad real. Una igualdad que vaya más allá de las leyes y las declaraciones y alcance por fin el día a día de todas las personas. El feminismo no es una doctrina exclusivamente occidental, ni siquiera es reciente. Ya en 1792 Mary Wollstonecraft escribió su *Vindicación de los derechos de las mujeres,* y unos años antes John Stuart Mill su libro titulado *El sometimiento de las mujeres*. Y sí, es verdad, hoy el feminismo se ha fragmentado, se ha enriquecido, habiendo surgido feminismos en plural que problematizan a las mujeres en cuanto categoría coherente y unificada, añadiendo una mayor complejidad analítica a la situación al incorporar cuestiones como la raza, la clase y la sexualidad a su definición y denunciando, por ejemplo, la heteronormatividad.

En Geroa Bai tenemos la firme intención de seguir defendiendo los objetivos básicos del feminismo por encima del ruido y las manipulaciones que tratan de alimentar un falso victimismo masculino, centrándonos en las causas fundamentales de la desigualdad, esto es, buceando en la interseccionalidad de las múltiples desigualdades y en los procesos de discriminación. Porque tenemos claro que las distintas categorías básicas, biológicas, sociales y culturales, como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan entre ellas en múltiples y a menudo simultáneos niveles.

Tenemos ante nosotros y nosotras retos tan enormes como el de la violencia de género que miles de mujeres padecen diariamente en todo el mundo y que va más allá de los asesinatos, aunque estos sean la consecuencia más dolorosa y terrible de esta situación de desigualdad. En el Estado español casi mil mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde el año 2003. Y las han matado y las siguen matando por tratar de ser mujeres libres, independientes, por decir "no" a la sumisión y decir "sí" a la libertad. Y frente a las mentiras y manipulaciones que Vox, su socio y presidente del Partido Popular Pablo Casado, sus también socios de Ciudadanos y su coro mediático al completo están vertiendo diariamente, nuestra principal preocupación debe seguir siendo conseguir que aflore y se denuncie toda la violencia de género existente como primer paso para su desaparición. Somos conscientes de que hay un pequeño porcentaje de denuncias falsas que hay que perseguir con determinación, pero nos negamos a poner este asunto en el centro del debate, porque la magnitud del problema del resto de denuncias, así como de la violencia invisibilizada es enorme en comparación. Por eso, hermana, yo sí te creo.

Qué decir del acoso y de los abusos sexuales. Ya en el año 2006 la activista afroamericana Tarana Burke utilizó la etiqueta "Me too" como herramienta para visibilizar y denunciar el acoso y los abusos sexuales que sufren las mujeres, así como la asimetría de poder que hay detrás de ellos. Sin embargo, el gran salto cuantitativo se dio en octubre de 2017 a raíz de los primeros detalles del escándalo de abusos y acosos sexuales en la industria cinematográfica de Hollywood. Entonces la actriz Alyssa Milano publicó en Twitter: "Si has sido acosada sexualmente o abusada, escribe "Yo también" –Me too– como respuesta a este tuit". En pocos días recibió más de sesenta y seis mil respuestas.

Como afirma la abogada y activista por los derechos humanos Violeta Assiego, gracias a ese altavoz privilegiado que son las redes sociales se ha conseguido trasladar un mensaje de empoderamiento y de autoafirmación, y se ha desvalijado por completo esa idea de que el feminismo es un movimiento de un determinado tipo de mujeres, de un determinado tipo de ideología y de un determinado tipo de protesta. Sería bueno también que los hombres creemos nuestro propio *hashtag*, nuestra propia etiqueta, mediante la cual reconozcamos en público aquellos comportamientos no igualitarios que estemos dispuestos a modificar, porque sin autocrítica, sin cambio personal y sin renuncia a privilegios por razón de género la sociedad igualitaria que pregonamos seguirá estando lejos. Y aunque, afortunadamente, cada vez somos más los hombres que apoyamos la causa feminista, la causa de la igualdad, somos plenamente conscientes de que nunca alcanzaremos una sociedad justa con igualdad de derechos. Todavía hay mucho tra-

bajo por hacer para impulsar unos modelos igualitarios de masculinidad.

Seguimos teniendo como sociedad otros muchos retos a los que hacer frente, retos como el de la violencia que las personas LGTBI+ sufrimos simplemente por ser quienes somos y por amar como queremos, violencia todavía muy invisibilizada hoy en día y que a veces cuesta mucho hacer pública. Retos como el miedo cotidiano a la violencia sexual que esta sociedad vincula a las mujeres jóvenes y no tan jóvenes en cualquiera de sus formas. Sigue siendo tan necesario como desagradable destapar a nuevas "manadas" para que dejen para siempre de llevar su afán de dominación a los cuerpos de las mujeres y las personas LGTBI. Desafíos también presentes en el ámbito económico, como las discriminaciones laborales que las mujeres padecen y en mayor grado aún las personas transexuales y la necesidad de situar la sostenibilidad de la vida en ese centro donde actualmente están los beneficios y los mercados financieros.

No quiero olvidar en esta breve exposición la situación de las niñas, que a su escasa relevancia social por su edad deben añadir otro factor de discriminación y violencia como es el género. Niñas que son socializadas en modelos de género que las sitúan en situación de subalternidad respecto de sus compañeros, y desde esta posición es muy difícil asumir los liderazgos y el protagonismo que esta sociedad dice desear para ellas. Y en este momento quiero recordar a Malala Yousafzai, la persona más joven en recibir el Premio Nobel de la Paz por su trabajo a favor de la educación de las niñas en el Pakistán dominado por los talibanes, que en su discurso ante la Asamblea General de la ONU dijo: "Una niña, una profesora, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución".

Y al hilo de esta reflexión, cómo no acordarme del programa de coeducación Skolae. Este magnífico programa que el Departamento de Educación ha diseñado junto al Departamento de Salud, el INAI y personas expertas independientes de todo el Estado español supone la culminación de lo que tantas veces hemos reclamado desde estos escaños y desde las organizaciones que trabajan por la igualdad. Este programa Skolae ataca el corazón mismo de la desigualdad porque se fija el objetivo principal de aprender a vivir en igualdad a través del conocimiento, la libertad y la capacidad de decidir sobre el futuro sin condicionantes de género, aprendiendo a identificar las desigualdades, a luchar contra ellas y a ejercer el derecho a la igualdad en el ámbito de cada cultura, religión, clase social, situación funcional, identidad, orientación sexual, etcétera.

No me extenderé en la descripción de Skolae, programa que ya es una referencia a nivel estatal. Esto se ha hecho otras veces ya en este Parlamento. Tampoco voy a entrar a compararlo con las cuatro líneas, totalmente carentes de ambición, que el Gobierno de Navarra, cuando estaba dirigido por UPN, presentó en el año 2014 en respuesta a una moción del año 2013 de este Parlamento que le instaba a hacer un plan de coeducación y que una amplia mayoría de este Parlamento rechazó por considerarlo claramente insuficiente. Pero sí me quiero detener un momento para valorar la irresponsabilidad y el cortoplacismo de la derecha, que dentro de la estrategia del todo vale con tal de volver al Gobierno, ha optado por criminalizar y estigmatizar un estupendo programa de coeducación y a quienes lo impulsan. Porque claro que están ustedes en su derecho de criticar propuestas que no coinciden con sus postulados ideológicos, claro que sí, si ustedes no creen que en nuestra sociedad exista hoy en día el sistema sexo o género, bajo cuya influencia niñas y niños son socializados de manera diferente, con las discriminaciones y desigualdades antes expuestas, por supuesto que están en su derecho de objetarlo. Incluso están en su derecho de desvalorizarlo denominándolo, supuestamente despreciativamente, ideología de género. ¡Qué le vamos a hacer! También hay quien niega la teoría de la evolución o el cambio climático en pleno siglo XXI. Pero, miren, frente a la superstición y el oscurantismo, la mayoría social y política de nuestra Comunidad optamos por la reflexión y la ciencia y preferimos ir de la mano de la Unesco y la Organización Mundial de la Salud.

Señoras y señores de UPN y PP, respeto profundamente a quienes por discrepancias en su cosmovisión, por divergencias ideológicas se oponen a dicho programa. Desde Geroa Bai vamos a seguir intentando, como lo hacemos siempre, con espíritu constructivo que se acerquen a nuestros postulados, conscientes como somos de la pluralidad ideológica de nuestra tierra. Pero no puedo decir lo mismo de quienes sabedores de los estupendos resultados coeducadores que una buena utilización de este programa ya está ofreciendo han optado por la manipulación, por el escándalo, por el ruido y por el alarmismo social. Ustedes, que como estrategia política han optado por sacar frases de contexto, por entrecomillar afirmaciones que nadie ha hecho, por no dar argumentos científicos, entre otras cosas porque no los tienen. Ustedes, que han preferido que, consecuencia del ruido mediático que sus manipulaciones han generado, puedan optar por que haya niños y niñas que no reciban esta formación, y ellos y ellas, si dejan de recibir una adecuada y necesaria formación en igualdad, serán los principales paganos de su cortoplacismo político.

Parece que a ustedes esto no les importa. Cualquier cosa vale con tal de arañar unos votos. No lo negaré, deseo sinceramente que esta forma cortoplacista e irresponsable de hacer política de UPN y PP no dé sus frutos. Deseo fervientemente que fracase por el bien de nuestros menores.

Nosotros creemos que las bases sociales para seguir completando un cambio de paradigma necesario hacia una igualdad real de todas las personas en todos los ámbitos de la vida están puestas y son firmes. Movilizaciones sociales como la huelga del 8 de marzo o las protestas contra la escasa perspectiva de género en determinados ámbitos institucionales y judiciales han supuesto un antes y un después en las reivindicaciones feministas y en su capacidad de establecer agenda política y social, lo que es especialmente ilusionante si atendemos a la gran cantidad de chicas jóvenes que la secundaron. Movilizaciones que, por cierto, pillaron con el pie cambiado a la derecha navarra y española, que, tras tratar de desprestigiarlas, intentó luego apropiarse del éxito que obtuvieron.

En este sentido, también ¿quiénes podrían vislumbrar hace no tanto que Iruña acogería las Jornadas estatales LGTBI, que con tan buenos resultados se celebraron en nuestra capital los pasados días 9, 10 y 11 de noviembre? Este hito también demuestra los buenos frutos que puede dar el trabajo conjunto de los movimientos sociales y las instituciones.

Las bases, pues, están puestas, los objetivos también. Lo dijo con rotundidad Madelen Albright, que dijo: "El desarrollo sin democracia es improbable, la democracia sin mujeres es imposible". Y, en esta dirección, es la propia Organización de las Naciones Unidas, a través de los objetivos de desarrollo sostenible, quien establece un conjunto de medidas con el fin de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres, en su objetivo 5, pero que se acompaña de la defensa de la educación de calidad, en el objetivo 4, y en la búsqueda de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, en el objetivo 16.

Porque, como se establece en la presentación de dichos objetivos de desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lo he dicho, nuestra prioridad para este Pleno monográfico es, partiendo de una autocrítica sincera sobre las actuaciones realizadas en los últimos años y los retos que como sociedad tenemos pendientes, tratar de ampliar consensos en torno a los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI.

No voy a hacer un listado de datos estadísticos concretos que nos demuestran que esta situación de desigualdad de las mujeres y personas LGTBI, incluso en sociedades avanzadas como la nuestra, es una realidad. Por el mismo motivo, tampoco haré un listado de toda la actividad que al respecto se ha desarrollado en los entes locales, en el Parlamento y en el Gobierno de Navarra en los tres últimos años. Pero sí recordaré que la Presidenta Barkos decía en el debate sobre el estado de la Comunidad que menciono que el trabajo por la igualdad y los derechos de las mujeres ha sido una apuesta inequívoca de este Gobierno, y si volvemos la mirada a lo realizado en estos tres años, comprobaremos que así ha sido.

Y aunque es necesario aprobar legislación que permita avanzar hacia la igualdad y que garantice derechos a todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, identidad sexual y género, no es suficiente. La legislación no es suficiente, lo verdaderamente imprescindible es tener en cuenta la perspectiva de género en todas y cada una de las políticas públicas, desde el desarrollo reglamentario de cada una de las leyes hasta la atención individualizada a la ciudadanía, desde cada orden y decreto foral, desde cada programa de actuación pública hasta el mostrador del centro de salud o del Ayuntamiento más pequeño. Todo ello poniendo en el centro de las políticas de igualdad la transversalidad, como se ha hecho en esta legislatura, de forma que la igualdad sea eje central de todos los departamentos y de todas las políticas públicas. Y para esto debemos seguir impulsando y apoyando un cambio de paradigma en la sociedad navarra en general y en la Administración en particular, porque cada cambio de paradigma, y no otra cosa, supone pasar de la visión tradicional de las políticas de igualdad, algo que les solía tocar hacer a unas cuantas feministas concienciadas, a insertarla de manera dinámica en el quehacer diario de la función pública y de las personas que nos ocupamos de las políticas públicas.

En este sentido, son reseñables la conformación de la comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres y la formación del personal en materia de género, que supone un impulso para la transversalidad de las políticas de igualdad en el Gobierno de Navarra. Porque es importante generar estructuras que aseguren la coordinación entre áreas y departamentos para que las políticas de igualdad trasciendan por fin el voluntarismo individual y estén presentes en el quehacer diario de todas las personas con responsabilidades públicas. Y es que hay grupos políticos que empujamos en un sentido igualitario y otros con tendencia a obstaculizar y poner palos en la rueda en las iniciativas que avancen hacia la igualdad cuando estas pasan de las palabras bonitas a la plasmación real.

De estas resistencias a la igualdad hemos visto mucho en estas últimas semanas, por desgracia. Espero, esperamos en Geroa Bai, que la creciente

deriva involucionista de formaciones como el Partido Popular, Ciudadanos o UPN no acabe en la asunción de postulados ultras de quien está marcando el paso en este y en otros temas. En cualquier caso, nadie debe rehuir la autocrítica. En Geroa Bai proponemos tratar de aplicar al día a día de nuestras organizaciones y de nuestro quehacer individual como ciudadanos y ciudadanas los principios que cita el anteproyecto de ley foral para la igualdad entre mujeres y hombre, que por falta de tiempo no repetiré.

Desde Geroa Bai, nos atrevemos a soñar con una Navarra sin discriminaciones e igualitaria. Y qué mejor manera de hacerlo que dejando atrás viejas formas de funcionar en política y avanzando, caminando hacia un nuevo paradigma que destierre para siempre todo tipo de actitudes discriminatorias y apueste sin fisuras por políticas igualitarias. Para ello, debemos dejar de lado –voy acabando, señora Presidenta– tentaciones partidistas y centrarnos en el trabajo continuo y conjunto, sin medallitas, urgencias electorales ni búsqueda innecesaria de protagonismo. El de la igualdad de género es un camino que nos exige estar a la altura de las circunstancias para acompañar adecuadamente a la sociedad navarra y su consecución será un mérito de toda ella. Esperamos verlo y disfrutarlo lo antes posible porque, señor García Adanero, aunque no esté, es verdad, nos quedan tres meses de esta legislatura y por lo menos los cuatro años de la siguiente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Martínez Urionabarrenetxea jauna. Abrimos turno a los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. Comenzaremos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, dispone de veinte minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan. En primer lugar, me gustaría tener un recuerdo para todas las mujeres asesinadas por violencia de género, todas las mujeres que han sufrido o sufren a día de hoy esa lacra. Hoy mismo en Zaragoza ha vuelto a haber otro asesinato, uno más, y parece que el agresor, el asesino, había matado con antelación a su anterior pareja. Quiero empezar este Pleno así, porque creo que se lo merecen.

Dicho esto, yo no sabía, señor Martínez, qué objetivo tenía este Pleno, qué es lo que buscaba usted en este Pleno. Tenía dudas. No sabía si usted venía a hablar aquí de verdad o venía a hacer política partidista. Escuchándole, está claro, señor Martínez: estamos en campaña electoral y este Pleno forma parte ya de una campaña electoral que ha debido de dar comienzo. Geroa Bai ha lanzado el pistoletazo de salida. A mí me parece despreciable, señor Martínez, utilizar este tema para hacer electoralismo barato. Porque su prioridad en este Pleno, señor Martínez, no es tratar de ampliar consensos. Qué va. No es tratar de buscar acuerdos; una pena. Después de escucharle, su prioridad en este Pleno, señor Martínez, es intentar sacar tajada política. ¿Involución de UPN? No se lo tolero, señor Martínez.

Lo ha aclarado, pero yo tenía la duda y traía escrito que un Pleno monográfico se trae a esta Cámara normalmente con un objetivo. Los que hemos tenido en esta legislatura han sido con un objetivo, y a mí me generaba la duda cuál era el objetivo, más que nada por el contexto temporal. Porque ¿para qué se convoca un Pleno monográfico? Para generar un debate, es evidente; para hacer propuestas, para trasladar la posición de este Parlamento al Gobierno y, a partir de ahí, que el Gobierno decida actuar en consecuencia o no, pero, desde luego, tenga una visión clara de lo que el conjunto del Parlamento piensa en relación con un área concreta, con una materia concreta. Pero, claro, es que estamos con un Gobierno que prácticamente va a entrar en funciones pasado mañana, es decir, dentro de dos meses, un Gobierno que, por lo tanto, en fin, más allá de lo que vayamos a acordar hoy aquí, de los acuerdos que se vayan a alcanzar o no, tiene dos meses para ponerlos en práctica, es decir, yo no le veo utilidad desde ese punto de vista, desde el punto de vista de la utilidad que siempre se ha considerado a los Plenos monográficos.

Generar el debate a mí no me parece mal. Me generaba la duda de cuál era el objetivo, pero, escuchándole, ya veo cuál es el objetivo. Y aquí da la sensación de que algunos partidos han llegado a la conclusión de que este tema puede ser un tema interesante desde el punto de vista electoral y por ello, en fin, cuantas más veces hablemos de esto, más interesante desde el punto de vista del interés partidista y electoral. Es más, esta misma semana hemos podido ver cómo se ha cambiado, por utilizar una palabra suave, la cortesía parlamentaria más elemental para buscar la confrontación, precisamente en un tema tan sensible como este, en un tema con el que no se debería jugar. Pues bien, yo voy a adelantar cuál va a ser nuestra posición, al conjunto de la Cámara y a usted concretamente, señor Martínez. Mire, yo le voy a decir que nosotros no vamos a utilizar este tema como ariete electoral. Vamos a trasladar nuestro compromiso moral y ético, porque es un tema demasiado sensible, es un tema demasiado grave, es un tema demasiado dramático, porque estamos hablando de personas, estamos hablando de derechos, estamos hablando de igualdad, estamos hablando de seguridad, estamos hablando de vida y estamos hablando de respeto, y con eso, a nuestro juicio, no se debe jugar.

De la misma forma que digo esto, y después de escucharle, señor Martínez, con la misma rotundidad también, le aseguro que no vamos a permitir

que nadie cuestione nuestra convicción en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, que nadie cuestione nuestro trabajo para acabar con la violencia de género o que nadie cuestione, señor Martínez, nuestro compromiso con los derechos y las libertades de todas, repito, todas las personas. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Tenemos madres, tenemos hermanas, tenemos compañeras, tenemos amigas, a las que por encima de todo, señor Martínez, por encima de usted y de la política, queremos y respetamos. Que le quede claro, señor Martínez.

Porque da la sensación, después de oírle, de que las políticas sociales y por supuesto aquello que tiene que ver con la igualdad son patrimonio suyo, patrimonio de la izquierda. ¿Y sabe lo que le voy a decir en la mañana de hoy? Que esas políticas son patrimonio de quien cree en ellas, de quien apuesta por ellas, de quien las apoya, de quien las impulsa. De esos son patrimonio. Y UPN ha apostado por ellas. Porque estas convicciones que le traslado, esa manera de entender una sociedad igualitaria, es lo que hizo que UPN, no ahora, hace muchos años, impulsara y tomara medidas, impulsara y creara unidades de igualdad en los departamentos del Gobierno de Navarra, impulsara la regulación de informes de impacto de género en la normativa y en proyectos emblemáticos que se desarrollaran en esta Comunidad; impulsara, desarrollara, iniciara la realización de cláusulas de género en subvenciones, en contratos, en convenios, señor Martínez. Navarra pionera en un momento determinado, estoy hablando de hace muchos años ¿eh? Es decir, en esto se está trabajando en Navarra desde hace muchos años, no ha llegado con ustedes.

Pero voy a continuar. Regulamos y ayudamos a contratar técnicos de igualdad por parte de las entidades locales de Navarra. Alguna Parlamentaria Foral, la señora Sáez, reconocía hace poco en un programa de televisión públicamente que ella se había formado como técnica de igualdad con Gobiernos de UPN. Subvencionamos las contrataciones de esos técnicos en todos los Ayuntamientos de Navarra. Impulsamos pactos locales por la conciliación, elaboramos procedimientos para elaborar planes de igualdad en las empresas, pusimos en marcha un servicio específico para asesorar a empresas en planes de igualdad. Y, además de eso, porque era fundamental trabajar con el conjunto de la sociedad, porque era fundamental trabajar con el tejido asociativo y acompañarlo, marcamos subvenciones, establecimos programas para trabajar con ellos, el programa Con-Juntas, por ejemplo, para formar y capacitar a las mujeres a través de asociaciones en empoderamiento, imagino que alguno lo recordará. Regulamos el nuevo Consejo Navarro de Igualdad para que las asociaciones pudieran tener voz. De todos esos procesos participativos surgió COMFIN. Esto es lo que se hizo, políticas lideradas por UPN.

¿Que se podía haber hecho mejor? Sin duda. ¿Que se podían haber hecho más cosas? Seguro que sí. Pero que se recorrió un camino importantísimo es evidente, es notorio, es público y no se puede cuestionar.

La igualdad entre mujeres y hombres, entre personas, además de un derecho irrenunciable, es un elemento esencial para el desarrollo de cualquier sociedad que hace que Navarra, y espero que en eso coincidamos todos, sea más justa, más democrática, más avanzada, más cohesionada. Por eso hicimos esta apuesta hace muchos años. Pero hicimos más cosas hace menos años, la pasada legislatura. Preparamos, elaboramos y aprobamos la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, con el apoyo de todos pero con el Gobierno de UPN, donde se ampliaba el concepto de violencia contra la mujer. Una ley que se redactó desde un enfoque de los derechos humanos y discriminación por razón de género, en la que se aportaba una visión integral en la lucha contra la violencia, en la que participaron decenas de profesionales, mujeres víctimas de violencia. Pusimos en marcha también el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, elaboramos y aprobamos un programa de igualdad en 2015, con indicadores de cumplimiento, con seguimiento, con evaluación continua. Se impulsó, se elaboró y se aprobó el Protocolo para la actuación contra la mutilación genital femenina. Se creó la campaña "Y en fiestas ¿qué?". No sé si la recordarán, una imagen que ha sido relevante, identificativa del no, del decir basta ya a la violencia de género. Las manos, la morada, la roja, son campañas que impulsó UPN y que, afortunadamente, la sociedad las ha hecho suyas. Y hoy son un referente y lanzan un mensaje inequívoco en las fiestas de cualquier pueblo, de cualquier ciudad. Los agentes de igualdad. Se hizo un estudio sobre la brecha salarial en el año 2015, porque es uno de los retos que tenemos.

Pero, fíjense, lo más importante de todo lo que acabo de contar –habría más cosas– es que todo eso se mantiene en la actualidad. Afortunadamente –se lo quiero reconocer a este Gobierno–, en este tema no han hecho una política de tierra quemada, han continuado con el trabajo que estábamos haciendo. Y yo lo quiero agradecer y lo quiero poner en valor, porque es cierto que queda camino por hacer, es cierto que quedan metas que alcanzar, que quedan necesidades a las que dar respuesta, que quedan retos que afrontar, sin ningún tipo de duda, pero todo lo que hicimos está, y creo que eso hay que ponerlo en valor desde todos los puntos de vista. Porque se realizó una buena planificación, se realizó una buena intervención, se programó bien,

el enfoque era el adecuado, se generaron las condiciones para continuar trabajando a día de hoy. Y no fue fácil, porque trabajar en esto no es fácil, es complejo, porque hay muchas resistencias ante un tema como este. Pero se hizo. Y, afortunadamente, se sigue haciendo a día de hoy. Lo lidera otro Gobierno, yo lo aplaudo sin ningún complejo, pero esto que yo he detallado, señor Martínez, es parte de la herencia que dejó UPN en materia de igualdad, porque siempre hemos defendido a la persona por encima de su sexo y, por tanto, una sociedad igualitaria al cien por cien, sin ningún tipo de duda. Es necesario, además de justo, acabar con cualquier tipo de discriminación, y en esa tarea, no le quepa ninguna duda a nadie y a usted tampoco, señor Martínez, UPN estará. Estará como siempre ha estado, porque para nosotros las palabras libertad e igualdad deben ser una marca de esta tierra, deben ser marca y seña del presente y del futuro de Navarra. Deben ser el símbolo de las generaciones presentes y de las que vendrán.

Pero vamos avanzando y vamos a analizar también qué es lo que ha ocurrido en esta legislatura. Se debería haber desarrollado esa ley contra la violencia de género que impulsó UPN y que se aprobó en este Parlamento yo creo que por unanimidad en esta legislatura. ¿Se ha desarrollado? ¿Se han implantado sus medidas? ¿Se ha apostado de verdad? Yo solo voy a poner un ejemplo, y no quiero hacer cuestión de este tema, pero en el presupuesto de 2019 se bajó la partida con respecto al 18, después se enmendó para arreglar la afección, pero en definitiva el presupuesto de 2018 y el presupuesto de 2019 tienen la misma cantidad cuando el Gobierno de Navarra cada vez ingresa más y tiene más recursos para hacer apuestas. Yo creo que se puede hacer más, y lo digo con todo el respeto del mundo, y no estoy haciendo una crítica. Creo que se puede hacer más.

UPN solicitó en esta legislatura la creación de una Comisión especial sobre empleo y mujer para tratar las desigualdades laborales y la brecha salarial. Porque Navarra, desgraciadamente, es la comunidad donde la brecha salarial entre hombres y mujeres es mayor, y no responsabilizo a su Gobierno, señora Barkos, es una realidad a la que hay que hacer frente. ¿Y qué es lo que hace el Parlamento cuando nosotros proponemos esto? En fin, da la sensación de que para que no se note que lo ha propuesto UPN se nombra Presidente o Presidenta de la Comisión a alguien de Geroa Bai. ¿Y qué ha ocurrido después? Que no nos hemos reunido en año y medio ni una vez. Y ahora ustedes convocan este Pleno monográfico, me parece bien, pero los hechos son los hechos, y estos son hechos. Creo que se podría haber hecho algo, creo que se podría haber convocado alguna reunión, creo que se podría haber intentado adoptar alguna decisión que ayude a erradicar, a minimizar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

No voy a negar tampoco que en esta legislatura, y espero que termine llegando a este Parlamento y votándose en el Parlamento, se ha elaborado una nueva ley de igualdad. Digo nueva porque ya había una. Lo único que voy a decir en relación con ella es que no se nos ha dejado trabajar a los grupos de la oposición. Así como en otra ley, de la que luego voy a hablar, sí se nos dejó trabajar, en la nueva ley de igualdad no se nos ha dejado trabajar, porque tengo la sensación, y después de escucharle a usted, señor Martínez, lo he corroborado, de que les puede la foto. Parece que molesta que algunos podamos compartir simplemente ese espacio. Lo hacen ustedes pero luego quieren consensos. La redactan ustedes sin consultar con nadie pero luego hay que hacer consensos. Pero antes han despreciado a la representación del 50 por ciento de los navarros: Partido Socialista, Partido Popular y UPN.

Cierto es, y continúo, que la Ley LGTBI se desarrolló y se nos dejó trabajar. Se nos dejó aportar. Creo que además esa fue la actitud de nuestra formación política y lo reconozco de igual manera. Había cosas que nos gustaron más, otras que nos gustaron menos, pero hicimos un esfuerzo trabajando entre todos. En ese momento ya advertimos que íbamos a estar vigilantes en la gestión, en la aplicación de esa ley, y lo hemos estado. Y de la misma manera que decimos que se tiene que seguir trabajando en adoptar medidas de prevención, de corrección, de eliminación de toda discriminación, incluida, obviamente, la discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual, de la misma manera que decimos esto así de claro exigimos, y ya que usted lo ha nombrado, en relación con Skolae, respeto a las familias. De la misma manera que decimos lo que hemos dicho, nos reafirmamos en nuestro no rotundo y rechazo a Skolae, porque no se puede imponer, señor Martínez, porque hay que escuchar, porque hay que respetar, y, sobre todo, ¿sabe por qué?, porque se puede trabajar en coeducación, se puede trabajar en todo aquello que tiene que ver con lo afectivo y sexual, se puede trabajar en el impulso de la igualdad entre hombres y mujeres sin Skolae, sin generar conflicto, sin generar tensiones, sin generar confrontación, respetando. Sí, sí, se puede, porque, de hecho, se estaba haciendo, señor Martínez.

Nosotros somos contrarios a ese pensamiento único que parece que ustedes quieren implantar en esta Comunidad. Y lo que quiero reivindicar en la mañana de hoy también abiertamente es nuestra manera de entender la sociedad, nuestra manera de entender una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, nuestra manera de entender una sociedad

respetuosa con la libertad sexual de cada uno de sus componentes. Y de la misma manera quiero dejar claro que ustedes no van a determinar cuál es la posición buena o mala en este tema. Parece que están ustedes repartiendo carnés, señor Martínez: usted es un ciudadano comprometido con el feminismo y la igualdad, usted no es un ciudadano comprometido con el feminismo y la igualdad. Yo creo que ya les vale.

Voy a ir terminando. Y voy a pedir, en primer lugar, que no se utilice la violencia contra la mujer como ariete político porque creo que es infame. Voy a pedir o voy a exigir el compromiso del conjunto de las formaciones políticas para seguir haciendo frente, desde nuestras diferencias, a esta lacra con la que hay que acabar. Voy a animar a que se sea valiente, a que las formaciones políticas sean valientes y se atrevan a tomar medidas –termino ya– que contribuyan a acabar con esto. Y por eso voy a pedir, y estará en nuestras propuestas, el apoyo de este Parlamento a la prisión permanente revisable para estos casos, porque creo que es necesario, porque creo que es bueno, porque creo que ayuda.

Y, por último, y ahora sí termino, quiero dejar claro que UPN se compromete con las mujeres y los hombres de esta tierra en esta lucha y les garantiza que jamás, y cuando digo jamás es jamás, tomaremos una decisión que pueda suponer cuestionar sus derechos, su libertad o su seguridad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Esparza Abaurrea. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza hogei minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Ongi etorri, gaurkoan hemen zaudeten lagun guztiak.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos todas las personas que hoy nos acompañan aquí].

Nik nire diskurtsoa egingo dut, baina laburki eta denbora justua galduko dut orain, Esparza jaunari entzundakoaren inguruan balorazio txiki-txiki bat besterik egingo ez dudalako.

[Antes de entrar mi discurso, quiero hacer una breve valoración sobre lo que le acabo de escuchar ahora al señor Esparza].

Benetan, auzo-lotsa pasatu dut demagogia eta populismo ariketa paregabea entzun dugulako orain. Esparza jaunak hamabost minutu erabili ditu –eta zenbatu ditut– iraganean iltzatuta UPNren gobernuek, antza, egindakoa azaltzen. Eta bost minutu ekaini dizkio orain berdintasun arloan egiten ari diren politika publikoak baloratzeari. Baina gero beste bozeramaileei egozten die elektoralismoa egitea. Mitin bat ematen zuen. Eta amaieran oso garbi ikusi da hori egiteko asmoa zenuela. Eta zuk idatzita ekarri duzu zure programa elektoralean zer nolako neurriak eramango dituzun, antza, gaur ebazpenetan jasoko dituzuena. Baldintzarik gabeko kartzela-aldia sustatzea baldin bada UPNk berdintasun arloan daukan proposamena, hori baldin bada…, mugimendu feministak, jendarteak baloratuko du.

[De verdad que he pasado vergüenza ajena, porque lo que acabamos de escuchar no es otra cosa que un inigualable ejercicio de demagogia y populismo. El señor Esparza ha empleado quince minutos –y los he contado–, para, anclado en el pasado, explicar lo que, supuestamente, hicieron los gobiernos de UPN. Y ha dedicado cinco minutos a valorar las políticas públicas que están llevando a cabo ahora en materia de igualdad. Y luego acusa a otros portavoces de hacer electoralismo. Usted nos ha dado un mitin. Y al final se ha visto que esa era su intención. Y usted ha traído escritas las medidas que llevará en su programa electoral, medidas que, parece ser, recogerán hoy como propuestas de resolución. Si la prisión permanente revisable es la propuesta de UPN en materia de igualdad…, los movimientos feministas y la ciudadanía tendrán que valorarlo].

Goazen gauza inportanteez hitz egitera. Garbi dago berdintasunaren eremua, bere osotasunean hartuta, agenda politikoan sartu dela azken urteotan indarrez; eta bultzada hori, instituzioetatik baino, garbi dago kaletik datorkigula, mugimendu sozialetik datorkigula. Mugimendu feminista indartsu dago azken urteotan, LGTBI mugimendua indartsu dago azken urteotan, eta Nafarroan aurreko urteetan. Aurreko hilabeteetan mobilizazio erraldoiak ikusi ditugu eta mobilizazio erraldoietan parte hartu dugu. Martxoaren 8ek indarra hartu dute; indarkeria matxistaren aurrean, jendarte osoaren erantzuna nolakoa izaten ari den ikustea besterik ez dago; 2016ko Sanferminetako bortxaketaren arazo larriaren aurrean nafar jendarteak emandako erantzuna; injustiziaren aurrean emandako erantzuna, LGTBI pertsonen kontrako erasoak gertatu izan diren bakoitzean; eta, tamalez, Nafarroan aurreko urte hauetan ere gertatu izan dira, eta jendarteak salatu egin ditu. Funtsean, kaleak beteta ikusi ditugu, plazak beteta ikusi ditugu, emakumeen eta LGTBI pertsonen eskubideen defentsan, libre izan nahi dugula, libre bizi nahi dugula aldarrikatuz. Hori da testuinguru honetan gertatzen dena eta gauzatzen da Osoko Bilkura monografiko honetan, politika publikoak nola egiten ari diren, ea horri erantzuten dioten ala ez aztertzeko, horretarako elkartu garelako gaur hemen.

[Pero hablemos de cosas importantes. Está claro que la igualdad, considerada en su integridad, ha entrado con fuerza en los últimos años en la agenda política, y está claro que ese impulso nos ha llegado de la calle, de los movimientos sociales, más que de las instituciones. En los últimos años el movimiento feminista ha adquirido mucha fuerza, también el movimiento LGTBI tiene mucha fuerza en Navarra estos últimos años. En los pasados meses hemos visto enormes movilizaciones, y hemos participado en ellas. Los 8 de marzo han tomado fuerza; no hay más que ver la respuesta de toda la ciudadanía ante la violencia machista y la respuesta dada por la sociedad navarra ante el grave problema de la violación ocurrida en los Sanfermines de 2016; la respuesta dada frente a la injusticia cada vez que ha ocurrido un ataque contra alguna persona LGTBI; cómo la ciudadanía ha denunciado estos ataques que, desgraciadamente, también han tenido lugar en Navarra los últimos años. En definitiva, hemos visto las calles y las plazas llenas en defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, reivindicando que queremos ser y vivir libres. Eso es lo que está ocurriendo en este contexto y lo que se materializa en este Pleno monográfico, en el que vamos a analizar las políticas públicas en esta materia y si responden o no a esa problemática, para eso nos hemos reunido hoy aquí].

Aste honetan bertan, eta Andaluziako testuinguruari lotuta, elkartasun feminista erakutsi dugu eta ikusi dugu kaleetan. Eta ez da txikikeria bat. Lehen Martínez jaunak aipatzen zuen "inboluzio" hitza, baina, hain zuzen, munduari begiratzen baldin badiogu, Europari begiratzen baldin badiogu eta espainiar Estatuari begiratzen baldin badiogu, inboluzio-prozesu baten aurrean gaude, zalantzarik gabe. Eta inboluzio-prozesu horretan kolokan jartzen ari dira urteetan zehar borrokatu eta lortu diren hainbat eskubide. Eta tartean, eta lehenik eta behin, emakumeonak, LGTBI pertsonenak matxismoaren eta homofobia, lesbofobia, transfobiaren izenean, horiek ari dira kolokan jartzen. Beraz, borroka luze eta askoren ondorioz lortutako eskubide horietan nafar jendarteak ere kalean garbi esan du atzera-urratsik ez duela egingo. Eta instituzioetan ere hori gaur berrestea dagokigula iruditzen zaigu.

[Esta misma semana, al hilo de lo ocurrido en Andalucía, hemos mostrado nuestra solidaridad feminista y también la hemos visto en las calles. Y no es una nimiedad. El señor Martínez mencionaba antes la palabra "involución" y, si miramos al mundo, a Europa y al Estado español, nos daremos cuenta de que, sin lugar a dudas, estamos ante un proceso de involución. Y en este proceso de involución se están poniendo en cuestión determinados derechos obtenidos por medio de una lucha de años. Y entre ellos, y principalmente, se están cuestionando determinados derechos de las mujeres, y también de las personas LGTBI, todo ello en nombre del machismo, la homofobia, la lesbofobia y la transfobia. Por lo tanto, también la sociedad navarra ha dicho claramente en la calle que defenderá esos derechos fruto de largas y variadas luchas y que no dará ni un paso atrás. Y nos parece que eso es lo que nos corresponde ratificar hoy en las instituciones].

Testuinguru honetan, esan bezala, non gauden eta nora goazen, nora joan beharko genukeen aztertzea beharrezkoa da. Bilkura honek aukera ematen digu horretarako, egindakoa eta egiten ari dena nolabait baloratzeko eta, aurrera begira ere, ditugun gabeziak edo planteatu beharreko erronkak aztertzeko.

[En este contexto, como digo, nos corresponde analizar dónde estamos, a dónde vamos y a dónde deberíamos ir. Esta sesión nos da la oportunidad de valorar lo que hemos hecho, lo que se está haciendo y, mirando también hacia adelante, de examinar también nuestras carencias y los retos que deban plantearse].

Lehenik eta behin, Esparza jaunak esan du egun gobernua egiten ari dena UPNk egiten zuenaren jarraipena baino ez dela, eta nik hori argi eta garbi ezeztatu nahi dut. Nik uste dut legegintzaldi hau oso emankorra izan dela berdintasun arloan, oso emankorra izaten ari dela; gauza inportante asko egiten ari dela, eta jauzi kualitatibo batzuk ematen ari direla. Lehenik, egiturazko neurriak hartu direlako. Batetik, eta hori UPNk ezin du esan, ez da izango UPNren politikei jarraitzea Nafarroako Berdintasun Institutua familia politiketatik ateratzea eta bereiztea? Hori legegintzaldi honetan ezagutu dugu. Kontzeptu-desberdintasun garbi bat badago. Berdintasuna berdintasuna da, ez dago zertan familia politikei lotuta egon behar. Eta hori da aurreko gobernuetan egitura administratiboan zegoen errealitatea. Eta horrek badauka egiturazko kontzeptua eta badauka mamia daukan kontzeptua; badauka bere garrantzia. Nafarroako Berdintasunaren Kontseilua berritu da, izaera parte-hartzaileagoa eta anitzagoa emanez. LGTBI politikak lehen aldiz sartu dira administrazio egituran, Nafarroako Berdintasun Institutuaren estatutuak aldatu ziren horretarako, unitate bat sortu da. Gero aztertuko dugu lasaiago nola gauden, nora joan beharko genukeen, baina hori lehen aldiz gertatu da legegintzaldi honetan. Eta pixkanaka-pixkanaka, segur aski behar baino motelago, Nafarroako Berdintasunaren Institutuan ere egitura sendotzen ari da.

[En primer lugar, el señor Esparza ha dicho que lo que está haciendo actualmente el

gobierno no es otra cosa que una continuación de lo que hacía UPN, y yo quiero negar eso de manera rotunda. Creo que esta legislatura ha sido muy fructífera en materia de igualdad, y lo sigue siendo; se están haciendo muchas cosas importantes y se han dado una serie de saltos cualitativos. Primero, porque se han adoptado medidas estructurales. En primer lugar, y esto UPN no lo puede decir, ¿sacar al Instituto Navarro para la Igualdad de las políticas relacionadas con la familia y diferenciarlo es una continuación de las políticas de UPN? Eso lo hemos conocido en esta legislatura. Existe una clara diferencia de conceptos. La igualdad es la igualdad, y no tiene por qué estar ligada a las políticas sobre la familia. Y esa es la realidad de la estructura administrativa de los gobiernos anteriores. Y ese es un concepto estructural que tiene su enjundia, tiene su importancia. Se ha renovado el Consejo Navarro de Igualdad, dándole un carácter más participativo y plural. Las políticas LGTBI han entrado por vez primera en la estructura administrativa, para ello se modificaron los estatutos del Instituto Navarro para la Igualdad, creándose una unidad. Luego analizaremos con más tranquilidad cómo estamos, a dónde deberíamos ir, pero la primera vez que ha ocurrido esto ha sido en esta legislatura. Y poco a poco, seguramente más lentamente de lo que sería necesario, se van reforzando la estructura del Instituto Navarro para la Igualdad].

Bigarrenik aipatuko nuke lege esparruan legegintzaldi honetan hiru mugarri nagusi izan ditugula. Batetik –aipatzen zuen Esparza jaunak eta berriro ere ezeztatu nahi dut berak esandakoa–, emakumeon kontrako indarkeriari aurre egiteko 2015eko legeak badauka ekintza-plan parte-hartzaile eta konkretu bat, eta hori gauzatzen ari da. San Martín andrea, azal iezaiozu Esparza jaunari, zeren berak esan baitu legea ez dela betetzen ari edo legea hor geratu dela nonahi, izaera edo maila abstraktu batean. Ba horrek, 2015ean, aurreko legegintzaldiaren hondarretan, onartutako lege horrek badauka ekintza-plana eta legegintzaldi honetan garatzen ari da.

[En segundo lugar, mencionaría que en materia legal en esta legislatura ha habido tres hitos principales. Por un lado –lo mencionaba el señor Esparza y quiero nuevamente negar lo que ha dicho–, la ley de 2015 para hacer frente a la violencia contra las mujeres tiene un plan de acción participativo y concreto que se está desarrollando. Señora San Martín, explíquesselo al señor Esparza porque ha dicho que no se está cumpliendo la ley o que ley se ha quedado en un limbo abstracto. Pues esa ley aprobada en 2015, a finales de la pasada legislatura, tiene un plan de acción que se está desarrollando en esta legislatura].

Bigarrenik, eta Parlamentuan aski ongi landu genuen kolektiboekin batera LGTBI+ pertsonen eskubideak bermatzeko legea. Legegintzaldi honetan segur aski Parlamentu honetan landu eta onartu dugun legerik parte-hartzaileena. Nik eskerrak eman nahi dizkiet berriro ere kolektiboei, legea onartu genuenean bezala, egin zuten lanarengatik, erakutsi ziguten guztiarengatik, beraiekin batera ikasi genuen guztiarengatik. Benetan, nik uste dut jarritako hazi horrek etorkizunean uzta ederra eta galanta utziko digula.

[En segundo lugar, la ley para garantizar los derechos de las personas LGTBI+ tan bien trabajada en este Parlamento a una con los colectivos. Seguramente será la ley más participativa de todas las que hemos elaborado y aprobado en esta legislatura en el Parlamento. Y yo quiero dar de nuevo las gracias a los colectivos, al igual que hice cuando aprobamos la ley, por el trabajo que realizaron, por todo lo que nos enseñaron, por todo lo que aprendimos con ellos. Creo, de verdad, que esa semilla que plantamos en un futuro dará una buena y fructífera cosecha].

Hirugarrenik, emakume eta gizonen arteko berdintasun legea, tramitazioan dagoena. Baten batek esan du berriro ere ez zaiela utzi parte hartzen. Bi urteko prozesua izan da, talde guztiekin, UPN barne, egin dira bilerak, diagnostiko bat egin zen, politika publikoen mapeo bat egin zen, esposizio publikoan ere egon da luze testu hau, eta orain tramitazioan sartu da. Beraz, talde guztion parte-hartzea ahalbidetuko da, eta talde guztiok, gutxienez borondate politikoa daukagun talde guztiok, ekarpenak egiteko moduan izanen gara. Esparzaren hitzei erreparatuta, ez dakit jada erabakita daukan bere botoa, esan duenarengatik. Niri iruditu zait baietz.

[En tercer lugar, la ley de igualdad entre mujeres y hombres, que se encuentra en tramitación. Alguno ha vuelto a decir que no se les deja participar. Ha sido un proceso de dos años, con todos los grupos, incluido UPN, se han hecho reuniones, se hizo un diagnóstico, se hizo un mapeo de las políticas públicas, este texto ha sido largamente sometido a exposición pública, y ahora se ha traído para su tramitación. Por tanto, se posibilitará la participación de todos los grupos y todos ellos, al menos aquellos que demuestren tener voluntad política, estarán en disposición de hacer sus aportaciones. Haciendo caso de las palabras del señor Esparza, por lo que ha dicho parece que ya tiene decidido su voto. A mí me parece que sí].

Hirugarrenik, LGTBI politiken inguruan, nik uste dut, eta zintzoak izan behar dugu, bide luzea daukagula egiteko arlo horretan. Legeak onartu onartzen ditugu, gero legeak beren osotasunean inplementatzea eta legeek adierazten eta aitortzen dituzten eskubide guztiak benetan gauzatzea askotan ez dira behar bezain azkarrak izaten, eta urrats asko ditugu arlo honetan emateko. Baina gauza bat argi dago, eta da urte luzetako utzikeria, urte luzetako bazterkeriaren ondoren, LGTBI pertsonen eskubideak bermatzeko urrats inportante batzuk eman direla, eta diskriminazioa ekiditeko ere bai. Berriro diot: honen bultzada nagusia mugimendutik dator, hori oso garbi daukagu, eta horren adierazle bat ere bada egun indarrean dagoen Kattalingune Zerbitzua, Kattalingorri Elkartearekin, kolektiboekin egindako hitzarmenari esker. Eta hori balioetsi behar dugu. Zerbitzu espezializatu bat daukagu momentu honetan, ehunka lagun ari dira artatuak izaten zerbitzu horri esker, eta segur aski oraindik bide luzea daukagu egiteko, ongi definitzeko bere lana zein den, ongi lotzeko, ongi koordinatzeko Nafar Gobernuko administrazioarekin izan beharreko lankidetza hori nola gauzatu, ongi definitzeko horren egonkortasuna nola bermatu behar den. Baina gauza bat daukagu denok garbi, eta da halako zerbitzu bat ezinbestekoa dela, eta halako zerbitzu bat 2000. urtetik modu boluntarioan kolektiboak egiten zuena, momentu honetan administrazioak bere gain hartu duela, eta hartu duela erantzukizun hori, eta lankidetza horretatik azkenean fruituak ikusten ari garela eta fruituak ikusiko ditugula etorkizunean ere.

[En tercer lugar, en relación con las políticas LGTBI, creo, a fuerza de ser sinceros, que nos queda un largo camino por recorrer. Aprobamos leyes, pero luego no somos lo suficientemente diligentes a la hora de implementarlas en su totalidad y de materializar todos los derechos recogidos y reconocidos en ellas, y nos queda mucho que hacer en este ámbito. Pero hay algo claro, y es que, después de largos años de dejadez, de largos años de exclusión, se han dado avances importantes dirigidos a garantizar los derechos de las personas LGTBI y a evitar su discriminación. Vuelvo a repetir que el principal impulso ha venido de los movimientos sociales, es algo que tenemos muy claro, y una muestra evidente de ello es el Servicio Kattalingune, hoy en día disponible gracias al convenio firmado con la Asociación Kattalingorri, con los colectivos. Y eso tenemos que saber valorarlo. En este momento disponemos de un servicio especializado gracias al cual cientos de personas están siendo tratadas. Seguro que aún nos queda un largo camino por recorrer, debemos definir cuál es su labor, concretar la necesaria colaboración con la administración del Gobierno de Navarra en busca de una mejora de la coordinación, definir cómo podemos garantizar su estabilidad. Pero hay algo que todos tenemos claro, y es que un servicio de estas características resulta imprescindible, que era un servicio que el colectivo estaba ofertando de manera voluntaria desde el año 2000, y que en este momento la administración se ha hecho cargo de él, se ha hecho responsable, y que estamos viendo ya los frutos de esa colaboración y los veremos aún más en el futuro].

LGTBI politiken arloan ere transexualitateari lotutako hainbat neurri eta ekintza planteatu dira. Hezkuntzan hasita, transexualitateari eta umeen transexualei lotutako protokoloa abian jarri zen legea onartu baino lehenago ere, gida orokorra daukagu momentu honetan pertsona transexualei laguntza eta arreta emateko, eta batzorde berezi horretan ari da hori guztia gauzatzen.

[En materia de políticas LGTBI también se han planteado varias medidas y acciones relacionadas con la transexualidad. Empezando por Educación, ya antes de que se aprobara la ley se había puesto en marcha el protocolo sobre la transexualidad y los niños y niñas transexuales, en este momento disponemos de una guía general para ofrecer ayuda y atención a las personas transexuales, y en esa comisión especial se está concretando todo eso].

Bestetik, lehen aipatzen genuen LGTBI pertsonen berdintasunerako lege horren ekintza-plana garatzen ari da momentu honetan, ekarpenak jasotzen ari dira momentu honetan, eta espero dezagun legegintzaldia amaitu aurretik ekintza-plan hori amaitua izatea.

[Por otro lado, en este momento se está desarrollando el plan de acción de esa ley que mencionábamos para la igualdad de las personas LGTBI, se están recogiendo aportaciones, y esperamos que ese plan de acción esté ultimado antes de que finalice la legislatura].

Garbi dago ere LGTBI unitateak gorputza hartzen joan behar duela administrazio-egituran. Kontratazioak egingo dira, aurrekontuetan jasota dagoen kopuruari esker, eta segur aski hemen urrats gehiago egin beharko ditugu LGTBI politikak transbertsal egiteko, formakuntzan eta abar. Alegia, legeak ezartzen dituen ildo horiek guztiak garatzeko momentuan. Eta administrazioak bere gain hartzea politika publiko guztietan aniztasun sexuala, genero aniztasuna ikuspegi hori txertatzea.

[También está claro que la unidad LGTBI debe ir tomando cuerpo en la estructura administrativa. Gracias a la cantidad consignada en el presupuesto, se irán haciendo contrataciones, y seguramente aquí tendremos que dar más

pasos hacia la transversalización de las políticas LGTBI, la formación, etcétera. Es decir, en el momento de desarrollar todos los itinerarios que marca la ley. Y que la administración se responsabilice de incorporar en todas las políticas públicas esa visión de la diversidad sexual y de género].

Ekintza transbertsalak ere aipatu nahi nituen, ez bakarrik Nafarroako Berdintasun Institutuak egiten duen lanari lotuta, baizik eta beste departamentu eta beste politika batzuetatik ere etorri zaizkigun neurriak edo etorri zaizkigun urratsei erreparatuta.

[También mencioné las acciones transversales, no solo en lo que respecta al trabajo que realiza el Instituto Navarro para la Igualdad, sino también en lo referente a las medidas y avances que se han dado desde otros departamentos y otras políticas].

Skolae aipatu da, hezkuntzan lidergoa hartu duen programa hau. Garbi dago gaurkoan ere eztabaida sortuko duela, sortu du dagoeneko, eta nik uste dut hemen atera dutela batzuek benetako aurpegia. Berdintasunaz hitz egiten dugunean, berdintasun formalaren alde denak gaude, baina berdintasunaren sakoneko kontzeptuetara eta sakontasunera jotzen dugunean eta benetan desberdintasun estrukturalak sortzen dituzten elementuetara jotzen dugunean, orduan sortzen dira desberdintasun politikoak, orduan sortzen dira. Eta Skolaek halakoak uzten ditu agerian. Eta ez dago ideologiarik, ez dago erlijio-sinesmenik umeei ukatu ahal diena hezkidetza izatea, hezkidetzan heziak izatea. Hori ez da gutxi batzuen apeta, ez da gutxi batzuen kapritxoa; hori denon betebehar bat da eta ume guztion eskubidea da. Eta jendarte eredu berdintzaileagoa nahi baldin badugu, ezinezkoa izango da benetako hezkidetza, ongi planifikatuta, ongi antolatuta, ez baldin badugu ikastetxe guztietan ezartzen. Hori da orain arte izan duguna, boluntarismo asko, baina ez benetako borondate politikorik administrazioaren aldetik hezkidetza benetan eta behar den moduan ezartzeko. Orain tresna bat daukagu, eta tresna horri uko egiteak ondorioak baditu.

[Se ha mencionado el programa Skolae, este programa líder en el ámbito educativo. Es evidente que hoy también va a generar debate, lo ha generado ya, y creo que algunos han mostrado aquí su verdadera cara. Al hablar de igualdad, todos estamos de acuerdo en lo que sería una igualdad formal, pero cuando incidimos en profundidad en el concepto de igualdad y atacamos de verdad a los elementos que originan las desigualdades estructurales, es entonces cuando afloran las diferencias políticas. Y Skolae deja en evidencia esas diferencias. No hay ideología ni creencia religiosa alguna que pueda negar a los niños y niñas ser formados en la coeducación. Ese no es el capricho de unos pocos, sino una obligación colectiva y un derecho de todos los niños y niñas. Y el modelo de sociedad más igualitario que anhelamos es imposible si no implantamos en todos los colegios una verdadera coeducación, bien planificada y organizada. Hasta ahora ha habido mucho voluntarismo, pero no verdadera voluntad política por parte de la administración para implantar la coeducación de verdad y como debe ser. Ahora disponemos de un instrumento, y negar ese instrumento tiene consecuencias].

Esparza jaunak aipatu du bere interbentzioan hezkidetza modu askotan landu daitekeela. Nik galdetu nahi dut nola landu daitekeen hezkidetza sexu bereizkeria egiten duten ikastetxeetan, zeren UPNk hori defendatzen baitu: alde batetik, sexu bereizkeria ikastetxeetan, neskak alde batetik eta mutilak bestetik; eta bestetik, hezkidetza teorian eta, berak esan duen moduan, modu askotan landu daitekeela. Nik galdetu nahi dut ea neskak baino dagoen gela batean edo mutilak baino dagoen gela batean, halako hezkuntza-sistema batean, nola landu daitekeen hezkidetza. Eta hor problema ez da Skolae; problema beste bat da.

[El señor Esparza ha mencionado en su intervención que hay muchas maneras de trabajar la coeducación. Yo le preguntaría cómo puede trabajarse la coeducación en los centros en los que se separa a los alumnos por sexos, puesto que eso es lo que defiende UPN: por un lado la diferenciación por sexos en los centros escolares, las niñas por un lado y los niños por otro; y por otro lado, que en teoría la coeducación, tal y como él ha dicho, puede trabajarse de diversas maneras. Yo preguntaría cómo puede trabajarse la educación en un aula en el que no hay más que chicas o en el que no hay más que chicos, en un sistema educativo así. Y el problema ahí no es Skolae; el problema es otro].

Genero ideologia aipatzen da eskuinaren esparrutik. Genero ideologia aipatu zen transexualitatearen inguruan Chrysallis-en kanpaina abian jarri zenean autobus homofobo eta transfoboa abian jarri zenean. Genero ideologia horren aterkiaren azpian sartzen zarete ez agerian uzteko zuen benetako borondate politikorik eza jendarte eredu berdintzaileago bat eraikitzeko.

[Desde la derecha se menciona la ideología de género. Cuando se puso en marcha el autobús homófobo contrario a la campaña de Chrysallis en torno a la transexualidad también se mencionó lo de la ideología de género. Ustedes se cobijan bajo el paraguas de la ideología de género para no mostrar su falta de voluntad política para construir un modelo de sociedad más igualitario].

Skolaez gain bestelako politika batzuetan eta bestelako departamentu batzuetan urrats batzuk ere eman dira. Eta nik ez dut aipatu gabe utzi nahi osasun arloan 2016ko azaroan onartu zen sexu eta ugalketa eskubideak arautzeko dekretua. Dekretu horretan lehen aldiz aitortzen zitzaien, esate baterako, emakume lesbianei edo bikote heterosexualik ez daukaten emakumeei ugalketa lagundua izateko eskubidea diskriminaziorik gabe beste emakume guztiekin batera. Dekretu horretan lehen aldiz aitortzen zen abortatzeko eskubidea Nafarroako sare publikoan gauzatzeko. Eta hori ez da UPNren politiken jarraipena egitea; hori legegintzaldi honetan eman den jauzi inportante bat da. Eta ugalketa- eta sexu-eskubideak emakumeontzat berdintasun eskubideak dira.

[Además de Skolae, también se han dado avances en algunas otras políticas y otros departamentos. Y no quiero dejar de mencionar el decreto que en materia sanitaria se aprobó en 2016 para regular los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, en ese decreto por primera vez se reconoció a las mujeres lesbianas y a las que no tienen una pareja heterosexual su derecho a la reproducción asistida, al igual que el resto de mujeres, sin ningún tipo de discriminación. En ese decreto se reconocía por vez primera el derecho a abortar en la red pública de Navarra. Eso no es continuar con las políticas de UPN; ese es un importante salto que se ha dado en esta legislatura. Y los derechos reproductivos y sexuales para las mujeres son derechos de igualdad].

Administrazioan ere –eta honekin ez naiz luzatuko– bestelako urratsak egin dira. Genero klausulak ez dira orain asmatu. Ba, esango didazu, genero eragina neurtzen duten txostenak ez dira orain asmatu, ez. UPNk hiru lerrokoak egiten zituen, hiru lerroko txostenak egiten zituen. Orain txosten sendoak egiten dira.

[En la administración –y no me voy a alargar en esto– también se han producido avances. Las cláusulas de género no son algo de ahora. No irá usted a decirme que los informes que miden el impacto de género se han inventado ahora. UPN hacia informes de tres líneas. Ahora se hacen informes mucho más amplios].

Berdintasun unitateak orain jarri dira benetan martxan, eta etorkizunean eta epe ertainean benetan garatzen hasteko berdintasun teknikoaren figura orain sortu da, ez lehenago. Eta honetan bada bide luzea egiteko benetan berdintasun politikak modu transbertsalean ezartzeko departamentu guztietan, baina gutxienez oso garbi daukagu ibilbidea nora eta nola egin behar den.

[Las unidades de igualdad se han puesto en marcha de verdad ahora, y la posibilidad de que en el futuro o a medio plazo se desarrolle la figura del técnico de igualdad se ha creado ahora, no antes. Y queda un gran camino por recorrer para instaurar de verdad las políticas de igualdad de manera transversal en todos los departamentos, pero por lo menos tenemos claro cuál es el camino y cómo se debe hacer].

Eta formakuntza ibilbidea ezartzea administrazioko langileentzat. Hori ere ez da UPNren politikei jarraipena ematea, baizik eta benetan ibilbide serio bat ezartzea.

[E implantar los recorridos formativos para todos los trabajadores de la administración. Eso no es continuar con las políticas de UPN, sino implantar de verdad un recorrido serio].

Aurrekontuetan ere, esan gabe doa, oraindik bide luzea daukagu egiteko, baina genero ikuspegia txertatzen hasi da, eta hori erakusten dute azkeneko bi aurrekontuetan egin diren txostenek. Bai Ogasun Departamentuko teknikoei eta bai Nafarroako Berdintasunerako Institutua tekniko eta arduradunei benetan zorionak eman nahi dizkiet honetan egiten ari diren urratsarengatik eta hartzen ari diren lanarengatik. Txosten horietan benetan urratsek aurrera egiteko bidea markatzen digute. Denbora gehiago beharko dugu segur aski hor markatzen zaizkigun irizpide eta adierazle guztiei benetan heltzeko, baina nik uste dut oinarri sendo batzuk jartzen ari garela ikuspegi horretatik.

[Ni que decir tiene que en los presupuestos también nos queda mucho por hacer, pero se ha empezado a introducir la perspectiva de género, y eso lo demuestran los informes que se han elaborado en los dos últimos presupuestos. Quiero felicitar a los técnicos de Hacienda y a las técnicas y responsables del Instituto Navarro para la Igualdad por los pasos que están dando y por la labor realizada. Los pasos que se indican en esos informes nos marcan el camino. Seguramente necesitaremos más tiempo para llegar a los criterios e indicadores que se nos marcan ahí, pero creo que con esa visión estamos poniendo una base sólida].

Eta beste hainbat neurri eta ekintza egin dira, baina hau guztia ez da nahikoa –eta berehala amaituko dut–, hau guztia ez da nahikoa, argi eta garbi. Emakumeon eta LGTBI pertsonen eskubideak ez daude bermatuta, diskriminazioak egon badaude, ezberdintasun estrukturalak hortxe ditugu, eta heteropatriarkatua indartsua da. Indartsua da eta sakoneko aldaketa soziokulturala behar dugu, errora joz, indarkeriaren benetan sustraietara joz eta benetan jendarte eredu berdintzaileagoa eraikitzeko sakoneko eta egiturazkoak izango diren neurriak hartuz.

[Y se han adoptado muchas más medidas y acciones, pero todo esto sigue sin ser suficiente

–y termino enseguida–, está claro que todo esto no es suficiente. Los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI no están garantizados, sigue habiendo discriminaciones, ahí siguen las diferencias estructurales y el heteropatriarcado sigue fuerte. Y es por ello que necesitamos un cambio sociocultural, que vaya a la raíz, atacando al origen de la violencia, adoptando medidas de fondo y estructurales para construir una verdadera sociedad igualitaria].

Nik hiru erronka aipatuko ditut gero ebazpenetan ere jarriko ditugunak. Legeen garapen eta inplementazioan urratsak ematea. Ezinbestekoa da. Lege onak ditugu, baina benetan urrats efektiboak eman behar ditugu berauek betetzeko. Bigarrenik, berdintasun politikak, zentzu zabalean hartuta, ekitatez ezartzeko beharra, lurralde osoan, lurraldekohesioa ardatz hartuta, pertsona guztiek, nafar guztiek eskubide berberak izan ditzagun. Eta hirugarrenik, politika publiko guztietan genero- eta sexu-aniztasun ikuspegia txertatzea, transbertsalitatearen benetako mami hori geure praktikan eta administrazioan hartzen diren neurrietan erreala izan dadin. Mila esker.

[Yo voy a mencionar tres desafíos que luego también incluiré en las resoluciones. Avanzar en el desarrollo e implementación de las leyes. Es imprescindible. Tenemos buenas leyes, pero tenemos que dar pasos efectivos de verdad para cumplirlas. En segundo lugar, la necesidad de implementar con equidad en todo el territorio políticas de igualdad, en el más amplio sentido de la palabra, tomando como eje la cohesión territorial, para que todos los navarros y navarras tengamos los mismos derechos. Y en tercer lugar, incorporar en todas las políticas públicas la visión de la pluralidad de género y sexual, para conseguir que la transversalidad sea algo real en nuestras prácticas y en las medidas que se adoptan en la administración. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai talde parlamentarioaren bozeramailearen txanda da. Sáez Barrao andrea, hogei minutu dauzkazu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Muchos saludos a las personas que están sentadas, que, efectivamente, son parte muy importante de lo que aquí hoy se está hablando. Desde luego, en Podemos-Ahal Dugu, ya lo habíamos hecho público, también nos gustaría dedicar especialmente este Pleno, que seguro que va a ser fructífero, a las dieciocho mujeres asesinadas en Navarra desde que tenemos posibilidad de contabilizar, pero también al resto –como acaba de nombrarse, son ya siete las mujeres asesinadas en 2019, en los escasos días que llevamos–, y, cómo no, a todas aquellas personas del mundo trans y LGTBI, que también han muerto debido a la intolerancia de esta sociedad.

También queremos aclarar en este Pleno que nos habría parecido importante que se hubieran hecho en realidad dos Plenos, uno en general para las políticas de igualdad y otro específico para las políticas de LGTBI+. Y no porque no pensemos que todo esté amparado bajo el paraguas de la igualdad, sino porque creemos que tienen la importancia suficiente, los matices suficientes y las necesidades suficientes como para dedicar a cada tema un Pleno. Pero como estamos aquí, por mi parte voy a intentar hacer la intervención distinguiendo entre las dos partes por matizar un poco más cómo lo vemos en la actualidad.

Antes de entrar a ver el sentido que en Podemos-Ahal Dugu le damos a este Pleno, en cuanto a poder valorar, efectivamente, qué recorrido hemos hecho en esta legislatura y qué planteamientos de futuro nos estamos planteando, quisiera hacer alguna matización a lo que ha explicado el portavoz de UPN. Yo no voy a entrar en lo que ustedes van a plantear en su programa electoral, pero, desde luego, se lo he dicho e insisto mucho, cuando digo que yo sí soy una de las personas que aprendió cuando UPN estaba llevando estos temas también desde la Administración, y lo digo además con mucha fuerza, lo hago para insistirles en que no retrocedan ni un paso en materia de igualdad, que no se dejen llevar de la mano de quienes hoy están intentando que esto no avance y retroceda. Y se lo digo de todo corazón, no retrocedan en esta materia, nos jugamos mucho la humanidad, también en Navarra. Así que ese es mi llamamiento concreto.

He comentado que esta ha sido una legislatura muy importante en cuanto a la definición y desarrollo de las políticas de igualdad en Navarra. En primer lugar, porque ha sido la primera vez que este tema realmente viene de la mano de un acuerdo programático que, además, ha diseñado desde el principio la planificación de esta materia. Por lo tanto, ha incidido en algo que muchas expertas en feminismo y en materias de igualdad dicen constantemente: la importancia de las tres "P": que realmente la institución, la política pública planifique cómo quiere desarrollar las políticas de igualdad y LGTBI, que les dedique el presupuesto necesario y el personal suficiente preparado y formado para poder desarrollarlas.

Además de esto, ha habido en esta legislatura un desarrollo legislativo muy importante. Ya se ha señalado, yo voy a centrarme ahora, porque ya se ha dicho y no me quiero extender más tiempo en esto, en la Ley Foral que se aprobó en 2015, el 10 de abril, pero, desde luego, en todo el desarrollo del plan de acción que ha tenido. Es fundamental lo que ha tenido en esta legislatura. También la ley

foral para la igualdad, que vamos a aprobar seguro y espero que por unanimidad en esta legislatura, una ley foral que ha sido, y en esto sí que voy a discrepar y mucho más con UPN, totalmente trabajada, con un proceso participativo consensuado en el que, que yo sepa, la Parlamentaria Ana San Martín ha estado participando, y muchas personas, muchos colectivos hemos tenido la oportunidad de estar ahí. Por lo tanto, no solo es buena en cuanto a lo que contiene de cómo marca en este momento dónde deben estar las políticas de igualdad, sino también por el proceso que ha llevado de intentar que la hagamos nuestra. Porque, algo en lo que yo insisto mucho aquí, si las personas, si la ciudadanía no hacemos nuestras las leyes, las leyes pueden cambiar rápidamente. Cuando las hacemos nuestras, cuando las entendemos, cuando comprendemos la importancia en nuestras vidas es cuando las defendemos. De ahí la frase de Simone de Beauvoir: los derechos se defienden constantemente, pero por eso, porque nos los creemos, los pasamos no solo por la razón sino también por el cuerpo, por nuestras necesidades vitales de cada día. Y esa es la parte que tienen que hacer el desarrollo legislativo y las instituciones: hacer que la ciudadanía entienda muy bien la importancia de estas leyes.

Pero, efectivamente, esta legislatura no solo ha sido prolija en más leyes, ya se ha señalado también la Ley LGTBI, todo un hito. Veníamos de una situación con una ley de 2009 que había quedado obsoleta y se introduce esta nueva ley que es, no solo por el proceso participativo, sino también por su contenido, un gran avance. Se ha señalado también el decreto sobre derechos sexuales y reproductivos, y, es verdad, por todo lo que ha significado, no me extiendo, pero, desde luego, garantizar el derecho de las mujeres al aborto en Navarra, algo que venía negándose desde hace años, evidentemente, es un paso muy importante. Pero también, como se ha dicho, la posibilidad de que personas del mismo sexo o del sexo que sientan puedan tener derecho a ser madres, y esto, por ejemplo, ha permitido que un niño como Noel hoy esté en este mundo y antes no era posible.

Así que todas esas cosas, evidentemente, han sido producto de esta legislatura. Pero no solo esas leyes importantes, también ha sido fundamental en esta legislatura la incidencia en el trabajo en transversalidad. Evidentemente, se ha empezado por recordar la importancia de los informes de impacto de género, de entender por qué cualquier cosa que hagamos debe ser mirada desde esa perspectiva para entender cómo impactamos en hombres y en mujeres si lo estamos haciendo bien, y esto ha sido un gran avance también de esta legislatura. Les recuerdo que el primer informe de impacto de género que nos encontramos en el 2015, en los presupuestos, era una hojita. De ahí a los informes de impacto de género que están viendo en cada ley, en cada normativa, en todo lo que aquí va llegando… Hay que mejorarlos, insisto, luego entraré en ello, pero, desde luego, ha sido un avance muy importante de cómo estamos mirando ya cada acción que estamos haciendo, la insistencia que hemos tenido en los datos desagregados por sexo, la insistencia en que esté incorporado en todos los temas, como hoy estamos viendo, desde luego, desde el Fuero Nuevo hasta el foro de mujeres políticas, un montón de mociones, declaraciones, cuando hemos entrado en temas de desarrollo rural; se ha incorporado la perspectiva de género en cualquiera de los temas, educación, salud, etcétera, está continuamente planteándose. Hay que mejorar, pero está incorporada ya esa mirada.

Y digo que es un paso de estos cuatro años porque, les vuelvo a decir, cuando entramos aquí nos encontramos en ese informe de impacto de género de una hoja una negación a la necesidad de entender que la perspectiva de género había que aplicarla en todos los lugares. Se seguía pensando que la igualdad es un problema de las mujeres y que hay que tenerla en un departamento concreto. Y nos encontramos también con personas parlamentarias que se choteaban continuamente del tema del lenguaje, por ejemplo, u otras que consideraban que sacar el tema de la igualdad en las diferentes Comisiones y situaciones que estábamos analizando era una pesadez y un aburrimiento. Así que, evidentemente, hemos hecho un gran cambio también en toda esta materia en cuatro años. Insisto, en el desarrollo de leyes y normativas y también en todo el concepto de la transversalidad.

Pero, desde luego, hay que reconocer que esto no ha sido porque sí, esto no se hubiera podido realizar de ninguna manera sin la participación de muchas mujeres que han estado presentes en estos procesos, por lo que hay que señalar que a lo largo de esta legislatura también se ha producido un cambio fundamental, que es el pronunciamiento masivo de todo el movimiento feminista y de las mujeres en la calle contra nuestra situación de discriminación y contra la violencia que sufrimos. Lo hemos tenido presente el 8 de marzo, en la sentencia del grupo de La Manada, o esta misma semana, con todas las protestas de las mujeres y feministas diciendo ni un paso atrás, no retrocedamos en los derechos. Y también, quiero insistir en esto, las movilizaciones que han tenido también todos los colectivos LGTBI+ para mantener sus derechos.

Esta es la realidad, estamos viviendo cuatro años de un cambio maravilloso en cuanto a la conciencia de la importancia de la igualdad y de la importancia del feminismo que está atravesando todos los rincones. Hoy, el día que abrimos un periódico o cualquier revista, la que sea, nos encontramos con el tema de igualdad. Mujeres del deporte que reivindican, mujeres urbanistas que

reivindican, mujeres del mundo del cine que dicen "basta ya". Con todo esto es con lo que nos hemos encontrado y especialmente, cómo olvidarlo, con todo el movimiento contra la violencia sexual, tan ignorada hasta este momento, que, desde luego, no solo ha sido el "Me too" sino en nuestro entorno muy cercano el "Cuéntalo", que, por cierto, van a tener oportunidad de verlo en Navarra dentro de pocos días, diciendo basta ya, esto pasa a casi todas las mujeres o a todas, por decirlo de alguna manera.

Así que, por todo esto, claro que ha sido muy fundamental esta legislatura y que nos planteemos cómo consolidar el trabajo que ya hemos realizado hasta ahora y también garantizar el cumplimiento de la normativa y los planes aprobados. Quiero recordarles las palabras que Podemos-Ahal Dugu dijo en febrero de 2016, en nuestra primera interpelación sobre políticas sobre violencias machistas y políticas de igualdad. Ya en ese momento decíamos que reconocemos, como he dicho, los pasos dados hasta ahora, la evolución presupuestaria. Por cierto, creo que alguien ha comentado que no ha habido ningún cambio presupuestario en esta materia. Pues, sencillamente, aunque sigue siendo muy pequeño el porcentaje de igualdad dentro de los Presupuestos Generales, la evolución ha sido evidente. En 2015 las políticas de igualdad tenían un presupuesto de 1.400.000, un poquito más, y en 2019 tienen un presupuesto de 3.400.000. Evidentemente, es un cambio importante.

Como decía, en aquel momento les decíamos que las políticas públicas de igualdad son la única solución y vacuna contra las violencias machistas, que, como bien saben, son la mayor vulneración de los derechos humanos que en estos momentos está afectando a toda la sociedad, también la navarra, y que son las distintas violencias que sufrimos las mujeres. Ya he dicho, la violencia sexual, especialmente esa violencia que se produce cada cinco horas o esa violencia que ha traído noventa y dos feminicidios en el 2018 o que hayamos empezado el 2019, como acabo de comentar, con siete mujeres asesinadas.

La violencia contra las mujeres supone, por tanto, el mayor déficit democrático fundamental de nuestra sociedad, ya que debido a su carácter estructural afecta de una manera u otra a todas las mujeres, que somos el 51 por ciento de la población y no un colectivo desfavorecido. Como decía muy bien Soledad Murillo, el 51,7 por ciento de la población no puede ser considerado como una minoría. Nadie es cuota siendo mayoría de la población. Y también quiero recordar, en estos momentos en los que estamos viviendo un intento de involución liderado sobre todo por algunos partidos, que, como señalaba Miguel Lorente en febrero de 2016, cuando yo les comentaba esto, el machismo es cultura y, por lo tanto, se puede cambiar y que ha llegado el posmachismo que intenta crear confusión y con ello lograr un doble objetivo: por un lado, desvincular la situación actual de la violencia hacia las mujeres que he señalado del machismo estructural histórico para así quitarle el significado a la realidad y que no se entienda como consecuencia de la desigualdad sino como una serie de conductas aisladas de una serie de hombres, que, además, intentan y se empeñan en decir que en general son inmigrantes, refugiados, etcétera. Pues no, la mayoría de los hombres que ejercen violencias machistas en este momento son hombres blancos, de aquí de toda la vida y que ejercen estos comportamientos.

Una involución de estas ideas del posmachismo, liderada en este momento por un grupo que se llama Vox pero al que le siguen otros muy pegados, y de ahí mi insistencia, que nos intenta decir que las mujeres, ya se sabe, vienen mintiendo desde Eva, son una panda de manipuladoras y engañan constantemente y también en esta materia. De ahí, cuánto mienten con las denuncias. Desgraciadamente, los datos son bien claros, no los voy a repetir, el 0,0, ya saben lo que dice la Fiscalía. Además, con su planteamiento lo que están haciendo es confundir también los términos, porque no es lo mismo hombre que machista que maltratador, y es muy importante que los hombres tengan esto claro. Hay machistas, hay maltratadores y hay también hombres que defienden la igualdad y tienen que saber dónde se posicionan en estos momentos los hombres en la sociedad. Así que esto es lo que pretende hacer este tipo de ideologías.

Pero también, con este planteamiento que están haciendo, lo que pretenden es desarticular las medidas dirigidas a corregir la desigualdad y a promocionar la igualdad. Ese es su objetivo, y lo han dicho muy claro: quitemos las leyes de igualdad, quitemos también las leyes LGTBI, quitemos las leyes de violencia machista, de violencia de género, de violencia contra las mujeres, como quieran definirlas. Yo les vuelvo a recordar que Naciones Unidas nos dice que las causas de la violencia contras las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que las perpetúan. Y quiero recordarles también que insisten en que la única manera de atajarlas es tratar sus orígenes y causas estructurales. Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz en el año 2004, afirmaba que muchos de los problemas a los que nos enfrentamos resultan ser síntomas, y hay que localizar las causas para lidiar con ellas, más que con el síntoma. Así que, vuelvo a insistir, la conclusión es que la única manera de terminar con esta injusticia es precisamente logrando la igualdad de oportunidades real y efectiva entre mujeres y hombres. Y esta igualdad tiene que ser entendida por el conjunto de la sociedad,

no solo por las mujeres, porque, como decía, afecta a las mujeres y también a los hombres.

Más de una vez se ha hablado aquí, y también el portavoz de Geroa Bai ha dicho algo sobre esta materia, de las consecuencias tan perniciosas que tiene para los hombres la situación de desigualdad, que les lleva a tener comportamientos de una masculinidad que se confunde, como he dicho, con el machismo y el maltrato. Lo acaban de decir hoy mismo varias personas psicólogas de Estados Unidos, explicando la incidencia que tienen para la salud de los hombres precisamente las políticas que no avalan la igualdad, porque les llevan al desastre también como seres humanos. Así pues, la pregunta que debemos seguir haciéndonos es si nos vamos a conformar, como sociedad democrática que presumimos de ser, con atender los síntomas y las consecuencias de estas violencias o vamos a incidir de verdad en las causas de las mismas para dar una solución política a este grave déficit democrático con el que convivimos a diario y lograr el cambio estructural necesario para erradicar las discriminaciones hacia las mujeres y las violencias machistas, discriminaciones diversas porque, como bien se ha señalado, en este momento hay no solo una discriminación hacia una mujer, sino a la diversidad de las mujeres en las diferentes circunstancias.

También nos explican, por tanto, vuelvo a insistir, la necesidad de trabajar con hombres y niños, porque la masculinidad también les destroza, y, por cierto, existe ya un *hashtag*, que está liderado por Hombres por la igualdad, en concreto de Andalucía, en el sentido de decir, como hombres, cuál es su colaboración a favor de la igualdad o de la desigualdad. Hay que trabajar, claro que sí, con hombres y con niños, y también es importante la concienciación y la movilización comunitaria por la importancia de los medios de comunicación y todos los medios sociales. Esta es otra cuestión muy importante en la estrategia de desarrollo de las políticas de igualdad, y, como se ha señalado, el ir trabajando de manera conjunta y reconociendo el trabajo de los movimientos con las instituciones, de ir en un camino conjunto donde nos marcan la luz, y es así, todos los movimientos tanto de igualdad como LGTBI para que las instituciones realmente podamos aprobar toda esa normativa y legislación que garantice esos derechos.

Por lo tanto, les decía que la educación de los niños y las niñas es fundamental en esas relaciones de respeto y de igualdad de género, y de ahí –no me voy a extender– la importancia de un programa como Skolae, que explica muy bien la diferencia entre sexo y género, y cómo demos establecer unas relaciones basadas en el buen trato entre todas las personas, no solo entre hombres y mujeres, sino entre la diversidad humana con base en nuestros deseos sexuales y nuestros diferentes planteamientos de vida. Y, desde luego, el trabajo con personas jóvenes porque, como están sacando los datos, desgraciadamente, en este momento hay un índice bastante alto de violencia machista en esta población, por lo tanto, vuelvo a insistir en la importancia de un programa como Skolae.

¿Cómo se hacen esas políticas públicas de igualdad? Ya la Conferencia de Beijing nos señaló hace años como herramienta para la consecución de la igualdad de oportunidades efectiva y la erradicación de las violencias machistas la perspectiva de género en todas las políticas, o sea, el famoso *mainstreaming*, como hemos ido recordando, que es incorporar, como decíamos, el principio de igualdad de género como un elemento de cariz estructural que modifique integralmente la política y la Administración Pública. Se trata de ponerse las famosas gafas moradas y mirar de otra manera todos los temas, de ahí los informes de impacto de género y todo lo que he ido comentando antes, pero también tiene otra pata muy importante, que es el empoderamiento de las mujeres, algo que en esta legislatura también se está haciendo no solo en las calles, que también, sino también desde el impulso de este Parlamento, y con el Gobierno, de todos los foros de empoderamiento.

En un contexto de creciente complejidad social, de pérdida de confianza en las instituciones, de desafección democrática y mayor exigencia ciudadana, la transversalidad de género constituye, por lo tanto, una pieza clave en cualquier filosofía de gobierno orientada a la ciudadanía. En este sentido, el buen gobierno no se puede entender solo desde una perspectiva de eficiencia y eficacia, que sí que es importante; buen gobierno es también necesariamente una Administración inclusiva y democrática, capaz de producir unas políticas públicas que son de mejor calidad no solo porque están bien diseñadas, gestionadas y evaluadas, sino porque recogen y dan respuesta a las necesidades e intereses de toda la ciudadanía en su diversidad.

Como decía Matilde Huici, una navarra que ha sido recuperada gracias a la memoria histórica que está trabajando la UPNA, la calidad de la vida vale más que la vida. Esto, desde luego, implica un ambicioso proceso de cambio institucional, avalado por legislaciones, que comporta la transformación de las prácticas y la cultura de las organizaciones públicas que se traduce en una normativa con perspectiva de género y todo lo que ya he ido señalando.

Así que les quería recordar que lo hecho nos parece fundamental –ahora termino–, pero hay que seguir, y lo van a ver en las resoluciones, desarrollando toda esta normativa, haciendo que la formación llegue a todos los rincones, porque las políticas públicas de igualdad no pueden estar

dependiendo de qué personas nos encontramos delante, y no se puede confundir la justicia con la suerte. Todas las personas de la Administración deben estar preparadas para poder desarrollar esta legislación y, desde luego, no se olviden del Observatorio de igualdad y género, que en relación con la UPNA nos permitirá conocer mucho más…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señora Sáez Barrao, ha agotado su tiempo.

SRA. SÁEZ BARRAO: Termino ahora. … toda nuestra realidad. Y por último, solamente diré, de verdad, para las políticas de LGTBI todo nuestro… y decir que la heterosexualidad no es normal, solo es común. No soy heterosexual, soy simplemente sexual. En sí, la homosexualidad está tan limitada como la heterosexualidad, lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación. Simone de Beauvoir.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Sáez Barrao andrea. Goazen orain PSNko talde parlamentarioarekin. Por Parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, su portavoz, la señora Chivite Navascués, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días. Ni un paso atrás. Solo cabe avanzar, seguir luchando por más derechos de ciudadanía, por una sociedad igualitaria y justa, por convivir con la diversidad, por respetar a todas y cada una de las personas, independientemente de cómo vivan su sexualidad.

Parece mentira –también lo decía el portavoz de Geroa Bai– que en pleno siglo XXI tengamos que comenzar una intervención parlamentaria diciendo esto, hablando del respeto a la libertad sexual de cada una de las personas. Pero, señorías, desgraciadamente, los hechos y la realidad nos dicen que estamos lejos de la igualdad real y de la igualdad efectiva. Los hechos dicen que a las mujeres nos siguen matando, los hechos dicen que a las mujeres nos siguen agrediendo por una mentalidad machista, imperante todavía en nuestra sociedad, y que siguen existiendo discriminaciones e incluso violencia por cuestiones de identidad sexual. Y esto quiere decir que no vamos bien, esto quiere decir que algo está fallando y que a pesar de los avances normativos, que hay que reconocer que haberlos, haylos, que son muy importantes, siguen fallando sobre todo la pata de la educación y la pata de la concienciación social.

Estos días, además, hemos asistido a un falso debate en el ámbito de la negociación del Gobierno por parte del Partido Popular en Andalucía, y digo falso debate porque hablar de ideología de género es partir de un concepto que para nosotras y para nosotros tiene una clara intención, y es tratar de hacer creer que la igualdad es una cuestión ideológica, y nada más lejos de la realidad. La igualdad es justicia, la igualdad es un valor fundamental recogido en la Constitución. Por eso, todas esas fuerzas políticas que se autodenominan "constitucionalistas" y que tanto se llenan la boca defendiendo la Constitución debieran saber que la igualdad es un principio constitucional, y a pesar de que este Pleno se ha retrasado en varias ocasiones creo que no puede venir en mejor momento, que no puede ser mejor momento para reivindicar la igualdad, porque la irrupción de Vox, la derechización del Partido Popular y la toma de posición de Ciudadanos han devuelto a primera línea del debate público una cuestión de hondo calado como es la igualdad, como es la violencia de género, como es la diversidad sexual.

El 8-M las mujeres ya dijimos que nadie nos va a callar, que nadie nos va a ningunear y que vamos a luchar con todas nuestras herramientas democráticas para que la igualdad sea un hecho, para que dejen de matarnos, para que dejen de discriminarnos por ser mujeres, para que deje de haber agresiones homófobas y vinculadas a las distintas identidades sexuales.

Hoy, una vez consumado el Gobierno –bueno, me voy a ahorrar calificativos– de Andalucía, debemos alzar la voz en esta Cámara, que representa a toda la ciudadanía navarra, y sumar una mayoría, y si pudiera ser unanimidad todavía mejor, en defensa de la igualdad, de la lucha contra la violencia de género, lo cual implica reconocer la existencia de ese gravísimo problema social en defensa de los derechos de las personas LGTBI+. No hay excusas posibles, no hay interpretaciones posibles. En la lucha por la igualdad o se está o no se está, no hay interpretaciones.

Y esa lucha, es cierto, tiene muchas patas, tiene, por ejemplo, la pata legal, con leyes a favor de la prevención y de la actuación ante hechos consumados, pero también tiene una pata muy importante, que lo decía al inicio de la intervención, que es la pata de la educación, con programas educativos como Skolae, de obligado cumplimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Si no educamos en igualdad, no tendremos una sociedad igualitaria. Eso es lo que tenemos que tener claro.

Hacen falta leyes que permitan avanzar en derechos de ciudadanía para tener más o mejor democracia, y los socialistas hemos sido pioneros en la elaboración de leyes en España en aras de la igualdad, en aras de la lucha contra la violencia de género y en el reconocimiento del matrimonio homosexual o los derechos de las personas LGTBI+.

Y cuando proponemos modificar la Constitución lo hacemos también, entre otras cosas, para blindar derechos, para que no pueda venir nadie a recortarlos, a ningunearlos, a insultar la inteligencia de tantos miles y millones de mujeres, de tantos millones de personas que quieren vivir en libertad su sexualidad.

Los socialistas estaremos siempre en el avance y la consolidación de los derechos de la ciudadanía, y nos tendrán siempre enfrente todos aquellos que quieran hacer una involución o que nos quieran hacer retroceder.

Desde aquí, y apoyo además la presencia de asociaciones y colectivos, nuestro apoyo, nuestro reconocimiento a las entidades y organizaciones feministas, a los colectivos LGTBI+ y a tantas personas activistas que no se resignan, que no se achantan y que no van a consentir que se nos trate como ciudadanos de segunda.

La realidad, señorías, es que Navarra cuenta con legislación, con una legislación que además se va ampliando y se va actualizando, que aborda estas cuestiones, y los socialistas también estamos trabajando en ellas, además, estamos trabajando liderando cuando toca ponerse al frente, pero también trabajando de la mano siempre, apoyando y cooperando, porque entendemos que es la única manera de hacer las cosas en una materia tan sensible, desde la participación, desde el consenso, y buscando sobre todo esos consensos.

Pero los datos nos recuerdan que, a pesar de las leyes, sigue habiendo una desigualdad marcada por el género. Tenemos en Navarra una brecha salarial de las más altas de España. Las mujeres sufrimos más precariedad laboral y más paro. El acceso a determinados puestos de trabajo de responsabilidad pública sigue siendo mayoritariamente masculino y, además, somos las mujeres las que mayoritariamente seguimos llevando el peso del hogar y de la familia, además de ser cuidadoras, y si hay que renunciar a la parcela laboral o a la parcela personal somos las que lo hacemos en mayor medida para atender a nuestros hijos e hijas o a nuestros familiares.

Además, Navarra no es ajena a la violencia machista y homófoba; desgraciadamente, esa violencia también está en la sociedad navarra. Es nuestra realidad. Y la realidad debemos reconocerla, debemos conocerla y actuar en consecuencia, y más aún cuando venimos de años de dejadez en materia de igualdad.

Entendemos que cuando ha gobernado UPN, cuya perspectiva conservadora, cuyo modelo de familia, de maternidad, del papel de la mujer en la sociedad distan mucho del papel que entendemos los socialistas que la mujer juega en esta sociedad, e igual ha pasado en España con los Gobiernos del Partido Popular, ha dejado sin presupuesto leyes como la de igualdad, como la de la lucha contra la violencia de género. Nosotros entendemos que esto es una derogación encubierta. Y menos mal que no se atrevieron a recortar los derechos sexuales de las mujeres, porque sabían que tenía un coste muy alto políticamente. Pero los hechos dicen que el Partido Popular nunca ha creído en esto, porque no ha puesto recursos, porque sin recursos no se puede actuar, porque una cosa es tener discursos, hacer discursos, y otra es poner recursos encima de la mesa.

Oyendo a otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, aunque no voy a entrar en detalles, parece ser que el tema de la igualdad ha llegado con el Gobierno del cambio, y nada más lejos de la realidad. La señora portavoz de Bildu, la señora Ruiz ha nombrado tres hitos fundamentales en materia de igualdad: la ley de lucha contra la violencia hacia las mujeres, que no ha hecho este Gobierno, que fue de la legislatura pasada; segundo hito, la ley LGTBI+, y ha sido incapaz de reconocer que la iniciativa fue del Partido Socialista, que no lo ha nombrado en ningún momento, cuya elaboración, el modo de elaborar y de trabajar esa ley también fue iniciativa del Partido Socialista, que quisimos hacerlo de la mano de la participación de todos los colectivos y entidades sociales; y la ley de igualdad, que ha entrado en este Parlamento en tiempo de descuento. Por lo tanto, en fin, la igualdad no ha llegado a Navarra, desde luego, con el cambio de gobierno.

En Navarra, es verdad, y hay que reconocerlo, en esta legislatura se ha recuperado el Instituto para la Igualdad como organismo autónomo, cosa que celebramos, y los socialistas seguimos reivindicando que la igualdad sea transversal y que esté presente en todas las políticas públicas, y eso no lo estamos viendo a día de hoy. Queremos, además, elevar la igualdad al más alto nivel institucional, y que el Instituto para la Igualdad dependa del Departamento de Presidencia. No olvidemos que la lucha contra la discriminación y por la igualdad es una tarea compleja y entendemos que requiere de la intervención del conjunto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad.

Los socialistas hemos traído propuestas a esta Cámara tratando de impulsar la acción del Gobierno en materia de igualdad. Quiero recordar nuestra propuesta de desarrollo de un plan de coeducación en los centros escolares, el plan de acabar con la brecha salarial y medidas que estamos proponiendo para avanzar en materia de conciliación y en materia de corresponsabilidad, por ejemplo, en el ámbito de los empleados al servicio de la Administración Pública o del colectivo de autónomos.

Pedimos una nueva ley de igualdad, pedimos recuperar las políticas activas de empleo para las

mujeres. Hemos pedido recursos para la ley contra la violencia de género hacia las mujeres y hemos logrado que en esa ley de lucha contra la violencia de género se califique la prostitución como una forma más de violencia machista, un gran logro reconocido por muchas entidades y asociaciones como, por ejemplo, Médicos del Mundo.

Hemos apoyado al Gobierno para que se sumase al Pacto de Estado contra la Violencia de Género propuesto por el Partido Socialista, y también en la línea de trabajar en todos los ámbitos competenciales. Quiero recordar aquí también los cuatrocientos mil euros que el Gobierno de España ha dado a los Ayuntamientos navarros para trabajar en la lucha contra la violencia de género, porque eso es compromiso, poner recursos encima de la mesa.

En todo caso, reconociendo esos avances que se han dado en esta legislatura en materia de igualdad, creemos que el Gobierno de Navarra podría y debería haber hecho mucho más. Pongo el caso de la coeducación. Bueno, resulta –ya lo hemos debatido en muchas ocasiones en este Parlamento– que tenemos un magnífico programa de coeducación, el Skolae, que este Parlamento aprobó una resolución que decía que sería de obligado cumplimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos, pero la Consejera de Educación y la Presidenta de este Gobierno no han querido implicar a los centros concertados, por cierto, sostenidos con fondos públicos. Para nosotros, esto es un patinazo muy importante, porque si tan importante es la coeducación, si tan bueno es el programa Skolae, ¿por qué lo hacemos para unos niños y no lo hacemos para todos los niños de nuestra Comunidad y para todas las niñas de nuestra Comunidad?

Echamos de menos un compromiso más firme con las políticas públicas de igualdad como elemento transformador de nuestra sociedad desde la transversalidad y desde la convicción, una nueva ley de igualdad que debería haber sido la prioridad para este Gobierno, y tendría que estar ya aprobada hace mucho tiempo, y los departamentos deberían haber integrado la perspectiva de género también desde hace mucho tiempo.

Echamos en falta más presupuesto para el INAI, porque además en estos últimos presupuestos hemos visto que hay partidas que se han recortado, como temas de formación para los profesionales, la desigualdad laboral, la conciliación y la corresponsabilidad, pero además no hemos tenido un compromiso institucional con campañas publicitarias de concienciación y de visibilización pública de verdaderos dramas como el aumento de la violencia machista entre jóvenes o, como decía, la realidad de quienes sufren agresiones o *bullying* por su identidad sexual.

Los poderes públicos tienen que informar y formar a la ciudadanía pública y sensibilizar. Una de las mayores satisfacciones que nos llevamos de esta legislatura es la ley GTBI+. Tener una ley de vanguardia es el primer paso para poder avanzar en derechos, para desvincular la diversidad sexual y la transexualidad de un concepto sanitario o de un concepto patológico. Yo creo que esto es un magnífico avance para nuestra Comunidad. Pero, bueno, esta satisfacción no es tanta cuando hablamos de los hechos, y es ahí donde quiero ser crítica, porque tenemos una buena ley, pero pocos pasos se han dado para la aplicación de la misma: no se ha creado el consejo LGTBI+, no se ha puesto en marcha el órgano coordinador para la igualdad, tampoco se han dado pasos para la formación del personal funcionario ni para atender las demandas de posibles actuaciones LGTBIfóbicas. Y, además, estamos a la espera del plan de acción, que debería estar en marcha, según marcaba la ley, al año de su aprobación. Por lo tanto, llevamos casi un año de retraso. Seguimos teniendo un presupuesto escaso, que no llega para poder implementar la ley en toda su extensión.

Teníamos, señorías, muchos retos al inicio de esta legislatura, algunos se han ido logrando, otros quedan en la insuficiencia y pendientes de una apuesta decidida, por eso será importante que el próximo Gobierno que salga de las elecciones del año 2019 sea un Gobierno que tenga una apuesta decidida, un Gobierno que sea sensible con estas materias y que actúe en consecuencia para impulsar y agilizar todos estos asuntos pendientes.

Los socialistas seguiremos defendiendo siempre la igualdad, la defensa de los derechos de las mujeres, de las personas LGTBI+ o, lo que es lo mismo, defenderemos la igualdad de oportunidades, la justicia social y el avance de derechos de ciudadanía. Por eso apoyamos los pasos que está dando el Gobierno de España, apoyamos también los pasos, aunque insuficientes, que ha dado el Gobierno de Navarra, pero siempre decimos que tenemos que ir un paso más allá, ni un paso atrás, y no vamos a consentir ni un solo retroceso cuando todavía, como digo, nos quedan muchos pasos por avanzar. Y apelo a la mayoría política de esta Cámara a que acompañemos a la mayoría social que lucha por una sociedad igualitaria y que asiste con estupor, pero también, y eso es lo que me alegra, que asiste activa, movilizada y con ganas de luchar, al intento retrógrado y ultraconservador de las derechas de tirar por tierra todo lo conseguido con tanto esfuerzo y con tanto trabajo. Nos tendrán enfrente, porque no vamos a callarnos. Seguiremos en la lucha social y política hasta lograr la igualdad real y efectiva. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Chivite Navascués. Turno para la portavoz

del Partido Popular. Señora Beltrán Villalba, veinte minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días también a las personas que nos acompañan. Pues mire, al comienzo de mi intervención, yo tengo que hacer la misma reflexión que ha hecho algún otro portavoz: desde luego, por qué este Pleno, para qué que no tenga como único objeto el afán electoralista. ¿Y por qué lo digo? Se está viendo, además, en cada una de las intervenciones entre ustedes, tienen que pelear a ver quién es más defensor, quién menos defensor. No estamos en esas, pero bueno.

Decía Geroa Bai, en este caso el señor Martínez, que ha considerado necesario traerlo, pero, desde luego, no nos saca de la certeza de que únicamente tiene afán de propugnarse como el mayor defensor del colectivo LGTBI. Bueno, allá cada cual con sus responsabilidades. Su derecho tiene, faltaría más, y aquí estamos para plantear cada uno lo que considera al respecto y en función tanto de su ideología como de lo que representa en cuanto a su partido. Pero tenemos que recordar, como es obvio, que hace tan solo seis meses se aprobó una ley para la no discriminación del colectivo LGTBI. Hace solamente seis meses, ni siquiera hemos tenido todavía tiempo de comprobar si las propuestas y medidas que se tomaron en aquella… Un año o…, mucho más de seis meses no, pero, en cualquier caso, no es ese el hecho, temporalmente hace poco tiempo, y no ha habido tiempo cierto de comprobar si aquellas medidas que se tomaron en esa ley son unas medidas que están funcionando o que no están funcionando. Creo, por lo tanto, que es precipitado tener ahora este Pleno monográfico, fundamentalmente porque hubiese sido bastante más inteligente, a mi juicio, venir a un Pleno monográfico a analizar aquello que se aprobó en esa ley a la que nosotros votamos en contra, pero, bueno, tiene sentido común que quienes la aprobaron quisieran esperar a ver si esas medidas estaban obteniendo los resultados deseados. Pero, bueno. Eso refuerza la idea del momento electoral en el que nos encontramos y que había que hacerlo sí o sí, a pesar de que precisamente algunos grupos del cuatripartito se oponían a esta celebración. Pero, bueno, aquí estamos, y venga, adelante con él.

En cualquier caso, como digo, señoras y señores de Geroa Bai, han pedido ustedes este Pleno monográfico, están en su derecho y, por supuesto, defenderemos, como no cabe otra fórmula, la propuesta del Partido Popular. Y nuestra propuesta es, ni más ni menos, la que expresé el día que debatimos la ley para no discriminación de la que he hablado antes. Tenemos el más absoluto respeto, como no puede ser de otra forma, a la diversidad afectiva y sexual, y nuestro deseo y nuestra voluntad es garantizar los derechos de todas las personas y evitar cualquier tipo de discriminación que pueda existir. Una discriminación que somos conscientes de que aún sufren, de que existe, y a pesar de que se ha avanzado mucho en el reconocimiento social, desgraciadamente, se está lejos, muy lejos todavía de una normalización plena, que es su objetivo, pero también ha de ser el objetivo compartido de toda la sociedad, y el nuestro, vaya por delante, lo es.

Pero precisamente porque estamos a favor de la normalización plena, a favor de la no discriminación, es por lo que consideramos que flaco favor hacemos o hacen al colectivo LGTBI el que exista una ley hecha expresa, ex profeso para ellos.

Conviene recordar que el artículo 14 de la Constitución habla de que todos los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Y también existe en nuestro marco normativo, en el artículo 150 del Código Penal, la tipificación como delito de la discriminación por motivos de orientación sexual.

Por lo tanto, la regulación contra la discriminación de las personas está perfectamente recogida ya en nuestra Constitución, y nosotros siempre hemos pensado que no es necesario legislar para cada colectivo, no tenemos una ley contra la discriminación del pueblo gitano, no tenemos una contra la discriminación de las personas de color, por eso creemos que hay que ser cuidadosos con cómo se legisla porque corremos el riesgo de una hiperregulación que acabe dejando fuera a colectivos muy específicos y concretos.

En cualquier caso, en el tema que nos ocupa, como he dicho antes, tenemos una ley recientemente aprobada, y aún no hemos tenido tiempo de comprobar sus resultados, pero nosotros fuimos muy tajantes al oponernos a ella por varias razones fundamentales, y quiero recordar que lo fácil es seguir la corriente y no oponerse, claro que es lo fácil, pero si alguna cosa creo que hemos demostrado a lo largo de esta legislatura desde el Partido Popular, y en algunos casos mi persona, es que no nos amedrentamos ante tomar decisiones y, por lo tanto, no siempre optamos por lo más fácil

En primer lugar, ¿por qué nos opusimos en aquel momento a aquella ley y lo sigo defendiendo ahora? Porque nos molestó especialmente, y viendo cómo se están desarrollando los hechos con el programa Skolae creo que teníamos mucha razón, el afán intervencionista de esta ley en los centros educativos, interfiriendo hasta con la autonomía y libertad de cátedra de los centros educativos.

Y aquí quiero hacer una puntualización con el polémico programa Skolae, del que saben que

nosotros estamos radicalmente en contra, que defendemos con uñas y dientes su no imposición. Quien quiera educar a sus hijos en ese pensamiento que lo haga, pero que permita que quienes no creemos en esa forma que tienen ustedes de educar a nuestros hijos o de querer educar a nuestros hijos no lo hagamos. Por lo tanto, no vamos a parar hasta que ustedes retiren la obligatoriedad del programa, por mucho que la Presidenta dijera que ese programa no va a ser impuesto. Pues hagan lo necesario para que no lo sea, retirando la obligatoriedad que aún permanece jurídicamente.

Por lo tanto, con respecto al programa Skolae, lo que yo quiero decir son varias cosas. Usted lo ha dicho muy claro, señor Martínez, cualquier cosa vale con tal de arañar unos votos, y en este caso usted araña unos votos permitiendo violar la Constitución Española, que dice claramente que los padres tenemos derecho a educar a nuestros hijos libremente, según nuestras convicciones y según nuestras creencias, y ustedes nos lo están impidiendo con el programa Skolae. Es verdad, todo vale por unos votos, pero, desde luego, grave es que valga violar la Constitución y violar las libertades y violar nuestros derechos como padres. Eso es lo que ustedes están haciendo con el programa Skolae.

Por otra parte, también quiero decir que, desde luego, con este programa ustedes intentan enfangar, ensuciar y hacer de una parte el todo cuando ustedes criminalizan descaradamente, sin ningún pudor, e injustamente a aquellos partidos como el Partido Popular, que decimos que es un programa que propugna, que defiende un pensamiento único y en este caso la ideología de género. Que cada uno diga lo que considere adecuado, como algún portavoz ha dicho aquí, que estamos en contra de la ideología de género. Sí, así de claro, no creemos en ella, creemos que es falsa. Tenemos absoluto derecho a pensar diferente, a que se nos respete por pensar diferente y a que no se nos criminalice por pensar diferente, cuando nosotros consideramos que el género no es una influencia del entorno familiar, como creen ustedes y como pone expresamente en el programa Skolae. Respeten el derecho del que piensa diferente, porque aquí se ve claramente, cuando decimos que ustedes quieren imponer el pensamiento único y no respetar, y se ve en sus intervenciones parlamentarias, y cuando intentan enfangarnos diciendo que desde el Partido Popular no creemos en la coeducación, no creemos en la igualdad, no creemos en la corresponsabilidad. Pues los hechos demuestran que es absolutamente falso. A mí me han visto en esta tribuna defender como nadie propuestas orientadas fundamentalmente a la corresponsabilidad, a la igualdad en diferentes leyes que hemos traído a este Parlamento, y ustedes, con bastante poca vergüenza han votado en contra, e iban precisamente a reivindicar y a potenciar el papel de la mujer en el entorno laboral facilitando la corresponsabilidad, y ustedes mirando hacia otro lado. Por lo tanto, sean justos con sus calificativos, porque una cosa es estar a favor, cómo no, de la coeducación, de la corresponsabilidad, faltaría más, de la igualdad en pleno siglo XXI, pero jamás pongan en mi boca que yo estoy en contra de esos tres aspectos que acabo de enumerar, ahora sí, jamás estaré a favor de una ideología de género, eso díganlo ustedes cuanto quieran, pero sin criminalizar por pensar diferente a ustedes.

Le quiero decir ahora algo a la señora Chivite. Mire, señora Chivite, entiendo que para usted sea muy duro que ustedes pierdan el Gobierno después de cuarenta años de dictadura socialista en Andalucía. Lo entiendo perfectamente. Cuarenta años de dictadura. Cuarenta años de imposiciones. Cuarenta años de, pues ya se lo pueden imaginar, redes clientelares, etcétera. Y cuando ahora han perdido ese Gobierno, legítimamente, porque ha habido un pacto… Me gustaría que la señora Chivite, si lo tiene a bien, puesto que me estoy refiriendo a ella, me escuchara. Señora Ruiz, ¿le importaría que me…? Porque me quiero dirigir a la señora Chivite. Ella se ha referido a mí, al Partido Popular, al que yo defiendo como representante aquí en Navarra, por lo tanto, creo que merezco que la señora Chivite me escuche. ¿Me ha entendido lo que fastidia y le fastidia a usted aquí perder la dictadura socialista en Andalucía? ¿Cómo han intentado y han movido…?

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, nos centramos en el asunto del Pleno.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Por supuesto. ¿Cómo han movido gente? La señora Chivite ha hablado durante un buen rato del cambio político que se ha llevado a cabo en Andalucía. Me permitirá replicarle, ¿no, Presidenta? Creo que es de justicia. Por lo tanto, ustedes han movido a la gente a la calle ante ese pacto legítimo y ustedes, durante toda esta legislatura, han violado, han hurtado el resultado de las urnas habiendo ganado en muchos Ayuntamientos y en muchas comunidades el Partido Popular como fuerza mayoritaria, votada mayoritariamente –chis–, y ustedes han votado, ¿se quiere callar?... Hablo a nivel nacional.

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite Navascués. Señora Beltrán, un momento. Ruego un poco de silencio.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Duele, ¿verdad? Pues aguantarse toca. Miren, entonces…

SRA. PRESIDENTA: Ruego un poco de silencio. Señora Beltrán Villalba, ¿se centra en el asunto del Pleno monográfico?

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Por supuesto. Acabo con la última frase. Y ustedes nos han quita-

do, habiendo ganado en España en muchísimos Ayuntamientos y en muchísimas comunidades autónomas, pactando con la izquierda radical, y han violado la decisión de las urnas. Por lo tanto, a callar.

Continúo con el Pleno.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Presidenta, creo que está fuera de lugar que en un Parlamento alguien me diga que yo no puedo opinar de determinadas cosas. Así que, por favor, señora Beltrán, retire sus palabras.

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite Navascués, ruego silencio. Las palabras las doy yo. Y, señora Beltrán Villalba, insisto, céntrese en el Pleno monográfico. Le quedan seis minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Me centro en el Pleno monográfico y retiro lo de "a callar", pero no retiro todo lo que he dicho de que a ustedes les molesta mucho, pero han hecho exactamente muchísimo peor pactando con la izquierda radical, habiendo ganado el Partido Popular en el 90 por ciento.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, insisto, céntrese en el Pleno monográfico.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Continuando con la ley que se aprobó, del colectivo LGTBI, esa ley plantea la elaboración de un plan con medidas que serán de obligada aplicación en todos los niveles educativos. Estoy hablando de lo que nosotros no estamos a favor, a ver si ahora nos centramos un poco. Esa ley plantea la elaboración de un plan con medidas que serán de obligada aplicación en todos los niveles educativos de la enseñanza pública y privada, obligando a los centros, más allá de su ideario y de su proyecto educativo, a incluir la visibilidad del colectivo LGTBI. Y nos preocuparon, y nos siguen preocupando, las continuas referencias al sexo sentido de las que consta la ley, especialmente en cuanto a la utilización de baños y vestuarios a nivel general y también en los centros educativos.

Miren, a quien esto le produce risa está en su derecho, pero a mí me produce mucha preocupación y a muchos padres también les produce mucha preocupación. Por favor, respeten una vez más al que piensa diferente. Hay que tener mucho cuidado con algunas cuestiones, pues por no herir unas sensibilidades se pueden herir otras. Tome nota de esta frase, señora Sáez: por no herir unas sensibilidades se pueden herir otras. Por no hablar, por supuesto, de la inversión de la carga de la prueba, que destroza la presunción de inocencia en las acusaciones de discriminación, aunque se limite a procedimientos administrativos, pero nos pareció muy grave y nos lo sigue pareciendo en la ley.

En fin, más allá de la buena voluntad que estoy convencida motivó dicha ley, estoy convencida también de que su cumplimiento va a traer más problemas que soluciones. Creo firmemente, mi partido también lo cree, en la no discriminación, en ninguna discriminación. Creemos firmemente en la libertad, también en la libertad sexual, como no puede ser de otra manera. Creemos firmemente en el respeto a todas las personas, pero en lo que no creemos es en la discriminación positiva, en la imposición y en la obligatoriedad, ni tampoco en el pensamiento único.

Creemos que las personas son todas iguales y merecen el máximo respeto. Creemos que hay que garantizar la no discriminación, el respeto y la igualdad de oportunidades, y que seamos todos tratados por igual, pero siempre desde la libertad, nunca desde la imposición ni desde leyes coercitivas o desde el pensamiento único y el adoctrinamiento.

Desde el Partido Popular, señorías, seguiremos pendientes de lograr esa no discriminación y ese respeto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Turno para Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Muy buenos días al público que nos acompaña. Bienvenidos todos y bienvenidas todas. Para nosotros este Pleno es muy importante, no sé si llega tarde, pronto o a medio camino. En todo caso, el debate es un debate absolutamente necesario todos los días, y será un debate absolutamente necesario mañana y pasado y esperemos que sea un debate que no sea necesario dentro de bien poco, pero, por desgracia, a día de hoy el debate está ahí.

Nosotros y nosotras reconocemos desde Izquierda-Ezkerra que se han dado importantes pasos hacia la igualdad de género, hacia la igualdad en general, hacia la equidad, desde el punto de vista legislativo, en normas internacionales, en normas estatales y en normas en Navarra, pero sigue, persiste en mayor o menor medida una clara discriminación por razón de género, por razón de sexo, por razón de identidad sexual que privilegia, y esto lo digo en general, al hombre con el concepto que aún algunas personas, algunos grupos políticos utilizan con este término, en todos los aspectos de la vida social. Se han dado pasos muy importantes para erradicar la violencia de género, la violencia machista. Se han dado pasos muy importantes para el reconocimiento y el respeto y la garantía del ejercicio de los derechos de las personas con diferentes identidades de sexo o de género y orientación sexual, de hecho, el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo e identidad sexual es una obligación, según el derecho internacional general, que, además, vincula a

todas las naciones, y dado su carácter primordial se establece siempre como un principio general y fundamental que ha de orientar todas las políticas públicas y que, además, inspira todos los demás derechos fundamentales.

Sin embargo, como decía, aún estamos lejos, bastante lejos, por desgracia, de conseguir esa igualdad. Ni existe una igualdad de oportunidades efectiva ni se dan las condiciones para que se puedan aprovechar estas oportunidades por todos y por todas.

Queda camino para que las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, intersexuales tengan los mismos derechos y oportunidades en el acceso a bienes y servicios en igualdad de condiciones. Sigue habiendo discriminación laboral, social, familiar, cultural, etcétera. Las mujeres seguimos estando expuestas a la desigualdad social, laboral, familiar, cultural, etcétera. Aparecen nuevas formas de violencia. El cuerpo de la mujer en particular continúa cosificándose. Persiste la explotación sexual, los abusos sexuales, el acoso sexual, la violencia sexual. Es evidente que no es suficiente lo que estamos haciendo y que hay que hacer más.

Nosotros y nosotras creemos, desde Izquierda-Ezkerra, que hace falta cambiar el modelo social, que continúa siendo patriarcal, pero luego me referiré con más detalle a ello.

No obstante, nosotros y nosotras reconocemos desde Izquierda-Ezkerra los avances tan importantes que se han hecho en Navarra. Nos hemos dotado al menos de cinco instrumentos que son fundamentales, que son absolutamente necesarios y que, evidentemente, como decía, hasta el momento no son suficientes.

Tenemos una ley de igualdad, que ya está en el Parlamento, muy consensuada, muy participada y muy avanzada, diría yo que casi pionera, que pretende conseguir las condiciones para que el derecho de igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectivo a lo largo de toda la vida. De hecho, contempla la intervención en todas las edades, desde que nacemos hasta que morimos, contempla las situaciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida, adjudica responsabilidades concretas a las Administraciones Públicas y obliga a los departamentos del Gobierno, bueno obliga, inspira la coordinación entre departamentos del Gobierno, Ayuntamientos y colectivos sociales.

Aborda también el necesario empoderamiento de las mujeres y nuestra participación en todos los ámbitos, y en la medida en que la desigualdad genera violencia y que la desigualdad es violencia, nosotros y nosotras, desde Izquierda-Ezkerra, esperamos que el desarrollo de esa ley sea un instrumento muy útil para luchar contra la violencia de género y su erradicación.

En este sentido, cobra gran importancia el plan estratégico, que ha de estar dotado de los recursos suficientes. Tenemos, por otro lado, otro elemento fundamental, necesario, como decía, pero no suficiente, que es la Ley para actuar contra la Violencia hacia las Mujeres, que ha supuesto, supone, está suponiendo un cambio de valores y de generación de condiciones para una vida libre de violencia de género: aborda la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexista y violencia machista; contempla la detención, la prevención, la sensibilización, la protección, la autonomía económica, el derecho a la vivienda y los recursos para ello.

Sí que es cierto que en el desarrollo de esta ley se han advertido carencias, carencias en relación con la intervención para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y machista que se han de abordar, y me consta que se están abordando desde el Gobierno y que se han de abordar y se deben seguir abordando con la colaboración de todos y de todas. Así lo evidenciaban hace poco en Comisión parlamentaria víctimas de violencia machista. Y hace falta también adaptar esta ley y adaptar las acciones a las nuevas formas de violencia que siguen apareciendo no voy a decir todos los días, pero siguen apareciendo, en particular me refiero a todo lo que tiene que ver con las redes sociales y con el uso de las nuevas tecnologías. Desde nuestro punto de vista, es absolutamente prioritario blindar el derecho de las víctimas y el derecho de todas las mujeres en general a vivir sin miedo y fuera de peligro. Por lo tanto, en esto hay que avanzar.

Otro tercer elemento es la ley foral para la igualdad social y efectiva de las personas LGTBI, cuyo objetivo era y es desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y evitar que estas personas sigan viviendo, como viven a día de hoy, situaciones de discriminación y violencia, y de lo que se trata es de que al menos en Navarra todas estas personas puedan vivir su diversidad, la diversidad sexual y afectiva en plena libertad y con plenos derechos.

Importante es la creación del Negociado de Igualdad LGTBI; el plan de acción; el Consejo Navarro LGTBI, que garantiza la participación ciudadana; el servicio público de atención a LGTBI, que en este momento es un servicio público que gestiona Kattalingorri, y la Comisión de Atención a la Transexualidad.

Desde Izquierda-Ezkerra tenemos que decir que estamos orgullosos y orgullosas de haber participado en los avances sociales en relación con los

derechos de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, y nos sentimos especialmente satisfechos y satisfechas porque lo hemos conseguido trabajando con todos los colectivos sociales, con las personas directamente afectadas y con otras organizaciones políticas, en particular con todas las organizaciones políticas del arco parlamentario en estos momentos, incluido Unión del Pueblo Navarro. Así es.

Esta ley es una ley de vanguardia, es un ejemplo de elaboración colectiva y, como decía, queda mucho por hacer, porque pensar que todo está conseguido en materia de igualdad en este sentido es un error, un grave error, y ahí está que sigue habiendo un incremento de agresiones a este colectivo. Por lo tanto, es necesario sobre todo, lo decía la señora Chivite, evitar cualquier retroceso y consolidar las metas ya conseguidas, así como seguir luchando por la dignidad de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e inter-intrasexuales hasta conseguir esa igualdad efectiva y real.

Hoy, estas personas tienen ciertos derechos reconocidos, ciertamente, y nos felicitamos por ello, pero siguen sufriendo la precariedad laboral, el desempleo, el acoso escolar y laboral, y con precariedad no se puede construir igualdad. Las soluciones a estos problemas pasan necesariamente, pasan absolutamente por una apuesta firme por la educación desde los primeros años, por aplicar políticas activas en sanidad y en la concienciación de esa sociedad y de las instituciones que siguen dando un trato, lo voy a decir, a favor de la Iglesia católica en algunos casos y de los postulados y las posiciones que acaba de defender aquí la señora Beltrán, que pretende, como siempre, imponer sus valores morales, sus valores religiosos a toda la sociedad, cosa que no hacemos los demás, y la verdad es que es de chiste la intervención de la señora Beltrán. Desde mi punto de vista, es de chiste, y daría para reír, pero, francamente, les tengo que decir que a estas alturas, ya medio avanzado el primer cuarto del siglo XXI, a mí, la verdad, me da para llorar. Me parece francamente lamentable.

Otro elemento absolutamente necesario, imprescindible y no suficiente que nos va a permitir avanzar en la equidad de todos y de todas es el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva. Blinda derechos de salud sexual y reproductiva, blinda los derechos de las madres, blinda una maternidad responsable y una maternidad en condiciones positivas, una atención integral en la reproducción asistida, todos los derechos reproductivos, la educación afectivo-sexual y el aborto, y el derecho al aborto en condiciones de seguridad y en Navarra, que esto ha sido un paso fundamental.

Y otro elemento también fundamental, necesario y no suficiente es el aumento del presupuesto destinado a las políticas de igualdad, a las políticas de equidad, que ha crecido un 183 por ciento en este tiempo de legislatura. Estamos hablando de que se ha pasado de 2.189.648 euros a cuatro millones ciento ochenta y nueve mil y pico –no me acuerdo, perdón–, 2,7 millones de euros más. Y se puede hacer más, mucho más, lo decía el señor Esparza, que ahora no está. Claro que se puede, y nosotros y nosotras no vamos a cuestionar de ninguna de las maneras el rechazo de Unión del Pueblo Navarro a la violencia, a la violencia machista, a la violencia sexista, pero es que este no es el debate, señor Esparza, que no está, señores y señoras de UPN. Este no es el debate. Esperemos que el compromiso real del señor Esparza y el compromiso real de Unión del Pueblo Navarro sea comprometerse, que tengamos aquí el compromiso hoy a no alcanzar acuerdos y conformar Gobiernos con aquellos partidos que se oponen a las leyes puestas en marcha para erradicar la violencia hacia las mujeres. Y eso lo vamos a pedir aquí, hoy, con una resolución que vamos a presentar a todos los partidos, que nos comprometamos todos y todas a no pactar con quienes no apoyan y con quienes piden y están pidiendo la derogación de las leyes aprobadas para luchar contra la violencia machista, porque ¿algún partido en esta Cámara está dispuesto a actuar como el Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía?, ¿pactar con un partido que pide derogar estas leyes? Vamos a presentar, como les decía, una resolución en este sentido porque creemos que es absolutamente necesario que la ciudadanía conozca la posición de todos los partidos en esta cuestión.

En todo caso, señorías, personas que nos acompañan, a día de hoy las políticas en este sentido se muestran aún insuficientes y en algunos casos ineficientes. Ahí están las dos reformas laborales que están afectando de forma particular a la mitad de la población, a las mujeres; los recortes en servicios sociales, los recortes presupuestarios, que los han asumido principalmente las mujeres y también el colectivo LGTBI+. La discriminación laboral, la brecha salarial, la precariedad laboral tienen rostro de mujer y tienen rostro también de personas del colectivo LGTBI. El trabajo temporal, los contratos basura, la violencia sexual persisten; las agresiones, como decía, al colectivo LGTBI y la vulneración de sus derechos persisten; los perjuicios y prejuicios en relación con la educación sexual también. Lo hemos visto hoy con esos ataques tan sostenidos y tan sin sentido al programa Skolae, lo han visto hoy, siguen ahí, cuando la educación afectivo-sexual es fundamental, y no es porque lo diga yo, no es porque lo diga Izquierda-Ezkerra, es porque lo dicen todos los estamentos nacionales e interna-

cionales, todos dicen que es decisiva para unas relaciones en igualdad saludables.

Señora Chivite, ni un paso atrás. De acuerdo con usted. Ni un paso atrás en este tipo de cuestiones. Y, señora Beltrán, la ideología de género es que es la suya, no se empeñe, la ideología de género es la suya, nosotros y nosotras no tenemos ideología de género, no existe para nosotros y para nosotras ese término. La dictadura es la suya, quienes pretenden y han pretendido imponer sus principios éticos, morales y religiosos a toda la sociedad han sido el Partido Popular y las derechas de este país. Por lo tanto, no digo más en este sentido.

En definitiva, como decía, se han producido grandes e importantes avances. Me voy a referir a las mujeres, aunque todo lo que voy a decir se ha de entender extrapolable al colectivo de las personas LGTBI+. Decía que, en definitiva, se han producido grandes avances en las mujeres en el camino de la igualdad, en el acceso al trabajo, a los bienes y servicios y en particular en la participación política que debemos, sin duda, y quiero agradecerlo ya, a la lucha de mujeres, a la lucha de las personas que están aquí también, durante años, esa lucha buscando la igualdad y que ha sido para los que, en definitiva, vamos a apretar el botón cuando votamos y vamos a dar paso a las leyes un apoyo fundamental porque nos han mantenido vigilantes y nos han hecho espabilar en muchos casos y despertar. Por lo tanto, gracias, muchísimas gracias a vosotros y a vosotras.

Sin embargo, las mujeres, el colectivo LGTBI, unos más que otros, unas más que otras, todos y todas en mayor o menor medida, seguimos soportando situaciones de desigualdad que son producto, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, de un modelo social y político que continúa –no es el caso de Navarra– en general siendo patriarcal. Porque a día de hoy, señorías, los señores, los hombres, ustedes, se levantan todos los días con más privilegios que nosotras, todos los días por la mañana. Oye, según se han levantado, hala, ya, así, sin más. Eso es así y esa es una cuestión que hay que abordar y, por lo tanto, en este sentido, nosotros y nosotras abogamos por una auténtica transformación social para construir una sociedad sin machismos, sin desigualdad, sin fobias, en la que las mujeres y los hombres tengamos los mismos derechos, los mismos deberes y las mismas oportunidades, sin discriminación alguna.

Queremos una sociedad sin maltrato, sin abusos laborales, sin abusos físicos, sin abusos emocionales, sin abusos sexuales, sin infravaloración, sin socavamiento de nuestra autoridad –me refiero a las mujeres–, sin ocultación, sin nuestra ocultación, e incluso también para erradicar esa dominación hacia las mujeres y ese ninguneo que tenemos las mujeres y otros colectivos sociales por el hecho de ser mujeres o por el hecho de tener una identidad de género o una opción sexual diferente.

Es nuestra obligación, tenemos la responsabilidad de intervenir para erradicar todas estas situaciones de desigualdad, tenemos la responsabilidad de formar y concienciar sobre la igualdad de género a toda la población, construyendo un modelo educativo y una práctica cultural y comunicativa que aporte más igualdad, que genere rechazo a la cultura patriarcal, que aborde los grandes problemas que afectan a las mujeres en particular por el hecho de ser mujeres, y al colectivo LGTBI por el hecho precisamente de ello, y que nos denigran a las mujeres y a todos, y a todas ustedes también, y que asumimos sin más a veces, porque nos denigran pero nos degradan, y hay situaciones como eso que se viene a llamar esas situaciones cotidianas que están normalizadas de las que muchas veces ni nosotros ni nosotras somos conscientes. Me refiero a esas cosas más pequeñas, casi siempre ocultas, ese predominio e imposición de lo masculino que no consideramos, que no asumimos, ese predominio de lo políticamente correcto o socialmente correcto en cuanto a ser hombre, ser mujer, tener una identidad sexual determinada, el modelo de familia, etcétera, que nos impregna y nos sigue encorsetando a muchos y a muchas.

Por lo tanto, miren, señorías –termino ya–, decía, ídem de todo lo que he dicho a todo lo que tiene que ver con las personas LGTBI+. Y termino: más igualdad, más feminismo, más diversidad, más respeto, más empoderamiento y más lucha y más pelea. Seguiremos avanzando para conseguir esa igualdad efectiva, esa equidad para todos y para todas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora De Simón Caballero. En nombre del Gobierno tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Genero berdintasuna eskubide eta betebehar bat da bere burua demokratikotzat hartzen duen edozein gizarte demokratiko batentzat. Horrela hasten zen pasa den urtean martxoaren 8an harira Nafarroako Gobernuak lehen aldiz onartu zuen adierazpen instituzionala. Genero berdintasunaren eta LGTBI politiken inguruan hitz egitea giza eskubideen inguruan hitz egitea delako. Politika hauen inguruan hitz egitea, eta hala ulertzen dugu gobernuan, demokraziak gabeziak gainditzeko lan egitea da.

[Buenos días a todas y a todos. La igualdad de género es un derecho y una obligación en toda

sociedad que se tenga por democrática. Así comenzaba la declaración institucional que aprobó el Gobierno el año pasado por primera vez con motivo del 8 de marzo. Porque hablar de políticas de igualdad de género y políticas LGTBI es hablar de derechos humanos. Hablar sobre este tipo de políticas, así es como lo entendemos en el Gobierno, es trabajar por superar carencias democráticas].

Hablar de políticas públicas de equidad de género y políticas LGTBI es introducir el principio de justicia a la igualdad porque, como dice la filósofa Amelia Valcárcel, la igualdad es ética, la equidad es política, y por eso no podemos prescindir de ninguna de las dos.

La sociedad vive momentos ambivalentes, aquí se ha dicho, de involución, de retóricas apocalípticas en torno al derecho a la igualdad. Se está cuestionando el derecho a la igualdad, se están cuestionando, pues, los derechos humanos de las mujeres, de los colectivos de diversidad sexual.

Pero, por otro lado, vivimos en sociedades como la navarra, que se han movilizado en movimientos sin precedentes por la demanda de estos derechos, por la igualdad y la justicia de las mujeres, con una creciente determinación a favor del cambio manifestada por la ciudadanía, por la igualdad y la justicia de la diversidad de género y de la identidad sexual. Y esa ciudadanía nos insta a las instituciones, y ahí nos ha encontrado al Gobierno de Navarra, al acuerdo programático, acompañándoles y abriendo caminos a políticas transversales de igualdad, políticas que se orientan hacia el empoderamiento de las mujeres y su participación en todos los ámbitos con el objeto de incidir en un modelo, un cambio de modelo social, con los valores necesarios para la sostenibilidad de la vida, que se sustenta en dos pilares: el equilibrio entre el trabajo reproductivo y el productivo, que se traduce en la corresponsabilidad de los cuidados y las tareas domésticas, y el acceso al empleo en condiciones de igualdad.

Y con esta voluntad se han desarrollado las políticas del Gobierno que a continuación expondré. Yo estoy aquí hoy como representante, como Consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, responsable del Instituto Navarro para la Igualdad, pero estoy también como representante de un Gobierno que tiene en su código genético el gen de la igualdad, y así lo expondré, así expondré diversas acciones que desde todos los departamentos del Gobierno se han llevado a cabo.

Como decía ya aquí alguna portavoz, comenzamos la legislatura recuperando la igualdad como eje central, porque, señor Esparza, si ustedes entendían la igualdad dentro del Instituto Navarro de la Familia, nosotros así no la entendemos. Además, también recuperamos un presupuesto que se había ido mermando de forma considerable en los últimos años, fundamentalmente con detrimento de aquellas partidas que incidían de forma clara y directa sobre la participación social y ciudadana. Se habían suprimido todas las partidas de ayudas a los movimientos asociativos y de mujeres.

Con la recuperación del INAI se colocó a la igualdad como eje central de las políticas de este Gobierno.

La segunda decisión fue sacarlo del área de Políticas Sociales para inscribirlo, como decíamos, en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, el departamento de políticas transversales, porque desde el principio hemos entendido que la transversalidad es la estrategia fundamental, de manera que las políticas de igualdad formen parte de todas las políticas públicas, y así ha sido. Esto, sin duda, se ha producido, y ha propuesto un balance de políticas en educación, en salud, en cultura, en deporte, en juventud, en políticas de territorio, en políticas sociales, de justicia, de empleo, de función pública, de desarrollo económico, de presupuestos, es decir, de todo el Gobierno.

Esta estrategia de transversalidad de género ha sido liderada desde el Instituto Navarro para la Igualdad, que ha ejercido el impulso en la integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todas las políticas. Para empezar, en la propia Administración, consolidando unas unidades de igualdad; además, será definitiva esa consolidación en la nueva ley foral de igualdad, que las sitúa como unidades con personal técnico formado en igualdad. Además, por primera vez se ha introducido en la plantilla de la Administración foral la figura específica de técnica/técnico de igualdad. Esto, como se ha dicho anteriormente, también ha producido efectos transversales para todo el Gobierno: la inclusión de cláusulas de igualdad, la inclusión del índice de igualdad de género. Este último elaborado en colaboración con Nastat, con la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, que permite comparar los avances en igualdad de género en la Comunidad Foral de Navarra con la referencia de otros países de la Unión Europea.

Además, se ha trabajado con las entidades locales, con las empresas, con el tejido social. Y en este sentido, en este Gobierno hemos considerado que era clave imprescindible la manera de hacer y el trabajo con la ciudadanía y los movimientos sociales, fundamentalmente con las asociaciones de mujeres, grupos feministas y colectivos LGTBI.

Entendemos que la participación social y la colaboración con las personas y los agentes socia-

les son fundamentales para contribuir a fortalecer la capacidad de acción y la participación.

Se ha impulsado el trabajo a nivel social, favoreciendo los cauces de participación tanto con las propias asociaciones como con el Consejo Navarro de Igualdad.

Centralidad, transversalidad, coordinación, estas han sido las líneas estratégicas de actuación que se están desarrollando desde la gobernanza y la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres, la diversidad sexual y de género.

Voy a continuación a decir algunas de estas políticas públicas que, como digo, se han desarrollado en torno a estos tres ejes. En el ámbito de la transversalidad, se ha hablado aquí de que se hacía ya una mirada de perspectiva de género de los presupuestos, pero era un párrafo, un párrafo que todos los presupuestos incluían. En esta legislatura se ha trabajado seriamente con el Departamento de Hacienda y con el INAI para desarrollar un proceso en el que realmente se ha incorporado la perspectiva de género en la gestión económica de la Comunidad Foral. Más de cincuenta personas se han formado para hacer esos análisis y esos estudios tan necesarios.

Se ha hablado aquí mucho, algún portavoz, la señora Beltrán concretamente ha centrado prácticamente todo su discurso en el programa Skolae. Bueno, pues bien, yo creo que es de ley decir que el programa Skolae siempre hemos dicho que es una herramienta magnífica, es un proyecto coeducativo magnífico en ese derecho y obligación que tenemos las instituciones, pero también la sociedad, en la coeducación, y dentro de ese proyecto de coeducación, como digo, entendemos que el programa Skolae es un programa que tiene en cuenta los aprendizajes progresivos y secuenciados para cada edad, y que ha desarrollado recursos necesarios para facilitar su aplicación, porque el género no es una ideología, sino un enfoque inclusivo que recoge las miradas de hombres y mujeres de las políticas. El género, la ideología de género, este término solo está siendo utilizado por todas aquellas personas que quieren oponerse a los avances sociales con los derechos de las mujeres y las personas LGTBI.

Hablamos también de otros departamentos que han trabajado intensamente, como el Departamento de Salud, con ese decreto de derechos sexuales y reproductivos que hoy aquí también se ha mencionado, o el plan de mujer y deporte, impulsado por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres en el deporte en la Comunidad Foral. Quiero recordar que esta es una de las brechas que salió en el diagnóstico de elaboración de la ley de igualdad.

Todas estas acciones se comparten en la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres que por primera vez este Gobierno ha configurado y que es presidida por su máxima representación, por la Presidenta Uxue Barkos.

La formación del personal de la Administración también la hemos entendido como una herramienta indispensable para el avance de las políticas públicas. De ahí la aprobación de un proyecto fundamental, como es el Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad en las políticas públicas impulsado junto con el Departamento de Presidencia y Función Pública. Se trata de una propuesta innovadora para capacitar de manera progresiva y permanente al personal de la Administración con el fin de garantizar la igualdad como valor transversal.

Pero decíamos antes que, además de la transversalidad, la coordinación es otro de los ejes de nuestra forma de trabajar, coordinación en este caso con las entidades locales, porque entendemos que es necesario acercarnos a las instituciones que más cerca están de la ciudadanía –en esta legislatura ha sido un trabajo intenso y fructífero–, y con la Federación Navarra de Municipios y Concejos también, para consolidar ese trabajo en red que favorezca la aplicación del principio de igualdad en las entidades locales.

Hemos reforzado la implantación de la figura profesional del personal técnico de igualdad en diferentes entidades locales. Así, a lo largo de estos años se han incorporado agentes de igualdad en el Valle de Egüés, en Barañáin, en Huarte, y este año, en el 2019, está previsto que otras cuatro entidades formen parte también ya de esa red de técnicas de igualdad. Y en este momento, además, también quiero poner en valor el trabajo que esas técnicas de igualdad y las entidades locales están haciendo para transversalizar y para impregnar también de igualdad a esas entidades.

Además, se ha recuperado la dotación económica para desarrollar proyectos de igualdad y de pactos locales de conciliación, habiendo incluido la opción para aquellas entidades locales que no cuentan con personal técnico específico.

Con las empresas, con las entidades sociales, con los sindicatos hemos trabajado intensamente para abordar una de las brechas que hoy también aquí han quedado de manifiesto, las brechas en el ámbito laboral, la brecha salarial. Se está trabajando en la elaboración de un itinerario para las empresas y organizaciones en materia de igualdad que recoja las prioridades de actuación, ordenándolas en fases consecutivas que permitan ir avanzando en los objetivos de igualdad.

Por lo que respecta a la violencia contras las mujeres, el primer síntoma, el primer símbolo de la desigualdad que afecta a las mujeres y a los hom-

bres, efectivamente, todavía tenemos recursos insuficientes, todavía tenemos que seguir trabajando, ya que cada mujer agredida, cada mujer asesinada, cada mujer amenazada es un fracaso de esta sociedad, pero este Gobierno ha trabajado intensamente y con recursos, pese a lo que aquí han dicho algunos portavoces, con recursos firmes, con recursos como los 22,5 millones de euros que este Gobierno ha puesto en el plan de acción contra la violencia hacia las mujeres, en desarrollo de esa ley que fue aprobada a finales de la legislatura anterior, recursos que se materializan también en los planes sectoriales de salud, educación, inclusión social, vivienda y empleo, justicia e interior e igualdad. Además, en esta legislatura se han extendido a todo el territorio de Navarra los equipos de atención integral a la violencia contra las mujeres, incluyendo ya las áreas de la comarca de Pamplona, zona norte y Tafalla, que no estaban contempladas. De esta forma, como digo, todas las mujeres de Navarra tienen a su disposición equipos de atención integral a la violencia contra las mujeres.

Se han mejorado los recursos de acogida, se ha creado uno específico para víctimas de trata, un recurso especializado de acogida y alojamiento temporal para mujeres supervivientes de la trata con fines de explotación sexual.

Con las entidades locales se ha elaborado una guía para la elaboración de protocolos locales de coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres.

También ha sido fructífera la colaboración con otras instituciones en el tercer acuerdo institucional para la coordinación frente a la violencia contra las mujeres que, alineado con la ley, busca asegurar una respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres que garantice una atención integral y una intervención coordinada.

Como decía, somos conscientes de que los recursos todavía son insuficientes en la lucha contra la violencia contra las mujeres, pero también quiero decir que este Gobierno se ha preocupado también por ver cómo mejorar esos recursos. Estamos procediendo a esa evaluación de recursos de atención a la violencia contra las mujeres en Navarra. Es la primera vez que un Gobierno evalúa sus propios recursos, unos recursos que llevan más de veinte años en funcionamiento, porque queríamos identificar posibles mejoras.

Además, en esta evaluación se ha contado con las supervivientes, se ha contado con la voz de quienes han sido, desgraciadamente, usuarias de esos recursos. Se han evaluado, como ustedes saben, los recursos de acogida, la asistencia letrada, la sección de asistencia a las víctimas del delito de Navarra, y ahora se está procediendo a evaluar otros recursos como la Policía Foral o los órganos judiciales.

De esta evaluación deriva ya el trabajo de la constitución de un nuevo modelo de recurso de acogida a través de un grupo de trabajo que entendemos que será uno de los retos que en los próximos meses tendremos que afrontar con el fin de dar respuesta a las necesidades que presentan las víctimas de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos.

Y para terminar, en este ámbito también me quiero referir, simplemente puntualizar, a cuatro programas que también se han puesto en marcha. El Foro navarro contra la trata, desde el cual se ha elaborado el Protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual; las actividades formativas y de sensibilización y el impulso de un protocolo de prevención y actuación ante la mutilación genital femenina, en colaboración con Médicos del Mundo; el protocolo de coordinación entre los recursos de violencia de las entidades en torno a la discapacidad intelectual y a las mujeres a las que les afecta y a sus familias; o el programa formativo en prevención de violencia en mujeres jóvenes por territorios, con los encuentros de jóvenes contra la violencia hacia las mujeres porque, efectivamente, la juventud nos preocupa y nos ocupa, y, en ese sentido, junto con la Subdirección de Juventud hemos desarrollado ya durante dos años encuentros de jóvenes contra la violencia hacia las mujeres para activar a la juventud en la prevención de esa violencia y promover comportamientos de respeto y buen trato.

Que la igualdad, de todas formas, se haya convertido en un tema prioritario en la agenda social y política, que hoy estemos aquí hablando en un Pleno monográfico de igualdad, es también fruto del trabajo incansable que durante décadas han llevado a cabo el movimiento feminista y los colectivos de mujeres.

Es justo, creo, reconocer su papel y necesario incluirlas en nuestras decisiones. Así se ha hecho en el Consejo Navarro de Igualdad, que en esta legislatura ha sido renovado con el fin de que sea más participativo. Nos queda ahora el reto, efectivamente, de conformar el Consejo Navarro LGTBI como órgano de participación ciudadana superior en materia de derechos y deberes de las personas LGTBI y como órgano consultivo de las Administraciones navarras.

Pero el Gobierno mientras tanto ha trabajado en la recuperación de partidas económicas que, como digo, en anteriores legislaturas fueron suprimidas, eliminadas, para las asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro. Ha trabajado en una convocatoria para entidades locales, organiza-

ciones y empresas, y ha trabajado en una reciente línea para que estas entidades presenten proyectos sobre diversidad sexual y de género.

Asimismo, ha reforzado la línea de apoyo económico a la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas de Navarra, COMFIN, porque visibilizar la presencia de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida ha sido otro de los retos de este Gobierno. Lo hemos conseguido, estamos en ello, a través de convenios con el Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres de IPES Elkartea, con el posgrado de Género de la UPNA, y en breves semanas a este espacio se incorporará la firma con la Universidad Pública de Navarra de una cátedra de Mujer, Ciencia y Tecnología para trabajar en una de las brechas de desigualdad que afecta hoy a las mujeres, a las niñas: la formación y las profesiones tecnológicas.

Sensibilización y visibilización tan necesarias para reducir brechas como el acceso a la cultura de las mujeres. Desde el Departamento de Cultura se ha trabajado en esa nueva mirada con perspectiva de género, con impulso de programas como la celebración del Día de la escritora, ciclos de conferencias o exposiciones en el Museo de Navarra, donde quiero recordar, cuando el señor Esparza hablaba de todo lo que se había hecho en la anterior legislatura, que lo que no tuvieron en la exposición permanente del Museo de Navarra fue ninguna obra de mujeres creadoras. Ha tenido que ser este Gobierno el que ha hecho esa reflexión, esa mirada de perspectiva de género para incluir, porque sí, también las mujeres creamos, también las mujeres somos artistas, al menos algunas, en sus exposiciones permanentes esa mirada de las mujeres creadoras.

Visibilizar, reconocer también en ámbitos como el del cambio climático, uno de los grandes retos al que nos enfrentamos. Este fue el objeto de la actuación de la Dirección General de Medio Ambiente y que concluyó con la firma de la declaración en esta misma Cámara Activas por el clima, en donde políticas, técnicas y representantes de asociaciones asumimos compromisos concretos para potenciar la acción y el rol de las mujeres en este problema.

Visibilizar también trayectorias como la que reconoce el premio Berdinna, que por primera vez instauró el Gobierno el pasado año y que recayó en la investigadora feminista Blanca Fernández Viguera.

Y, como decía antes, el empoderamiento de mujeres y niñas, requisito imprescindible para avanzar en la igualdad real.

Superar otra de las brechas, la de la participación social y política de las mujeres navarras es el objetivo de la Estrategia para la participación social y política de las mujeres, aprobada el pasado año por el Gobierno.

Dentro de esta estrategia emana el Foro de mujeres políticas, que lo pusimos en marcha esta misma semana, con sesenta y seis mujeres concejalas, alcaldesas de las entidades locales de Navarra, o el programa EmakumeON, Nosotras.

Pasaré ahora a las políticas de LGTBI. En este caso entiendo que, desde luego, la oposición no se puede poner ninguna medalla y, de hecho, ha hecho un silencio significativo en torno a las políticas LGTBI, porque las políticas LGTBI no estaban, no figuraban en la agenda política de los Gobiernos anteriores. Unas políticas que han sido, además, refrendadas por este Parlamento tras la aprobación, en junio de 2017, hace año y medio, señora Beltrán, de la Ley Foral 8/2017, que desarrolla y garantiza los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

No voy a negar que nos queda un camino muy largo de desarrollo de esa ley y de otras nuevas normativas, pero también creo que el entorno institucional cercano, el entorno institucional de Navarra, el Parlamento, las entidades locales, el Gobierno hemos avanzado importantemente en esta legislatura en la visibilización y aceptación social, aunque no podemos afirmar todavía que vivamos en una sociedad que respete y valore todas las diversidades.

Desde el respeto de los derechos humanos para todas las personas y a seguir trabajando por la igualdad social de todas y cada una de ellas, independientemente de su orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, desde el Gobierno estamos impulsando políticas que apuesten por la diversidad afectivo-sexual y de género abordadas desde la interseccionalidad de género, políticas transversales como esa unidad, igualdad LGTBI dentro del Instituto Navarro para la Igualdad, que supone un hito, ya que por primera vez hay una unidad administrativa específica para las políticas LGTBI de diversidad sexual y de género.

En este momento estamos trabajando por ampliar los recursos a través de una enmienda que fue incluida por el cuatripartito en los presupuestos de Navarra para ampliar los recursos de esa estructura con el fin de afrontar los retos que nos da la propia ley. También hemos trabajado para adecuar un espacio para el servicio público de atención especializada del colectivo LGTBI, unas obras que estaban previstas dentro de las inversiones financieramente sostenibles y que esa mirada restrictiva, desde luego, desde el Gobierno del Estado nos impidió llevar a cabo. En todo caso, este año trabajaremos por esa adecuación.

Mientras tanto, se ha puesto en marcha el servicio denominado Kattalingune, con atención directa en Pamplona y en Tudela, un servicio dirigido a toda la ciudadanía, gestionado en estos momentos por el colectivo Kattalingorri, y que articula la atención a la diversidad sexual y de género de manera personal y grupal. Además, el trabajo transversal de los departamentos del Gobierno ha producido la elaboración de la Guía de acompañamiento y la atención a personas transexuales en Navarra, en el marco de la Comisión de atención a la transexualidad conformada en el año 2016 por representantes de los Departamentos de Educación; Salud; Derechos Sociales; Cultura, Deporte y Juventud; Relaciones Ciudadanas e Institucionales, así como por colectivos de personas transexuales, concretamente Ilota Ledo, Chrysallis, Transkolore y los servicios públicos Kattalingune y Harrotu.

Hemos puesto en marcha ya diversas medidas dentro del desarrollo de la "Ley Foral para la igualdad social de las personas LGTBI". Quisiera mencionar, por su relevancia, la actividad desarrollada por la unidad multidisciplinar Transbide, puesta en marcha por Salud en colaboración con otros departamentos del Gobierno.

Como ustedes saben, es una unidad que tiene como objetivo general garantizar una atención integral y de calidad a las personas transexuales, transgénero e intersexuales y a sus familiares o personas allegadas. Durante los diez primeros meses de actividad, en el año 2018, ha recibido un total de trescientas noventa y un consultas.

También se ha promovido este curso el Diploma de especialización en educación sexual de la Universidad Pública de Navarra, en el que la diversidad sexual y de género es un eje fundamental. Hablábamos antes de Skolae como un programa que entre sus objetivos incluye, además, los referidos específicamente a la diversidad afectivo-sexual. En este marco, Educación también aprobó el Protocolo educativo para casos de transexualidad, que establece los pasos a seguir en cuanto a la formación e información de toda la comunidad escolar y la atención al alumnado.

Desde el Instituto Navarro para la Igualdad han impulsado el diagnóstico de la situación de la igualdad social de la persona LGTBI+, que ha partido del estudio de situación del movimiento, con la finalidad de mejorar el conocimiento de las realidades con las que conviven las personas de este colectivo. Con este diagnóstico está casi finalizado el plan de acción de la ley, que se ha trabajado con los colectivos y con el grupo interdepartamental creado para desarrollarla.

En estos momentos se cuenta ya con un borrador que se asienta en cuatro ejes: acción institucional, que deberá contemplar la transversalización de la igualdad efectiva por ámbitos, la formación y capacitación de profesionales, la sensibilización y participación, y la atención a las personas LGTBI.

Y antes de terminar, también quiero referirme al importante trabajo desarrollado por el Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra, presidido por la Consejera María José Beaumont, con el análisis y debate sobre la modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, en donde ha quedado ya, por fin, reflejada la diversidad familiar existente en nuestra sociedad.

Quiero finalizar, desde luego, haciendo mención al proyecto legislativo más ambicioso que se ha presentado en esta legislatura junto con la ley LGTBI, que fue tramitada a través de una proposición de ley en este Parlamento, el proyecto más ambicioso en el ámbito de igualdad que se va a desarrollar, que es el proyecto de ley foral de igualdad entre mujeres y hombres, un proyecto muy trabajado. Llevamos más de dos años trabajando en un proceso participativo en el que han participado, quiero aclararlo, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, por si quedaba alguna duda de ello, y el que no ha participado es porque, evidentemente, no ha acudido a las sesiones correspondientes.

Es una ley cuyos principales objetivos son promover las condiciones para que el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectivo, que impulsa el empoderamiento y la participación de las mujeres para conseguir una sociedad activa e igualitaria y acabar con la violencia hacia las mujeres como máxima expresión de desigualdad, entre otros. Una ley que cuando se apruebe va a colocar a Navarra en la vanguardia como comunidad pionera en la lucha por los derechos de la igualdad de mujeres y hombres y por atajar las brechas de género, una ley que entiendo que es el colofón a este Gobierno que, como decía, lleva en su código genético el gen de la igualdad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker aunitz zuri ere, kontseilari andrea, Ollo Hualde andrea. Y ahora les recuerdo a los portavoces y a las portavoces que disponen de un plazo de quince minutos para formular sus propuestas de resolución y, además, saben que tienen que remitirlas por correo electrónico, con firma electrónica y numeradas las cinco, a la jefa de los Servicios Generales. Y suspendemos la sesión durante una hora. Son las 12:06; a las 13:06 nos volvemos a encontrar.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 6 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 7 minutos).

SRA. PRESIDENTA: Ahora pasamos a debatir las propuestas de resolución que ha presentado cada grupo parlamentario y agrupación parlamentaria foral. Cada uno ha presentado cinco propuestas de resolución. En su turno de intervención, las portavoces y los portavoces habrán de pronunciarse respecto a las propuestas presentadas por el resto de grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales. Comenzamos. Para la defensa de las cinco propuestas de resolución presentadas por Geroa Bai, disponen de diez minutos. Alemán Arrastio andrea, zurea da hitza.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on denei. Plenoak darraie. Son varios los ejes en los que van a versar nuestras propuestas. Tres propuestas de resolución son compartidas con Izquierda-Ezkerra, Podemos-Orain Bai y Euskal Herria Bildu; las otras dos son propias. Empezaré con las propias. Geroa Bai presenta una propuesta de resolución que plantea la importancia del fomento del empoderamiento de niñas y mujeres, siendo la educación en igualdad una herramienta fundamental para ese empoderamiento de niñas y mujeres. A Geroa Bai el empoderamiento de mujeres y niñas le parece una herramienta fundamental para el desarrollo de personas críticas frente a la desigualdad y los estereotipos sexistas, capaces de construir relaciones respetuosas e igualitarias. Este empoderamiento debe fomentarse e impulsarse desde el Gobierno, tal como lo establece la actual estrategia para la participación social y política de las mujeres en políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra. Pero, además, este fomento de los procesos de empoderamiento tiene que acompañarse del cuestionamiento crítico de los mandatos de masculinidad hegemónica. Por ello, en esta misma propuesta de resolución planteamos el impulso, el desarrollo y la potenciación de masculinidades igualitarias a través de la formación, a través de campañas públicas de sensibilización que contribuyan a la concienciación sobre la importancia de la implicación de los hombres en la igualdad real.

En nuestra segunda propuesta planteamos que la mirada desde la que se programen y ejecuten las políticas públicas, tanto en las entidades locales de Navarra como en el Gobierno de Navarra y como en el Gobierno de España, contenga una perspectiva interseccional, de forma que no se ignoren o invisibilicen posibles fuentes de discriminación, prestando especial atención a las consecuencias de estas en las personas discriminadas por cuestión de género, orientación e identidad sexual, etnia, discapacidad, situación administrativa u otros ejes de desigualdad existentes.

En esta misma propuesta instamos al Gobierno de Navarra a potenciar e incentivar la contratación laboral de personas con mayor vulnerabilidad, como las mujeres con discapacidad, las mujeres inmigrantes u otras en situación de exclusión social, y también instamos a las entidades locales de Navarra y Gobierno de Navarra a que las mujeres y las niñas con discapacidad y también las cuidadoras de personas con discapacidad, ya sean de entorno urbano o rural, tengan acceso a los servicios públicos de salud, educación y atención a la dependencia.

Nuestra tercera propuesta tiene que ver con la educación. Planteamos la inclusión en el currículo escolar de todos los niveles de enseñanza de los objetivos y contenidos educativos incluidos en las distintas normas estatales y de la Comunidad Foral de Navarra relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos recogidos en el Decreto Foral 103/2016. Pero, además, instamos al Gobierno a promover y potenciar el desarrollo del programa Skolae en todos los centros públicos y privados concertados, proporcionando medios y formación. Sí, hablamos de promover y potenciar, porque creemos que este es un magnífico programa a disposición de todos los centros educativos de Navarra: los públicos y los privados.

Para finalizar con esta propuesta, instamos al Gobierno de España a que regule normativamente la supresión de los conciertos a los centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo. Entendemos que esto no contribuye a construir una sociedad más igualitaria.

Nuestra cuarta propuesta propone impulsar el desarrollo de la Ley Foral 8/2017, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, consolidando la estructura creada en el año 2017 para atender las demandas y las necesidades de las personas LGTBI+, dotándola de mayores recursos y autonomía, pero además entendemos que es necesario garantizar la atención descentralizada a las personas LGTBI+ en coordinación con las entidades locales. En esta propuesta también hacemos un recordatorio para continuar con las obras de un local asignado al servicio LGTBI, así como a mantener y afianzar, dotar de estabilidad el convenio con Kattalingune.

Nuestra quinta propuesta plantea la definición e implantación de un nuevo modelo de recursos de acogida, desde su cartera de servicios, estructura y modelos de intervención, que dé respuesta a las necesidades de mujeres víctimas de las violencias machistas en Navarra, así como la implantación de un modelo de atención jurídica con enfoque de género.

Además, en otros dos puntos de esta propuesta se insta al Gobierno a garantizar una atención especializada para atender la violencia sexual en momentos de crisis y de manera continua, como es garantizar la aplicación de los protocolos y asistencia especializada para atención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Estas son las cinco propuestas. Dos son propias y tres compartidas.

Voy a pasar a posicionarme o a hacer una serie de comentarios en torno a los discursos y propuestas de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Queda decir que vamos a apoyar todas las propuestas de resolución tanto de Euskal Herria Bildu como de Podemos-Ahal Dugu como también de Izquierda-Ezkerra, nuestros compañeros en esta aventura de apoyar a este Gobierno. Y quisiera recordarle al señor Esparza y pedirle que rectifique una falsedad que ha dicho en su discurso. Ha dicho que la ponencia sobre brecha salarial no se ha reunido nunca. La ponencia se ha reunido cuatro veces y también antes tuvimos una Comisión especial, trabajamos bajo otro formato y también se reunió cuatro veces. No existe un informe pero sí que ha habido unas reuniones. Por tanto, le pido que rectifique la falsedad.

Y también le diré que me ha dado mucha pena ver que se ha limitado a criticar a Geroa Bai por convocar este Pleno, para nosotros importante, atribuyéndole intenciones electoralistas que en ningún momento han estado en nuestra mente. Y en cuanto a propuestas de futuro, no ha hecho ningún repaso de su quehacer a futuro, excepto la petición de instauración de la prisión permanente revisable. Ilusionante no parece y electoralista, total.

Respecto al PSN, es una lástima que el Partido Socialista de Navarra no haya querido evitar la tentación de criticar injustamente al Departamento de Educación a cuenta de Skolae. De nuevo muestran la miseria de quien prefiere hacer política cortoplacista y electoralista antes de remar conjuntamente. Señora Chivite, señora Medina, saben ustedes perfectamente que la ley permite obligar a todos los centros a implantar la coeducación, pero al mismo tiempo impide al Gobierno de Navarra obligar a utilizar sus materiales y formación al profesorado. Eso lo saben ustedes y están confundiendo a la población navarra, y quisiera resaltar que sí la obligatoriedad de la coeducación pero no bajo un mismo programa, como podría ser Skolae, aunque para nosotros Skolae es un magnífico programa.

¿Cuál es su propuesta, señora Chivite?, ¿vulnerar la ley? Más le valdría haber hecho algo en las décadas que gobernaron en España para impulsar la coeducación o evitar la segregación por razón de sexo. Es una lástima que también en este ámbito su partido trate de apropiarse de iniciativas ajenas. Señora Chivite, señora Medina, ya que el Partido Socialista de Navarra no tuvo tiempo en más de treinta años de gobierno en solitario o apoyando Gobiernos de UPN de implantar ningún programa de coeducación, le pedimos que aporten ahora en positivo. También pueden enviar el conjunto del programa Skolae, con sus objetivos, contenidos, análisis, fichas, al Ministerio de Educación o a las consejerías dirigidas por el PSOE, porque ninguna de ellas ha impulsado ningún programa que remotamente se acerque a este programa que usted, de manera indigna, trata de apropiarse.

Por cierto, escuchando su intervención, viendo sus propuestas de resolución, hay una cosa que no nos queda nada claro. ¿De dónde quieren sacar ustedes todo el dinero que han propuesto aportar? Porque con la política fiscal regresiva que han defendido a lo largo de todos estos años y a lo largo de toda esta legislatura, el Gobierno de Navarra contaría con bastantes decenas de millones de euros menos que los que tiene actualmente.

En su propuesta de resolución se plantea que el Instituto Navarro para la Igualdad dependa de la Consejería de Presidencia. Geroa Bai, ya se ha manifestado anteriormente y ahora lo volvemos a manifestar, entiende que el Instituto de la Mujer, para llevar a cabo esas políticas de igualdad, tiene que estar en la consejería que impulse estas políticas públicas. Nosotros hacemos una defensa de lo que se ha planteado para esta legislatura en el Departamento de Relaciones Institucionales, que es quien lleva todas las políticas públicas en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y también para con el colectivo LGTBI.

Respecto al Partido Popular, no hay mucho que añadir. Alguien que dice con semejante alegría en esta tribuna perlas como que el género no es una influencia del entorno familiar está poniéndose a sí misma en su lugar. Por cierto, no está aquí la señora Beltrán, pero se lo voy a decir, tiene razón. La señora Beltrán tiene razón en parte, el género no solo es una influencia del entorno familiar, también es una influencia del entorno escolar, del grupo de amistades, de los medios de comunicación, de la cultura que nos envuelve y del paradigma general en el que los niños y niñas se mueven, en el que los discursos de las políticas y políticos también influyen. Bienvenida y bienvenido al siglo XXI.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Para defender las cinco propuestas de resolución por parte de Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza Abaurrea, dispone de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Alemán, efectivamente, yo he dicho que no se ha reunido en ninguna ocasión y se ha reunido cuatro veces. Bueno, en año y medio, cuatro ocasiones. Vamos a poner las cosas

en su justa medida también porque no creo que sea como para ponerse ninguna medalla. Me parece que se podría haber trabajado bastante más. De hecho, hay áreas en las que se trabaja con bastante constancia y en esta, sin embargo, por una cosa o por otra, no ha ocurrido así. Es a lo que me refería, pero es verdad, las cosas en su sitio, no es cero, son cuatro.

Afirma que no está en su mente hacer electoralismo, pero el señor Martínez en su intervención ha hablado de la involución de UPN, ha hablado del Partido Popular, ha hablado de Vox, ha hablado de Ciudadanos, es que ha hablado absolutamente de todo el mundo. No tienen intención de hacer electoralismo pero hablan de todo el mundo. Yo creo que eso no se lo cree nadie.

Le preocupa y a la señora Ruiz también le ha preocupado en su primera intervención que las propuestas de UPN solo tienen que ver con la prisión permanente revisable. Oiga, cuando llegue la hora de presentar un programa electoral, presentaremos nuestras propuestas. Yo les anticipo que ya tenemos un primer borrador, pero no las voy a adelantar, no vaya a ser que terminen copiándolas ustedes, porque parece que tienen tanto interés que, en fin, la cosa empieza a ser sospechosa.

La realidad de lo que se ha visto aquí en la mañana de hoy es que ustedes quieren apropiarse de este tema. Quieren apropiarse de la lucha en favor de la igualdad. Y les molesta o no soportan que UPN esté comprometido en esa lucha, que haya trabajado por la igualdad y por erradicar la violencia de género en esta Comunidad, porque hasta para eso, en un tema en el que deberíamos ir todos de la mano, son sectarios. Eso es lo que se ha visto en la mañana de hoy después de escuchar los discursos.

A la señora Ruiz le duele reconocer, obviamente, el trabajo que han realizado los anteriores Gobiernos de UPN. Yo ya he dicho que se podrían haber hecho otras cosas, yo ya he dicho que se podría haber trabajado seguramente más y mejor. Seguro que nos hemos equivocado en cuestiones también, no tengo ningún complejo en reconocerlo, pero lo cierto es que hay un camino recorrido y eso es lo que yo he querido poner en valor. Y creo que es razonable que todo el mundo lo reconozca de la misma manera. Se puede hacer crítica a ese camino y nos pueden decir que podríamos haber hecho más cosas, estoy de acuerdo, pero las cosas son como son, y parece que a ustedes, en fin, les sale un sarpullido con reconocer que UPN ha trabajado durante veinte años en esta dirección defendiendo la igualdad entre hombres y mujeres en esta Comunidad y defendiendo que esta lacra que se llama violencia de género tiene que acabar de una vez. Eso es lo que parece. A mí me molesta porque creo que ha habido grandes profesionales que han estado al frente de esto, que han trabajado, que se han dejado el alma, que han llegado a diferentes acuerdos con diferentes formaciones políticas. A ustedes todo esto les da igual; como lo que tienen que hacer es apartar a UPN, automáticamente no se le puede reconocer absolutamente nada.

Señora Ruiz y señora Consejera, claro que hay cosas que se han hecho en esta legislatura por primera vez. Claro que sí, ¡solo faltaba!, son Gobierno. Yo no niego eso en absoluto. La Ley contra la violencia de género cuenta con un plan de acción, comentan. Yo lo que estoy diciendo es que se podrían haber hecho más cosas, que se está cumpliendo pero que se está cumpliendo a medias. He puesto el ejemplo del presupuesto porque me parece que es representativo. No sé el grado de compromiso, señora Consejera, pero en el 18 había equis y para el 19 planteaban equis menos algo, luego ponen una enmienda y al final termina siendo la misma equis. Es decir, mantienen el presupuesto del 18, y creo que eso no es así. Esa es la realidad.

Y que le quede claro, nosotros defendemos la libertad de los padres para elegir a dónde quieren llevar a sus hijos a estudiar, señora Ruiz. Eso lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo en el futuro.

Señora Sáez, quédese tranquila, de verdad. Nuestra propuesta de resolución número 3 dice lo siguiente: "El Parlamento de Navarra muestra su rechazo a cualquier tipo de acuerdo político, implícito o explícito, que suponga poner en cuestión los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres". Creo que hemos sido claros, lo proponemos nosotros, y yo lo que espero es que ustedes voten a favor de esa posición, porque me parece que sería de recibo.

Habla de la ley de igualdad y dice que hemos tenido la oportunidad de participar. Una reunión a las tres de la tarde, en la que dos formaciones políticas ni estuvieron. Una reunión es la que ha habido.

Y, al final, vuelvo a lo mismo. Yo no digo que no se haya avanzado en esta legislatura, no voy a negar eso, lo que sí digo es que parte de ese camino estaba recorrido, y se ha recorrido con Gobiernos de UPN, y creo que eso merece un reconocimiento. Ya está. Que se explicite textualmente, como estoy haciendo yo, con lo que están haciendo ustedes en esta legislatura. No faltaba otra.

Señora Chivite, habla de igualdad, habla de legislación. Efectivamente, yo he comenzado mi intervención recordando que hoy en Zaragoza ha habido otro asesinato de una mujer, que parece que ese presunto asesino ya había matado a su exmujer, a su excompañera, y que yo creo que si se hubiera aplicado la prisión permanente revisable quizás estaría viva. Entonces, yo le voy a pedir al

Partido Socialista de Navarra y le voy a pedir al Partido Socialista Obrero Español que no derogue esta ley, que la mantenga, que la siga apoyando y que no tome ninguna decisión en esa dirección. Y luego simplemente un apunte. Da la sensación de que casi todo lo que hace UPN está mal, casi todo lo que hace Geroa Bai o el actual Gobierno está mal y todo lo que hace el Partido Socialista Obrero Español está bien. Pues yo creo que tampoco esto es así. Seguramente todos haremos cosas bien, mal y regular, absolutamente todos y el propio Partido Socialista, por supuesto.

Coincido con la señora Beltrán en que hay discriminación y que se tiene que llegar a una normalización plena.

Y la señora De Simón hablaba del tiempo de posicionarse. Espero que también apoye usted nuestra propuesta número 3, porque creo que esa es una posición política clara.

Y en relación con la señora Ollo, vamos a ver, ustedes han mantenido políticas que se estaban haciendo en el Gobierno de Navarra, han hecho otras políticas nuevas, en esas otras políticas nuevas hay algunas cosas con las que estamos de acuerdo, otras con las que no estamos de acuerdo. Mantener políticas que venían de Gobiernos de UPN no es malo, yo creo que eso también hay que reconocerlo, no pasa nada. Pone algunos ejemplos de cosas nuevas y habla de deporte y mujer. Yo se lo dije un día pero se lo vuelvo a recordar, en el año 2008, creo que era, el Comité Olímpico Español hizo un reconocimiento por el trabajo que estaba haciendo el Gobierno de UPN en relación con el deporte y la mujer; año 2008 o 2009, si no recuerdo mal.

Han recuperado partidas porque tienen más dinero, afortunadamente, y me alegro mucho, además, de que haya sido así. Hay otras que creo que se han quedado escasas. Y yo sigo pensando que sigue habiendo carencias, y es lo que pongo encima de la mesa. Y seguro que han avanzado, pero seguro que queda camino por recorrer, y de eso es de lo que tenemos que hablar. Y una de esas carencias, señora Ollo –yo no quería sacar este tema hoy aquí pero lo voy a hacer–, tiene que ver con el grado y la concepción a veces sectaria que tienen ustedes de lo que es este tipo de política. Porque ¿qué ha hecho el Instituto Navarro para la Igualdad para prestar ayuda a las dos mujeres que fueron golpeadas en Alsasua? ¿Qué ha hecho? Absolutamente nada. Ni siquiera se les ha brindado apoyo psicológico, esa es la verdad. Y yo creo que eso al final hace que algunos podamos pensar que hay ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda, mujeres de primera y mujeres de segunda, señora Ollo, y eso es responsabilidad suya. Creo que es un error y es una carencia de la actitud de su departamento y de la actitud de este Gobierno.

Y en relación con las propuestas, hemos hecho cinco propuestas. Una tiene que ver con el empleo. Instamos al Gobierno de Navarra a elaborar un plan específico sobre mujer y empleo que estudie y elabore propuestas dirigidas a favorecer el empleo femenino de calidad y a reducir la brecha de la desigualdad laboral. Nos parece que es un problema evidente que compartimos absolutamente todos, no voy a reflejar los datos, pero la situación de Navarra, obviamente, es la peor de toda España.

Hacemos una segunda propuesta que tiene que ver con que creemos que hay demasiados casos en los que se termina constatando que hay asesinos que han sido reincidentes y creemos que eso se tiene que acabar y manifestamos nuestro apoyo a la prisión permanente revisable.

Hacemos una tercera propuesta defendiendo que se tiene que seguir trabajando por los derechos, por la liberad y por la seguridad plena de todas las mujeres, porque hay que seguir trabajando, y es la que he leído: Navarra muestra su rechazo a cualquier tipo de acuerdo político implícito que suponga poner en cuestión los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres.

La cuarta propuesta habla de mostrar el total respeto hacia la orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género de todas las personas en los ámbitos tanto públicos como privados.

Y la última vuelve a fijar nuestra posición en relación con Skolae. Una posición que es clara porque creemos que en el colegio, en la escuela no cabe el adoctrinamiento, porque creemos que en el colegio, en la escuela no cabe el pensamiento único, porque creemos que hay que respetar la voluntad de las familias, porque creemos que hay que respetar a los centros y hay que respetar a los educadores. Por todo eso creemos que se puede trabajar en coeducación, que se puede trabajar en aquello que tiene que ver con lo afectivo-sexual, pero se puede hacer con total y absoluta certeza de la mano de las asociaciones, de las apymas, de los centros, de los educadores y de las familias, a las que usted, señora Consejera, no ha respetado desde que llegó a su puesto en el Gobierno de Navarra. Esa es la realidad.

Estas son las propuestas. Creo que se merecen el apoyo porque dan respuesta a necesidades concretas. Y, más allá de los discursos, a la hora de votar veremos qué es lo que hacen. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Toca defender las propuestas de resolución presentadas por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on denoi. Nosotras sí que no hemos hecho, y tampoco lo voy a hacer yo, electoralismo en este Pleno. Lo que hemos hecho es trabajar y vamos a seguir trabajando por la igualdad. Y, desde luego, mucho menos vamos a hacer lo que ha hecho el señor Esparza, es decir, un absoluto electoralismo incluso con argumentos en según qué temas absolutamente rastreros.

En Euskal Herria Bildu, cuando hablamos de políticas de igualdad, creemos que es imprescindible que estas se tengan que garantizar en todo el territorio de Navarra y en todas las entidades locales, sean grandes o pequeñas, unas políticas que tienen que llegar, como digo, a todos los navarros y a todas las navarras. Es decir, tenemos que garantizar esa igualdad y esa equidad. Y para ello es imprescindible la coordinación entre la Administración foral y las entidades locales. Es verdad que cada vez son más las entidades locales y mancomunidades que están desarrollando políticas de igualdad y, además, de una manera coordinada, pero, como digo, creemos que tienen que llegar a todos los navarros y a todas las navarras y por eso planteamos en una de las propuestas la realización de un plan en el plazo de un año. Este plan tiene que ser, lógicamente, coordinado con las entidades locales, atendiendo a la diversidad de las mismas, y dentro de ese plan lo que pretendemos es que se marquen los objetivos y las acciones concretas, así como la dotación de recursos para que, como digo, todas estas políticas de igualdad lleguen absolutamente a todos los navarros y navarras y a todos los territorios, sean grandes o sean pequeños.

Es verdad que en el Pleno de hoy estamos hablando todo el día de garantizar derechos, garantizar los derechos de las mujeres, garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, además de evitar situaciones de discriminación y violencia. Violencia que, por otro lado, hemos visto en Navarra con agresiones físicas y verbales a personas LGTBI o incluso el suicidio de una persona adolescente en Bizkaia. En Euskal Herria Bildu, lo hemos dicho antes, ahora y después, defendemos los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género. Por eso planteamos en la segunda propuesta ese rechazo rotundo a todas las agresiones LGTBIfóbicas y mostramos, además, nuestro apoyo y solidaridad con todas las personas que las han sufrido y las sufren.

Creemos, además, y así lo manifestamos en esta propuesta, que la sociedad tiene que hacer frente a todas estas agresiones, a esta discriminación y a estas muestras de violencia y mantener una tolerancia cero frente a las mismas. También proponemos en esta propuesta de resolución que hay que implementar de manera efectiva lo recogido en la Ley Foral 8/2017 y que para ello lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra es implantar un protocolo de atención a las víctimas de delitos de odio en la Policía Foral y en la Policía Local de la Comunidad. También creemos que hay que adoptar desde la Sección de atención a víctimas de delitos en Navarra las medidas oportunas para formar específicamente en materia LGTBI al personal existente y contar con profesionales especializados en la atención a delitos por odio o discriminación por razones de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, así como, por supuesto, impulsar de manera transversal las políticas de sensibilización y prevención de la LGTBIfobia en todos los ámbitos, haciendo especial hincapié en los centros educativos e implementando de manera efectiva la coeducación para la prevención y actuación ante el acoso escolar y la discriminación por género, orientación o identidad sexual.

Y no se nos olvida, además, que este trabajo tiene que ser conjuntamente con la sociedad, conjuntamente con las distintas entidades sociales y con los distintos colectivos que llevan muchos años trabajando para garantizar los derechos de las personas, en este caso LGTBI. Por ello, creemos que hay que garantizar una atención descentralizada en todos los territorios de Navarra, también en este caso en coordinación con las entidades locales, y para ello, y esta es una de las propuestas conjunta con Geroa Bai, con Izquierda-Ezkerra y con Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, hay que hacer convenios económicos con las entidades locales para que el servicio público de atención a la diversidad sexual y de género Kattalingune ponga a disposición de las mismas una persona profesional que haga funciones de actuación, sensibilización y asesoría sexológica, además de designar y orientar las funciones del servicio Kattalingune, analizando distintas posibilidades para su funcionamiento. Dentro de las distintas posibilidades, creemos que hay que analizar los convenios plurianuales o incluso los contratos de concesión de servicios, pero, insisto, esto tiene que hacerse con un análisis conjunto. Pero lo que sí tenemos claro es que ese análisis nos tiene que llevar a garantizar y dotar de estabilidad el trabajo que realizan desde Kattalingune.

Otra de las propuestas conjuntas tiene que ver con los recursos para hacer frente a la violencia contra las mujeres. En Navarra tenemos recursos de acogida –centro de urgencias, casa de acogida, cinco pisos–, todos ellos recogidos en la Ley Foral 14/2015, y, además, los equipos que hay en los centros sociales, los equipos EAIV, me estoy refiriendo. Estamos pidiendo desde el 2016, aunque, lógicamente, esta situación viene desde mucho tiempo atrás, que se acabe con la precariedad del servicio, con la falta de personal, con las cargas de

trabajo y con la necesidad de nuevos perfiles en estos servicios. Y, además, estamos hablando de que los espacios no son los adecuados para una correcta atención. Es verdad que se hizo un informe sobre los recursos de acogida para la atención a las mujeres en situación de violencia de género y las conclusiones a las que se llegaron fueron que había que revisar un cambio de modelo de los recursos de acogida. Y, además, con posterioridad tenemos el plan sectorial, que viene de ese plan de acción de la ley foral de violencia, y un estudio sobre la evaluación externa que se realizó, donde se llegó también a la misma conclusión que en el informe anterior y era que teníamos que hablar de un nuevo modelo de atención integral, y, además, teníamos que analizar y avanzar en nuevas infraestructuras acorde con ese nuevo modelo de atención integral, así como un cambio de modelo también hacia una gestión pública, es decir, en todos los análisis que se han hecho se habla de la publificación, incluida la creación de una fundación pública, y también en esos informes se habla de la necesidad de aumentar las ratios.

Además, no se nos puede olvidar que en este Pleno ya se aprobó una moción con una enmienda que incluimos por parte de Euskal Herria Bildu y de Izquierda-Ezkerra en la que se pedía un avance hacia un cambio de modelo en el que se planificara la internalización de los recursos ahora existentes de manera gradual y la gestión de los mismos públicos, empezando por los equipos de atención integral. Por eso creemos que es importante la propuesta –ya he dicho que esta es conjunta– que realizamos en el sentido de que hay que habilitar un nuevo espacio digno para las mujeres y sus familias allá acogidas que reúna las condiciones necesarias para posibilitar la protección e intimidad que se requiere, así como garantizar la estabilidad de la plantilla con el personal especializado, abordando la posibilidad de esa publificación e incluso gestionarlo desde la fundación que está previsto crearse desde el Departamento de Derechos Sociales, lógicamente, desde esa colaboración interdepartamental necesaria. No estamos diciendo que tengan que ser servicios que tengan que pasar a depender de Derechos Sociales, sino que estamos hablando desde la colaboración interdepartamental entre ambos servicios.

Y la última de las propuestas que hacemos es que tenemos que tener claro que cuando hablamos de igualdad entre hombres y mujeres, de erradicación de la violencia de género y de derechos sexuales y reproductivos tenemos que hablar de distintas normativas que tenemos en Navarra, una de ellas se hizo a finales de la legislatura pasada, pero otras se han aprobado a lo largo de esta legislatura. Y dentro de estas tenemos el Decreto de salud sexual y reproductiva, la Ley contra la violencia hacia las mujeres, la Ley para la Igualdad Social de las Personas LGTBI y entendemos que en breve se aprobará la Ley de Igualdad. Pero, como muchas veces hemos dicho, solo con las leyes no vale y para avanzar y conseguir una verdadera igualdad y una sociedad igualitaria es necesaria una educación en y para la igualdad, es necesaria una educación emocional afectiva y sexual que constituya el desarrollo integral del alumnado y de las personas y es imprescindible incluir unos programas escolares, la coeducación, la educación en valores y la educación afectivo-sexual. Por eso creemos, como recogemos en esta propuesta de resolución, que hay que incluir en el currículo escolar de todos los niveles de enseñanza no universitarios los objetivos contenidos en las leyes que tenemos ahora mismo en Navarra y en las distintas leyes estatales, en lo relativo a la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos. Creemos que el programa Skolae se tiene que desarrollar en todos los centros escolares públicos y privados concertados –se me está acabando el tiempo– y también creemos que hay que suprimir los conciertos con los centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo.

No me voy a posicionar una a una sobre las propuestas del resto porque, lógicamente, no es nuevo el debate que estamos teniendo aquí y por todos es conocida la postura de Euskal Herria Bildu con muchas de las propuestas que se proponen por parte de los otros grupos, pero sí quiero hacer mención a la primera del Partido Socialista. Quiero explicar en un minuto, señora Presidenta, por qué vamos a votar en contra. Con el primer punto, que dice que hay que colocar las políticas de igualdad al más alto nivel político e institucional, estamos absolutamente de acuerdo, además, así lo tenemos incluso recogido en nuestro programa, pero creemos que no tiene que ser el Departamento de Presidencia, porque, además, se ha creado el Departamento de Relaciones Ciudadanas para trabajar y garantizar las políticas transversales y creemos que es una buena opción precisamente para garantizar esa transversalidad. Otra cosa es que tenga que depender directamente de la Presidenta, pero ese sería ya un debate a posteriori. Desde luego, no creemos que el que tengan que estar al más alto nivel político quiera decir que tengan que estar en el Departamento de Presidencia, insisto, estando de acuerdo en que tienen que estar al más alto nivel. Y esa es la razón y por lo que quería explicar el no de Euskal Herria Bildu a esta propuesta de resolución número 1 del Partido socialista. En las del resto, insisto, es sabida la propuesta de Euskal Herria Bildu.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos ahora a las propuestas de resolución presentadas por Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai.

SRA. SAÉZ BARRAO: Eguerdi on. Eskerrik asko, presidenta andrea. Bueno, voy a intentar explicar rápidamente lo que son las propuestas de resolución e intentar marcar un poco nuestra postura referente a las de los otros grupos.

Tres propuestas de resolución las compartimos con el resto del cuatripartito, como se ha explicado. Hay una a la que le queremos dar importancia, o sea, a todas, relacionada con el tema de las violencias machistas de manera amplia, y, por lo tanto, efectivamente, que los recursos tengan los espacios dignos y necesarios y que, desde luego, se garantice la estabilidad de la plantilla y, además, que sea personal especializado, es fundamental para que un recurso realmente cumpla la función que tiene que cumplir, si no, se vuelve en contra. También ahí hemos recogido la importancia de que se recoja la violencia sexual con atención especializada, porque consideramos que la tiene y, además, la de momentos de crisis de veinticuatro horas, además de la continuada. Y también hemos recogido la importancia de que se apliquen realmente todos los protocolos y la asistencia también especializada para lo que es el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, como se ha demostrado en este Parlamento en diferentes sesiones de trabajo. Por último, desgraciadamente, con todo lo que hemos visto de la injusticia patriarcal, indudablemente el hecho de que el Servicio de Atención Jurídica tenga una verdadera formación en género es fundamental.

En la segunda propuesta de LGTBI únicamente queremos insistir en la importancia de que realmente las políticas LGTBI tengan la estructura suficiente y, además, los organismos necesarios para poder desarrollar realmente no solamente la política de atención específica sino sobre todo la política de transversalidad en todas las materias que se desarrollen en política institucional. Por lo tanto, hay que hacer una buena estructura y un organismo coordinador que tenga realmente las funciones que tiene que tener y el reconocimiento suficiente. Ya lo he dicho antes, todas, todes podemos estar bajo el paraguas de la igualdad, pero es cierto que también es muy importante que sepamos en un momento determinado dar la importancia suficiente a cada colectivo o a cada reivindicación para que realmente pueda cumplirse el objetivo de la transversalidad. Y, por lo tanto, también en esta materia que se reconozca el trabajo que realiza Kattalingune y Kattalingorri, que tengan los locales de verdad dignos y que se necesitan para todo ese trabajo y, desde luego, la estabilidad como para poder llevarlo adelante. Así que esa es la propuesta conjunta.

La tercera, evidentemente, el tema de Skolae, cómo no. Lo he dicho en la exposición, es fundamental en el desarrollo de los avances en igualdad todo lo que tiene que ver con la coeducación y, además, empezarla desde el inicio, y, además, que afecte no solo a mujeres sino realmente a mujeres y a hombres, por lo tanto, a niñas y a niños. En ese sentido, es lo que recoge el programa Skolae. Y lo que queremos es que realmente el programa Skolae no se quede solo en la escuela pública, deben ser de obligado cumplimiento los programas de coeducación para todos los centros educativos, porque es un derecho de los niños y niñas la igualdad y ser educadas y educados en la igualdad. Y también el tema de la supresión de los conciertos a los centros que segregan el alumnado por razón de sexo, que, efectivamente, Podemos-Ahal Dugu lo ha traído ya muchas veces. Esto está completamente en contra y en contradicción con todas las leyes de igualdad existentes y esa es la motivación.

Me voy a centrar en las dos que presentamos. La número 4, que es lo que he explicado al principio de mi intervención, hemos hecho un buen trabajo en desarrollo de políticas de igualdad, algunas cosas venían, otras desaparecieron, y lo que ha habido que hacer es volver a poner en su justo término las políticas de igualdad y ampliarlas desde los dos puntos de vista, tanto del *mainstreaming* o transversalidad como también desde los procesos de empoderamiento y reconocimiento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos. Pero ahora toca también una parte, que además lo dice el propio INAI en su página web en sus objetivos, pero que queremos que quede muy explícito, que es que realmente el Gobierno de Navarra elabore y desarrolle, en coordinación con las entidades locales, un verdadero plan de capacitación general y específico por áreas de trabajo que posibilite realmente el cumplimiento de la aplicación de la transversalidad de género y de las leyes que estamos aprobando. Esto es fundamental, porque muchas veces lo que ocurre es que aprobamos cosas que luego, en la medida en que el personal no está formado ni preparado para poder desarrollarlas, no se llevan a cabo y es lo que decía también, es decir, que lo que tenemos que conseguir son unas leyes garantistas para toda la población y en todos los lugares. Se parece bastante a una propuesta que ha hecho Bildu en ese sentido. Y también que el Parlamento inste al Gobierno a que realmente garantice todo el desarrollo normativo que falta para que las Administraciones Públicas puedan llevar adelante los principios de igualdad y la aplicación de las leyes. Esto es lo que pretende. Creemos que este es el paso que ahora ya tenemos: lo que tenemos desarrollarlo bien y garantizar que realmente llegue a todos los lugares y que las leyes se cumplan.

Por último, nuestra última propuesta tiene que ver con algo que también ha venido muchas veces a este Parlamento, que es el tema de la relación de la igualdad y la sostenibilidad de la vida y con el terri-

torio y con el medio ambiente. En estos momentos hay un montón de iniciativas que están planteando no solamente los objetivos 2030, es decir, aquí ha habido una estupenda experiencia de mujeres y cambio climático, está habiendo la declaración de Activas por el clima. Lo que pretendemos con esta quinta es realmente que el Gobierno nos garantice que va a unir la igualdad con el desarrollo sostenible, con lo ya aprobado y, sobre todo, que se van a tomar medidas de apoyo a las mujeres rurales para que realmente tengan el plano que tienen que tener en todo esto, porque está claro que el cuidado de las personas, el cuidado de la naturaleza y el cuidado del entorno es totalmente común, y se trata de poner en el centro la vida, la vida entendida de manera general, y esto es lo que se defiende desde la igualdad y desde el feminismo.

Así que explicadas nuestras propuestas, voy a explicar nuestro posicionamiento en cuanto a las de los demás grupos. Vamos a decir que sí a todas las de Bildu, Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra. A las del PSOE por nuestra parte también les damos el sí a las cinco y explicamos por qué. En la primera porque siempre hemos defendido, efectivamente, que el organismo debería tener un mayor rango, no porque nos parezca mal el departamento en el que está y lo que está haciendo, nos parece estupendo, pero desde el principio hemos defendido que tiene que tener un rango. Es, si quieren, un elemento virtual de darle el rango que se necesita, y lo hemos planteado muchas veces. La segunda porque es un rechazo a las políticas…, bueno, no me voy a extender. Las demás sí porque también entendemos que Skolae debe ser obligatorio para la concertada. Sobre violencias machistas, pues compartimos lo que dicen. La brecha, también. Y la quinta, de LGTBI, también.

En cuanto a las de UPN, vamos a votar que sí a la primera, a la tercera y a la cuarta, y que no a la segunda y a la quinta. Realmente, les aplaudimos en el sentido de que han hecho una declaración muy clara y expresa contra aquello que pueda poner en peligro las políticas de igualdad. La estábamos esperando de verdad y que la cumplan.

Y al PP pues le decimos que no vamos a apoyar porque lo que pretenden es utilizar el artículo 14 para realmente cuestionar las políticas de acción positiva, quitar la ley LGTBI, no a Skolae. Y, desde luego, las otras dos son incoherentes para garantizar los derechos de las personas LGTBI. Se garantizan con una ley. Si ustedes quieren quitarla es evidente que eso no tiene ningún sentido.

Así que estas son nuestras posturas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista de Navarra. Para su defensa, señora Medina Santos, dispone de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días o tardes casi ya a todos y a todas. Miren, el feminismo es igualdad, es justicia social y es un compromiso democrático. Es la propia Constitución la que nos exige esa mirada de género y exige a los poderes públicos remover cualquier obstáculo que impida la plena ciudadanía de las mujeres. Es imprescindible que la igualdad sea el principio que impregne toda acción política, de todas las instituciones, de todos los partidos democráticos, con presupuestos y recursos técnicos adecuados.

Es evidente que en Navarra se han dado pasos, es evidente, no lo vamos a negar y, además, lo hemos reconocido en este Parlamento desde el grupo socialista en numerosas ocasiones, pero también, como han reconocido algunos portavoces del cuatripartito, los cambios han sido demasiado lentos. Suele decir la actual Vicepresidenta del Gobierno de España que las políticas de igualdad deben pasar del carril bici al carril central, y aquí hemos seguido estando en el carril bici, señor Martínez, por mucho que usted hoy haya venido aquí a hacer un gran discurso, discursos grandilocuentes que, además, también son sus propuestas de resolución, que las han plasmado muy bien. Es imposible estar en contra de lo que ustedes han plasmado en las propuestas de resolución. Ya sabemos que son muy buenos haciendo planes, haciendo discursos, pero lo que se necesita son hechos y acciones concretas.

Nosotros creemos que hemos perdido una oportunidad para afianzar en esta legislatura presupuestos adecuados para dotar al Instituto para la Igualdad del rango que nunca debería haber perdido, el de Presidencia, con recursos técnicos suficientes, y se ha perdido también una oportunidad para una aplicación exhaustiva y mucho mayor de las leyes que se han aprobado en este Parlamento.

Estamos de acuerdo con la necesidad de un pacto social y político que garantice los derechos de las mujeres, el respeto a las diferentes identidades sexuales, de género o el respeto a que cada uno pueda vivir su sexualidad libremente. Pero, insisto, los socialistas queremos hechos y hechos concretos. Y la verdad es que hoy, escuchando a la señora Alemán en esta tribuna, que haya venido aquí a criticar no sé muy bien al PSN con un discurso más bien forzado, con esa necesidad de confrontar al Gobierno de España con el de Navarra, pues yo, sinceramente, señora Alemán, creo que es un error, máxime cuando debemos aunar esfuerzos las fuerzas, los partidos políticos que realmente creemos en ese principio de igualdad; debemos aunar esfuerzos frente a partidos que pretenden una involución de derechos, partidos como Vox, al que enseguida el Partido Popular le ha dado la mano.

En este sentido, un claro ejemplo es el programa Skolae. No es crítica al Gobierno lo que esta-

mos haciendo desde nuestro grupo, es pleno convencimiento personal y político por la coeducación y por el programa Skolae. Es puro convencimiento, y lo hemos dicho desde el primer momento. Skolae es un buen programa, es un programa imprescindible para acabar con la desigualdad estructural que sufrimos las mujeres, para avanzar en una sociedad mucho más diversa que integre las diferentes identidades, para acabar con la violencia de género. Y, precisamente, lo pionero de Skolae es que sistematiza todas las prácticas educativas en igualdad que se estaban realizando en todos los centros. Por lo tanto, creemos que Skolae es fundamental y debe introducirse en el currículo autonómico. Hay herramientas legales. Andalucía mantuvo en el currículo autonómico Educación para la Ciudadanía, por cierto, Educación para la Ciudadanía puesta por el Partido Socialista. Por lo tanto, creo que las herramientas existen. Ahora, lo que no entiendo es ese mareo de perdiz que hace el Gobierno, ahora sí, ahora no, defiendo Skolae pero no lo pongo obligatorio… Sinceramente, yo no encuentro otra explicación a este mareo de perdiz, como digo, sino que el ala más de derecha de Geroa se haya impuesto frente a otros que sí creen en la coeducación, si no, no lo entiendo. Desde luego, nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que ha planteado el cuatripartito respecto a Skolae, pero nosotros queremos ir mucho, mucho, mucho más allá.

Y, desde luego, no se preocupen ustedes por los colegios segregados. El Partido Socialista es un firme defensor de que los colegios segregados no reciban dinero público, y quédense tranquilos porque la LOMCE va a ser derogada. Ahora bien, me pregunto qué ha hecho el Gobierno de Navarra para eliminar los conciertos a los centros que segregan por sexo en aquella educación que no es obligatoria, que en Valencia se ha hecho, en Valencia el Partido Socialista lo ha hecho. Aquí no solamente no se han revisado los conciertos con estos centros, sino que además se han aumentado utilizando una figura legal que está en la LOMCE, que tampoco les gusta pero que luego la utilizan, que son las unidades concertadas de forma transitoria. Por lo tanto, hombre, podían haber hecho en estos cuatro años una revisión de estos conciertos, y no solamente no la han hecho sino que los han aumentado, como digo.

Con respecto a la ley de violencia de género, las resoluciones que se han planteado, también la nuestra, nosotros creemos, y lo hemos dicho en este Parlamento muchas veces, que tenemos una buena ley, tenemos una ley muy buena, y que, bueno, estará habiendo déficits en su implementación. Por eso, nosotros y nosotras llevamos unas cuantas semanas en este Parlamento reclamando que se haga un seguimiento, que, por cierto, lo dice la ley, porque dice que a los cuatro años debería haber ese seguimiento y esa evaluación. Bueno, pues que se haga ese seguimiento. Además, hay aspectos concretos que ni siquiera se han desarrollado, como el tema del recurso para las violencias sexuales o la ampliación de la brigada asistencial a todas las zonas de Navarra las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año, que ahora no está. Ahora las personas que viven en Tudela tienen que esperar a que baje la brigada asistencial para denunciar, y eso es así. Por lo tanto, creemos que hay muchas cosas que se pueden mejorar y en ese sentido va nuestra propuesta de resolución.

También pedimos una revisión de la Cartera que se ha hecho, que en la que nos presentó el señor Consejero no había absolutamente nada que modificase los actuales recursos, cuando, además, se ha visto también una necesidad para articular recursos que precisamente vayan destinados a las víctimas más vulnerables, que son aquellas que, además de ser víctimas de violencia de género, tienen otro tipo de problemática, y a día de hoy sigue sin existir.

También nos preocupa mucho que el Gobierno de Navarra no haya puesto en marcha los recursos suficientes para que todo el personal de la Administración tenga conocimiento de que hace casi ya más de un año en este Parlamento se aprobó que la prostitución era una manifestación más de violencia de género. No se han puesto en marcha. A día de hoy hay profesionales que todavía no incluyen a estas mujeres –y lo denunció recientemente Médicos del Mundo–, a día de hoy todavía no se han puesto los recursos para que esos profesionales automáticamente cuando reciben a estas mujeres entren a formar dentro de todo el circuito.

Y como se me va a acabar el tiempo enseguida, pasaré a hablar de la resolución acerca de los derechos de las personas LGTBI. Para el Partido Socialista hablar de igualdad supone hablar de diversidad, y nosotros trajimos una ley para garantizar los derechos de las personas LGTBI, una ley, ya se ha dicho esta mañana, muy trabajada en la que durante casi un año estuvimos trabajando con todo el colectivo, algo por lo que desde el Partido Socialista estamos muy agradecidos. También otros partidos colaboraron en mejorar una ley que, sin duda, nos colocaba a Navarra, y yo lo dije ese día, en una posición vanguardista, a la cabeza en garantía de derechos. Pero también ese día, el día que se aprobó la ley dije que la aprobación y el desarrollo de la ley no había sido fácil, todos los que estuvimos en ese proceso lo sabemos, y en ese sentido también decía que no iba a ser fácil su implementación, pero pedía valentía al Gobierno de Navarra, una valentía que, bueno, no acabamos de ver. En este ámbito yo quiero decir también, sobre la resolución del cuatripartito respecto a lo

que hace referencia a la estructura orgánica del órgano que marca la ley, que nosotros no estamos de acuerdo con la que se hizo en el 2017, que lleva sin cubrir casi un año y que no ha dado resultado porque no ha servido para impulsar la aplicación de la ley. Nosotros queremos que la estructura sea la que marca la ley. Votaremos a favor de la resolución porque en los otros aspectos estamos de acuerdo, pero, desde luego, nosotros queremos que la estructura orgánica sea la que marca la Ley 8/2017.

Acabaré diciendo que haciendo una evaluación de las políticas de igualdad y políticas LGTBI que se han hecho durante estos cuatro años, pues realmente, como digo, reconociendo que se ha avanzado, también reconociendo que veníamos de una situación en la que fácil…, diré que nos queda la sensación de que se podía haber hecho mucho más y de que realmente hemos perdido, como digo, una oportunidad para afianzar tanto presupuestaria como orgánicamente unas políticas que, insisto, para el Partido Socialista son el eje que debe impregnar toda la acción política. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Resoluciones presentadas por el Partido Popular. Señor García Jiménez, dispone de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Efectivamente, las propuestas que presenta el Partido Popular y que voy a detallar un poco más, evidentemente, demuestran el claro compromiso que tiene el Partido Popular sobre todo con la igualdad en todos los aspectos, de ahí el hecho de plantear la primera resolución en la que, tal y como indica la misma, se insta básicamente al Gobierno de Navarra a reconocer la Constitución Española, concretamente el artículo 14, como el marco legal en el que se garantiza la igualdad real de todos los españoles ante la ley sin que pueda –y creo interesante detallar– prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Es clara y, evidentemente, ahí el apoyo constante y claro del Partido Popular, como digo, a cualquier tipo de discriminación. Algunos portavoces nos acusan de no respetar la igualdad. Insisto en que con esta resolución, básicamente, poco más que añadir al hecho de que el Partido Popular siempre ha estado comprometido allá donde tenemos representación.

Una segunda resolución en la que se insta también al propio Gobierno de Navarra a continuar con la lucha contra la violencia de género, adoptar cuantas medidas sean necesarias para fomentar la igualdad de oportunidades entre el conjunto de hombres y mujeres en todos los ámbitos, igualdad real. Y aquí quiero tender la mano a todos los partidos para trabajar sin intereses políticos como estamos viendo por parte de algunos partidos que representan o están representados en esta Cámara, alejados de cualquier tipo de interés y, básicamente, como digo, para trabajar por esa igualdad real que se merecen y nos merecemos hombres y mujeres. Insisto, creo que es un planteamiento claro y una defensa clara que tiene el Partido Popular. Es más, no vamos a utilizar nunca la violencia de género como lucha partidista como estamos viendo, desgraciadamente, que hacen otros partidos en este Parlamento.

La propuesta de resolución número 3 que presenta el Partido Popular trata básicamente de eliminar de la actual ley LGTBI aprobada en esta Cámara, que, efectivamente, contó con el rechazo del Partido Popular porque no la compartíamos al cien por cien, algunas cuestiones que se planteaban y que, bueno, hacen alusión al llamado sexo sentido o a lo relativo al uso de las diferentes instalaciones en centros educativos. Nosotros pedimos concretamente que se eliminen de la actual ley los apartados c), d) y e) del punto 4 del artículo 26. Creo que no hace falta leer estos artículos, estos puntos porque, evidentemente, el rechazo lo mostramos en su día.

Otra resolución que ha quedado patente, pero creo que es conveniente volver a resaltar, es el rechazo absoluto del Partido Popular a la imposición del programa Skolae. Nosotros pedimos y exigimos y volvemos a exigir al Gobierno de Navarra la retirada de las diferentes resoluciones, la Resolución 350/2018, la 441/2018 y la 418/2018, resoluciones que hacen obligatorio la imposición del programa Skolae, un programa que, evidentemente, deja fuera a las familias en el trabajo y en el entorno de las relaciones afectivo-sexuales y que no ha tenido en cuenta en ningún aspecto, como digo, la opinión de las familias y, sobre todo, que vulnera un derecho: la libertad de los padres, efectivamente, a trabajar con sus hijos en estas cuestiones. Por lo tanto, insistimos en algo que ya hemos reiterado por activa y por pasiva y espero que salga apoyada esta resolución porque no es una petición solo del Partido Popular, sino que es una petición de los propios padres y madres, diferentes apymas, que, evidentemente, lo que piden es la retirada de estas resoluciones. Además, aquí, en esta Cámara, la propia Presidenta del Gobierno de Navarra dijo que no era obligatorio, por lo tanto, creo que es una oportunidad que tiene usted, Presidenta, para votar que sí a esta resolución, con la cual básicamente lo que se haría es cumplir su palabra, y si de verdad usted tiene palabra, hoy tiene una oportunidad, como digo, para que, efectivamente, el programa Skolae no sea obligatorio en las aulas de nuestra Comunidad. Por lo tanto, pido el voto favorable en exclusividad en este caso o de manera particular al grupo Geroa Bai en general y a la propia Presidenta en particular.

Son resoluciones, como digo, alejadas de cualquier tipo de interés político que son más que apoyables por parte de todos los grupos.

En cuanto a las resoluciones que han sido presentadas por parte de otros grupos, no vamos a ser tan intolerantes, no vamos a ser tan sectarios como son otros grupos, porque, evidentemente, el mero hecho de que aparezca en el membrete el Partido Popular a muchos de los grupos que sustentan al Gobierno… Es más, me atrevo a decir que ni las habrán leído, como vimos ayer en la ley del profesorado, que algún portavoz no hizo ni leer la ley. Vimos que vino aquí hablando de cuestiones que no tiene ni idea. Insisto, muchas de estas resoluciones no habrán sido leídas y por el mero hecho de contar o aparecer el logotipo del Partido Popular van a ser rechazadas por alguno de los grupos. No vamos a ser tan intolerantes, insisto, no vamos a ser tan sectarios como lo son los partidos que sustentan el Gobierno y vamos a apoyar algunas de las resoluciones que han presentado, eso sí, no podemos apoyar la resolución en la que se habla de la obligatoriedad de implantar o imponer, diría yo, programas como Skolae porque, insisto, vulnera un derecho constitucional, que es la libertad de los padres a elegir libremente el colegio y la educación que quieren para sus hijos. Y, sobre todo, no vamos a tolerar en este caso que se trate de volver a vulnerar otro de los derechos que tienen los padres y es con referencia a los colegios diferenciados. No vamos a apoyar cuando, evidentemente, ustedes evitan o tratan de segregar alumnos por idioma, como vemos que hace este Gobierno, que, evidentemente, eso sí es segregar. Libertad de los padres a elegir libremente la educación que quieren para sus hijos, un principio básico recogido en la Constitución y un principio que siempre defenderá el Partido Popular, aquí y allá donde tiene representación. Apostamos, como digo, por esa libertad.

Y apoyo explícito también a una de las resoluciones de UPN con respecto a la prisión permanente revisable. Es más, nosotros exigimos la no derogación de la prisión permanente revisable, como está haciendo el Partido Popular a nivel nacional defendiendo, como digo, con máximo ahínco, pues es una cuestión que pide la mayoría de la sociedad navarra, lo pide la mayoría de la sociedad española y, evidentemente, también gran parte de las familias de las víctimas afectadas.

Insisto, nuestras resoluciones deberían contar con el apoyo porque son aquellas que, efectivamente, defienden la igualdad y defienden los derechos de no discriminación en ningún aspecto, tal y como establece la propia Constitución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señora Presidente. Respecto a las propuestas de resolución presentadas por Izquierda-Ezkerra, ya saben que las tres primeras son comunes de los cuatro grupos que acordamos el acuerdo programático y nos parecen francamente importantes. Bueno, ya lo he comentado en la intervención previa, el camino, la ruta, la trayectoria está definida, está diseñada, pero, evidentemente, hay que avanzar muchísimo más. En este sentido, las tres primeras resoluciones hacen referencia a los avances necesarios en el desarrollo de las medidas contra la violencia de género y la violencia machista, en particular en esa necesidad de profundizar en la mejora de los recursos de acogida y de tener unos recursos estables y un personal cuanto más cualificado y formado, mejor, además de mejorar y de avanzar en esa atención también de tipo jurídico.

La segunda resolución profundiza también o incide en la profundización en el desarrollo de políticas y medidas para la igualdad y protección del colectivo LGTBI, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la consolidación de las estructuras técnicas y de los recursos que se han implementado, en particular en esta legislatura. Hay que avanzar en sensibilización, en la igualdad de derechos y en la igualdad en el acceso de este colectivo a los bienes y servicios.

La tercera resolución se refiere a la educación afectivo-sexual, a la educación para no violencia. Fundamental la educación afectivo-sexual en la formación integral de los niños, niñas y de los adolescentes porque, mal que le pese a alguno, no sé qué aspectos ven en el componente afectivo y en el componente sexual que los humanos y las humanas tenemos, pero forma parte, es inherente a nuestra personalidad, a nuestra ideología, a nuestro sentir y a la forma de estar y de vivir y de relacionarnos con los demás. También a la educación en cuanto a la diversidad y la identidad sexual y en cuanto a la prevención también de esos procesos o esas situaciones de homofobia y de transfobia.

Por lo tanto, en esta resolución insistimos en la necesidad, como lo hemos hecho en Izquierda-Ezkerra en múltiples ocasiones, de incluir en el currículo escolar, en el currículo oficial, es decir, en los decretos del currículo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Bachillerato todos estos contenidos que vienen establecidos en las diferentes leyes para erradicar la violencia, para conseguir la igualdad y todos los elementos incluidos en el decreto de salud sexual y reproductiva, pero incluir esos objetivos y estos contenidos en el currículo escolar para que sean, como han de ser, obligatorios para todos los centros escolares: públicos, privados y privados-con-

certados, de la misma manera que es obligatorio, por ejemplo, el contenido relativo a la lectura o relativo a la adquisición de los conceptos de las operaciones fundamentales en Primaria, por poner un ejemplo.

Nos parece muy importante también hacer referencia al programa Skolae. Creemos que hay que promover y potenciar su implementación y su desarrollo en los centros escolares, y en este sentido apoyaremos la resolución del Partido Socialista, la número 2. Siento, señora Medina, si ha habido un malentendido en esta cuestión porque yo intenté, y seguramente si hay algo en que yo tenga que disculparme me disculpo, pero nuestra intención era haber firmado una resolución conjunta entre todos los grupos. Por lo tanto, me disculpo si algo no ha ido bien en este sentido.

Y, desde luego, claro que insistimos en la supresión de los conciertos que segregan por razón de sexo, pero ¿por qué hacemos referencia al Gobierno del Estado? Porque la ley incluyó en dos de sus artículos en relación con esta cuestión un artículo para dar cabida a los centros que segregan por razón de sexo. Por eso creemos que ahora el Partido Socialista en el Gobierno del Estado tiene una posibilidad de oro para volver a modificar esta cuestión.

Respecto a nuestra proposición número 4, creemos que hay que abundar en todas las discriminaciones laborales que se dan en estos momentos. La precariedad laboral tiene rostro de mujer. La brecha salarial y la brecha de actividad laboral tienen rostro de mujer. El empleo parcial tiene rostro de mujer, casi el 30 por ciento de los empleos femeninos están a contrato parcial, las jornadas parciales las ocupan mayoritariamente mujeres. Las jornadas flexibles a gusto del empresario y de la empresaria afectan principalmente a las mujeres. Los contratos temporales también. Las excedencias y permisos para los cuidados son mayoritariamente pedidos por las mujeres. Y las dificultades en contratación por ser madres pues las tenemos o las tienen las mujeres todos los días. Por lo tanto, establecemos medidas concretas encaminadas a evitar todas estas discriminaciones y, evidentemente, es fundamental la derogación de las dos reformas laborales que han afectado negativamente especialmente a las mujeres en los sentidos y en los aspectos que acabo de mencionar.

Nuestra quinta resolución para nosotros es muy importante y fundamental dados los avances de una extrema derecha que estaba ahí, porque esto no es nuevo, un poquito aletargada pero estaba ahí. Creemos, como he dicho en mi primera intervención, que los grupos políticos de este Parlamento deben comprometerse a no alcanzar acuerdos para conformar Gobiernos con partidos que se oponen y que quieren derogar las leyes puestas en marcha en contra de la violencia de género y de la violencia machista.

En este sentido, vamos a votar a favor de las resoluciones 1, 3 y 4 de UPN, en contra de la segunda y de la quinta. Estamos de acuerdo en un plan específico para el empleo femenino de calidad, que además se está en ello. Estamos de acuerdo en rechazar esos acuerdos que ponen en cuestión el derecho a la libertad y seguridad de las mujeres, pero les pedimos un paso más. Nosotros vamos a votar, nosotras, bueno, él y yo, a favor de su propuesta de resolución, pero le pedimos al grupo Unión del Pueblo Navarro que haga lo propio porque pactar con formaciones políticas como, por ejemplo, Vox supone, supondría que estarían dándoles el poder para tomar decisiones en este sentido. Y respecto a todo lo que tiene que ver con la orientación sexual, pues por supuesto lo apoyaremos también. No a la 2, que va en contra del programa Skolae y a favor de la segregación y en contra de la coeducación. Yo lo he dicho muchas veces, la libertad de los padres y madres nadie la cuestiona, lo que estamos cuestionando es que se subvencionen determinadas elecciones de los padres y de las madres, y esta es una porque va en contra de los principios de coeducación y va en contra de los principios fundamentales en relación con la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, es nuestra opinión.

Votaremos sí a la segunda y a la quinta. Nos parece estupendo fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. A ver si votan a favor de la derogación de las dos reformas laborales, que nos vendrá de maravilla, en particular la suya, la suya no, perdón, sí, la suya, la del Partido Popular. Y nos parece muy bien que el Partido Popular diga que hay que respetar la diversidad afectivo-sexual a pesar de que no reconozcan que la discriminación existe, porque sí que existe. No a la 1 porque el Gobierno ya reconoce el artículo 14 de la Constitución y, de hecho, aplica medidas para no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, cosas que ustedes se pasaron por alto al aprobar la Ley Orgánica de Educación en particular. Respecto a la tercera con el tema del sexo sentido, es que ni voy a entrar. Es un no rotundo. Y respecto a la retirada del programa Skolae, otro no rotundo.

Votaremos a favor de todas las resoluciones presentadas por Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. Estamos totalmente de acuerdo con su contenido.

Votaremos a favor de todas las resoluciones del Partido Socialista, excepto de la número 1, porque hace referencia a incluir el INAI en el Departamento de Presidencia y eso no lo vemos, aunque estamos de acuerdo con todos los elementos y los puntos del resto de esa propuesta de resolución. Por lo tanto, de acuerdo con acabar con la brecha

salarial, de acuerdo con potenciar medidas de apoyo al colectivo LGTBI, de acuerdo con aumentar los presupuestos recordando que se han aumentado un 183 por ciento, de acuerdo con la promoción, la educación en igualdad, de acuerdo con el rechazo a las agresiones LGTBI y mejorar la atención a las víctimas, de acuerdo con esos planes municipales que es preciso implementar para que la futura ley de igualdad se pueda aplicar desde las corporaciones municipales y de acuerdo también con esas políticas especiales en relación con urbanismo, transporte, vivienda y las medidas específicas en relación con las mujeres en el ámbito rural. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora De Simón Caballero. Comenzamos con las votaciones. Comenzamos votando las cinco proposiciones de resolución que presenta Geroa Bai, una a una. Comenzamos votando la número 1 (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak 49, ez dago ezezkorik ezta abstentziorik ere.

[El resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Votación de la propuesta de resolución número 2. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 33 baiezko boto, aurkakoak 2 eta abstentzioak 15.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 33 baiezko boto, 17 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Propuesta de resolución número 4. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 33 baiezko boto, 17 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Y propuesta de resolución número 5 (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 34 baiezko boto, ez dago aurkako botorik eta 15 abstentzio.

[Es el siguiente: 34 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada también. Pasamos a la votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con la número 1 (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: guztiak alde, 50.

[El el siguiente: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 2. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: baiezkoak, 17; ezezkoak, 33; eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: a favor, 17; en contra, 33; y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 49 baiezko boto eta ez dago ez aurkako botorik, ez abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Propuesta de resolución número 4. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 49 baiezko boto, ez dago aurkako botorik ezta abstentziorik ere.

[Es el siguiente: 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Y propuesta de resolución número 5. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 17 bai, 33 ez eta 0 abstentzio.

[17 síes, 33 noes y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Comenzamos con la votación de las propuestas de resolución de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la número 4 y la número 5. Comenzamos con la número 4 (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 33 baiezko boto, 17 aurkako boto eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Propuesta de resolución número 5. Votamos. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 48k bai, 2k ez eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 48 síes, 2 noes y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda también aprobada. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución presentadas por Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, la 4 y la 5. Comenzamos votando la 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 46 bai, ez dago aurkako botorik eta 2 abstentzio.

[Es el siguiente: 47 síes, ningún voto en contra y 2 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Y comenzamos con la votación de la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Guztiak alde: 50 baiezko boto.

[Todos a favor: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada también. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con la número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 28 bai, 19 ez eta 2 abstentzio.

[Es el siguiente: 28 síes, 19 noes y 2 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votamos la número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 24 bai, 18 ez eta 8 abstentzio.

[Es el siguiente: 24 síes, 18 noes y 8 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Votamos la propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: guztiak alde, 50.

[Es el siguiente: todos a favor, 50].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Propuesta de resolución número 4. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Aho batez: 50 baiezko boto.

[Unanimidad: 50 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Y propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hau da: 33 baiezko boto, aurkako 2 eta abstentzioak 15 dira.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada también. Procedemos a la votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular. Comenzamos votando la primera (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 24k bai, 26k ez eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 24 síes, 26 noes y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Votamos la número 2. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 35 baiezko boto, 8 aurkako boto eta 7 abstentzio.

[Es el siguiente: 35 votos a favor, 8 en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votamos la número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 17k bai, 33k ez eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 17 síes, 33 noes y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Votación de la número 4. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 17 bai, 33 ez, ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 17 síes, 33 noes y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Y votamos la última, la número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 35 baiezko boto, 10 aurkako boto eta 5 abstentzio.

[Es el siguiente: 35 votos a favor, 10 en contra y 5 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución de la agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra, la número 4 y la número 5. Comenzamos votando la número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 26 baiezko boto, 17 aurkako boto eta 7 abstentzio.

[Es el siguiente: 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Y procedemos a la votación de la última, la quinta. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, azken emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 33 baiezko boto, 17 aurkako boto eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 33 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Sin más temas que tratar, deseándoles un buen fin de semana. Bukatu da bilkura. Se levanta la sesión. Izan zoriontsu eta asteburu on.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 33 MINUTOS).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236